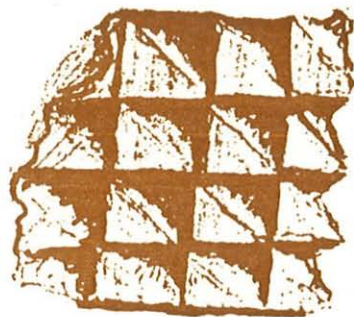


JOSE MIGUEL ALZOLA

VICTOR GRAU-BASSAS,
PRIMER CONSERVADOR DE
EL MUSEO CANARIO



EL MUSEO CANARIO

© El Museo Canario



COLECCIÓN
VIERA Y CLAVIJO

1. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *El Museo Canario. Breve reseña histórica y descriptiva.*
2. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *La rueda en Gran Canaria.*
3. JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO: *Un Seminario de su siglo: Entre la Inquisición y las luces.*
4. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *Domingo Doreste, "Fray Lesco" (La vida y la obra de un humanista canario).*
5. FELIPE BAEZA BETANCORT: *Ensayo de organización de la región canaria.*
6. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario.*

VÍCTOR GRAU-BASSAS, PRIMER CONSERVADOR DE
EL MUSEO CANARIO

© El Museo Canario

EDICIÓN CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO
DE LA FUNDACIÓN DE EL MUSEO CANARIO

JOSÉ MIGUEL ALZOLA

VÍCTOR GRAU-BASSAS,
PRIMER CONSERVADOR DE
EL MUSEO CANARIO

© El Museo Canario

EL MUSEO CANARIO

1980

EL MUSEO CANARIO

Patrocinado por el Excmo. Cabildo Insular
de Gran Canaria e incorporado al C. S. I. C.

© El Museo Canario

© JOSÉ MIGUEL ALZOLA

© EL MUSEO CANARIO

Depósito Legal: M. 18606-1980.

I. S. B. N. 84-00-04609-9.

ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A. - Pantoja, 20 - MADRID-2

I

DE CATALUÑA A CANARIAS

Los Grau pertenecen a un antiguo linaje catalán esparcido por las ciudades de Seo de Urgel, Barcelona y Vich¹. En esta última había nacido el primer Grau que se estableció en Canarias: Don José Miguel Grau Bassas y Torá (1811). Era farmacéutico, funcionario de Sanidad y fue trasladado a Santa Cruz de Tenerife en 1852. Vino a las islas acompañado de su esposa doña María de la Candelaria Mas y Abat (1820) y de sus hijos Víctor (1847) y Miguel (1850), ambos nacidos en Barcelona. En la Orotava vio la luz su tercer hijo, José (1854). Por entonces decide pedir la excedencia, levanta la casa y embarca para Gran Canaria estableciéndose en Telde como farmacéutico. En la importante población sureña nacen Agustina (1856) y Alejandro (1858). Este niño muere a los dos años de edad a consecuencia de un tóxico que tomó. El dolor y remordimiento de sus padres los mitiga en parte el nacimiento de otro varón acaecido pocos días después del accidente (15 de agosto de 1860), y al que imponen también el nombre de Alejandro².

¹ ALBERTO Y ARTURO GARCÍA GARRAFFA: *Diccionario Heráldico y Genealógico*, t. 39, pág. 78.

² Este segundo Alejandro falleció también de forma trágica. La noticia del accidente la dio *Diario de Las Palmas*, el 25 de noviembre de 1901, en los siguientes términos: "En la mañana de ayer ocurrió en esta ciudad una sensible desgracia. En el almacén de frutas que nuestro estimado amigo don Rafael González Díaz posee en la prolongación de la calle del Cano, hallábase un peón de la casa descargando un carro de cuatro ruedas que había llegado con guacales. Ya sabemos que estos carros se cargan de un modo exorbitante y que da miedo pasar junto a ellos en la vía pública. Junto al carro, y presenciando la operación, se hallaba el empleado de la casa del señor González Díaz, don Alejandro Grau, modelo de empleados y persona simpática por sus bellas prendas de carácter. Empezó a descargar el carro por un lado, en su parte más alta, y luego se quiso hacer lo mismo por el otro lado; pero la base de sustentación hubo de faltar por cuanto el carro se volcó cayendo todo el cargamento, desde bastante altura, sobre don Alejandro Grau que se hallaba

En 1858 traslada la farmacia desde Telde a Las Palmas y la instala en el número 13 de la calle de la Pelota. No hemos podido esclarecer si entonces reingresó en Sanidad o continuó sólo con su actividad profesional. Lo que sí conocemos es el anuncio que publicó en la prensa al iniciarse el nuevo año:

SANGUIJUELAS

A la botica del doctor D. José Grau Bassas, establecida en la calle de la Pelota núm. 13, acaban de llegar sanguijuelas de superior calidad, las que se venden a precios cómodos, y tomadas por mayor se hará rebaja en sus precios³.

La venta de sanguijuelas, bálsamos, unguentos, cataplasmas, cocimientos, mixturas y jarabes debió producirle sancados beneficios porque a los seis años de abrir las puertas de su botica al vecindario de Las Palmas pudo encomendar a don Manuel de León y Falcón (1812-1880), excelente pintor grancanario y autor de los planos de los mejores edificios que se alzaron en la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, el proyecto para reedificar su casa de la calle de la Pelota. De proporciones generosas, aparece enriquecido su frontis con marcos, molduras y cornisas delicadamente labrados en cantería azul. Sospechamos que la traza neogótica de esta fachada fue inspirada o impuesta por el propio Grau, porque León y Falcón desarrollaba generalmente sus proyectos con fidelidad a la línea neoclásica, y la morada del boticario catalán constituye una acertada excepción⁴.

de pie junto al carro. El señor Grau quedó casi deshecho. Cuando se le extrajo de entre los guacales y fue reconocido por un facultativo, tenía un pulmón destrozado, cinco costillas hundidas y un brazo roto por dos partes. En tal estado vivió algunas horas, falleciendo anoche. El peón sufrió algunas contusiones, pero su estado es satisfactorio. Sentimos en el alma tan horrible desgracia y enviamos a toda la familia del finado, y en particular a su hermano y hermano político los señores don Miguel Grau y don Isidoro Padrón nuestro sincero pésame.³

³ *El Omnibus*, de 5 de enero de 1859. Este gusano se usaba mucho entonces para provocar la evacuación sanguínea de los enfermos. En Las Palmas también se vendían las sanguijuelas en las barberías. En *El Omnibus* aparecen ofreciéndolas los barberos don Domingo Martín (calle Reyes Católicos, 10) y don Domingo Guerra (Bajada de los Remedios).

⁴ El pintor León y Falcón fue además administrador de Correos de Las Palmas a partir de 1865. Vide: JOSÉ MARÍA ESPASA CIVIT: *Historia del Correo en Canarias*, pág. 229.

En la obra de MIGUEL RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, *Los arquitectos del si-*

Dejemos a don José Miguel en la rebotica, entretenido en preparar alguna fórmula magistral, para ocuparnos de los estudios de Víctor. Este ya había cumplido los once años cuando su padre abandona Telde y fija su residencia definitiva en la calle de la Pelota. Sus estudios de primera enseñanza se desarrollaron con interrupciones y cambios frecuentes a causa de las mudanzas del hogar paterno: primero, Barcelona; después, Santa Cruz de Tenerife y la Orotava; más tarde, Telde; por último, Las Palmas. Su instrucción, sin embargo, debió ser bastante aceptable porque en 1858 puede ingresar en el afamado colegio de San Agustín, de Las Palmas. En estas aulas coincidió con Benito Pérez Galdós, que tenía cuatro años más que él (había nacido en 1843), y estaba en cursos más adelantados⁵.

El colegio de San Agustín había sido fundado unos años antes, en 1844, por iniciativa del Gabinete Literario para suplir la falta de un centro de enseñanza no eclesiástico del que carecía la ciudad. En él se formaron hombres de gran valía que llegaron a alcanzar puestos preeminentes en las islas y en la nación⁶. Alumno de este colegio fue también don Fernando de León y Castillo, que desempeñó con gran talento los ministerios de Ultramar y de la Gobernación y la embajada de España en París. Este político guardó siempre un recuerdo y gratitud grandes hacia el colegio de su niñez, del que decía que "era uno de los mejores centros de instrucción que había conocido..."⁷.

Al principio matricularon a Víctor como alumno interno, a pesar de lo próximo que estaba el colegio —ubicado junto a la iglesia de San Agustín— de la calle de la Pelota; quizá fuera para acostumbrarle a un régimen de vida y a unos hábitos que no eran compatibles con los mimos hogareños. El acomodo no resultó nada fácil ni para él ni para los superiores del colegio. Unas aparatosas crisis, provocadas voluntariamente, según el médico, y aderezadas con gritos, delirios,

glo XIX (Las Palmas, 1978), se estudia la valiosa aportación que como proyectista de edificios hizo don Manuel de León a su ciudad.

⁵ En el archivo de El Museo Canario se conserva la documentación del desaparecido Colegio de San Agustín. De los legajos correspondientes a los años 1858-1862 hemos extraído los datos referentes a este período de la vida escolar de Víctor Grau.

⁶ Sobre la fundación del Colegio y la labor docente desarrollada por éste pueden consultarse las siguientes obras:

DOMINGO JOSÉ NAVARRO: *Recuerdos de un noventón* (Las Palmas, 1895), pág. 159.

CARLOS NAVARRO RUIZ: *Sucesos históricos de Gran Canaria* (Las Palmas, 1936), pág. 62.

NÉSTOR ALAMO: "El Gabinete Literario. Crónica de un siglo: 1844-1944", folletón de *Diario de Las Palmas*, pág. 33 y sigs.

JOSÉ PÉREZ VIDAL: *Galdós en Canarias* (Las Palmas, 1952), pág. 72.

JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Domingo Démez Grek: 1808-1877* (Las Palmas, 1961), pág. 43.

⁷ CARLOS NAVARRO RUIZ: *Ob. cit.* en la nota anterior.

contracciones musculares, enrojecimiento del rostro y respiración fatigosa, ponían en vilo a todo el internado. Gracias a unas comunicaciones de régimen interior, muy minuciosas y ceremoniosas, conocemos hoy los pormenores de estos repetidos ataques y el tratamiento que se le aplicaba al niño. El primer escrito lo firma el rector, don Antonio López Botas, y va dirigido a los vicerrectores don Lucas Alzola y don Emiliano Martínez de Escobar:

Habiendo pasado a informe del Facultativo del Establecimiento el parte que V. V. me dirigieron el 15 del actual relativo al alumno D. Víctor Grau, me ha dado el dictamen siguiente: En vista del oficio que V. S. se ha servido remitirme y del decreto marginal del mismo, sobre la afección nerviosa que ha padecido el alumno interno D. Víctor Grau, debo informar a V. S. que según los antecedentes y lo que he observado durante el acceso de dicha afección, es de presumir, con muchos grados de probabilidad, que el expresado ataque nervioso es provocado voluntariamente por el paciente, sin que por esto sea ya después dueño de contener sus efectos. Esta enfermedad, sencilla por ahora y de poca importancia, puede ser de fatales consecuencias si imprudentemente se repite, porque produciría al cabo accidentes epilépticos de difícil o imposible curación. En tal concepto aconsejo a V. S. que se haga seriamente entender al alumno D. Víctor Grau que en caso de volver a repetir el efecto nervioso ha dispuesto el facultativo que se le ponga un cáustico con un hierro candente en una pantorrilla, sin perjuicio de aplicarle ventosas escarificadas en la nuca en número de dos o tres; que se le privará de juego y se le tendrá a dieta de caldo o panatelas por tres o cuatro días, permaneciendo en la cama; y que después se le sujetará durante un mes a un sistema de purgantes y quietud en habitación separada de los dormitorios. Que todo esto se ejecute si siguen los ataques nerviosos por ser el método que conviene para curarlos, sin perjuicio de echar mano en su oportunidad de los diversos medios farmacéuticos que fueren necesarios. Que mientras tanto y después de haberle hecho entender el método indicado, no se le contemple de ningún modo, sino que se le trate en perfecta igualdad a todos los demás alumnos, con el objeto de que si la naturaleza ha adquirido ya algún vicio por efecto del hábito, lo vaya perdiendo en mérito del esfuerzo que en sentido contrario al anterior

tendrá que hacer el alumno para evitar el acceso del mal. Este es el dictamen que creo más acertado, V. S. sin embargo resolverá lo que juzgue más conveniente. Lo que transcribo a V. V. para que desde luego pongan en ejecución con el alumno D. Víctor Grau el sistema que aconseja el Profesor del Establecimiento. Dios guarde a V. V. muchos años. Las Palmas, 24 de mayo de 1858⁸.

El tratamiento prescrito por el facultativo no debió resultar muy eficaz, toda vez que persiste el estado de crisis. El 8 de junio de 1858 sufre un nuevo ataque que los señores vicerrectores describen con pelos y señales:

Con el mayor disgusto nos apresuramos a manifestar a V. S. que ayer, a las ocho y media de la noche, le repitió al alumno interno D. Víctor Grau el ataque nervioso que otras veces ha sufrido y de que V. S. tiene ya noticia. Inmediatamente y en cumplimiento de lo dispuesto por el facultativo del Establecimiento, en el dictamen que nos comunicó V. S. en su oficio de 24 de mayo próximo pasado, dispusimos se le aplicasen por lo pronto dos cáusticos en las pantorrillas y que toda la noche le velase uno de los sirvientes del dormitorio. Al parecer no se mostró sensible a la aplicación de los vejigatorios, pasando del estado de postración en que se hallaba a un sueño tranquilo, sin el delirio ni los gritos de otras veces. Al despertar a la hora de costumbre no dio señal de estar aún libre del ataque, lo que se dejaba conocer por algunas contracciones en los músculos del rostro y la respiración fatigosa y frecuente. Sin embargo oía cuando se le hablaba, pues cuando llegó el facultativo y le mandó sentarse en la cama lo hizo al punto, si bien tardó algo en esta operación durante la cual intentó provocar el ataque haciendo esfuerzos violentos y cubriéndose el rostro de un encarnado muy vivo. El Profesor ordenó la cura de los cáusticos, que se verificó al punto, mandando además se le diese cada tres horas una taza de caldo o panatela y agua de pan quemado a pasto hasta nueva orden. Es de advertir que uno de los que suscriben le vio poco antes de llegar el médico con los ojos perfectamente abiertos y el rostro naturalmente tranquilo; pero que al pasar por de-

⁸ Este escrito y el siguiente forman parte de la documentación del Colegio de San Agustín, carpeta de varios, A. M. C.

lante de su cama los cerró al punto respirando frecuente y fatigosamente. A la hora en que damos este parte, que son las doce del día, se halla, al parecer, completamente bueno. Dios guarde a V. S. muchos años. Las Palmas de G. Canaria, junio 9 de 1858. Lucas Alzola. Emiliano Martínez de Escobar. Sr. Rector-Director del Colegio de S. Agustín de Las Palmas.

Seguramente a causa de estos ataques decidieron los padres cambiar el régimen de internado por el de externado y Víctor acude desde entonces a su casa para comer y dormir. Permaneció en las aulas de San Agustín hasta el curso 1861-1862. No fue un estudiante aplicado y los suspensos son frecuentes en su expediente. En 1861 no logra aprobar ni las Matemáticas, ni el Francés, ni el Latín, ni el Griego, y sólo pasa la Geografía. En la ficha mensual que se le abría a cada alumno, y en la que quedaba reflejada su aplicación y conducta, aparecen notas como éstas: *no estudia nada, no tiene aún obra de texto, ha llenado el número de faltas que previene el Reglamento*⁹.

Fue un alumno inteligente pero poco estudioso y que no se acomodaba fácilmente a la severa disciplina del colegio de San Agustín. Allí se entraba a la seis de la mañana y había que permanecer en el centro hasta las ocho de la noche, menos las horas de almuerzo y comida que entonces se hacían a las diez de la mañana y tres de la tarde. Establecía el Reglamento, además de un ceremonioso uniforme de color azul con botones dorados y gorra de visera, que a los alumnos que por falta de aplicación o mala conducta se les impusiera la pena de *detención*, y por razón de la misma tuvieran que almorzar o comer en el colegio, venían obligados a pagar 2 rvn. por lo primero, 3 por lo segundo y 5 si la pena era doble. Pensamos que el boticario de la calle de la Pelota debió sufragar muchos reales de vellón por estas comidas realizadas fuera de la casa por su desaplicado hijo¹⁰.

En el colegio se impartían, además, las llamadas *clases de adorno* que tenían carácter voluntario y eran: la Música, el Dibujo y la Esgrima. Víctor fue matriculado en las dos primeras y debemos tomar buena nota, para recordarlo más adelante, que su profesor de Dibujo fue don Silvestre Bello¹¹. Quizá a él se le deba el haber descubierto

⁹ Archivo del Colegio de San Agustín, legajo correspondiente al curso 1861-1862.

¹⁰ El Reglamento del Colegio aparece incorporado al legajo correspondiente al curso 1861-1862.

¹¹ Del taller de escultura de don Silvestre Bello salieron bastantes imágenes para los pasos de la Semana Santa de Gran Canaria. Fue autor, además, de una parte de las ilustraciones para la obra de DOMINGO DENIZ GREK: *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*, obra que permanece inédita.

y fomentado la gran inclinación que Grau sintió siempre por el dibujo, habilidad que tan útil le sería luego en sus excursiones arqueológicas. También Pérez Galdós fue un precoz dibujante y de él se conservan cuadernos con caricaturas hechas en las aulas de este mismo colegio¹².

La clase de Música estaba a cargo de don Agustín Millares Torres, enciclopédico e infatigable trabajador que sacaba tiempo del quehacer cotidiano de su notaría para escribir novelas, teatro y poesía; para componer música e investigar sin descanso hasta reunir el material preciso para sus fundamentales obras históricas y aún disponía de algún rato para ir a solfear con los muchachos del colegio. Ya tendremos ocasión de ver cómo veinte años más tarde se volverán a encontrar maestro y discípulo y será el infatigable Millares quien pase a limpio el montón de cuartillas que Grau ha ido llenando apresuradamente por riscos y barrancos en sus expediciones arqueológicas. Gracias a don Agustín Millares se conserva hoy, perfectamente ordenado, todo el material descriptivo y gráfico que Grau recogió y que no tuvo luego paciencia y calma para convertirlo en lo que es hoy: un libro.

Fue deseo del boticario Grau que no sólo Víctor sino todos sus hijos estudiaran Música y para hacerlo realidad compró un piano al presbítero don Luis Rocafort, catalán y organista de la catedral de Las Palmas, que empleaba sus horas libres en vender los más variados instrumentos musicales, métodos, partituras, cuerdas, etc., etc., e incluso llegó a contratarle como profesor particular, y a la calle de la Pelota iba el extravagante dueño de la casa de los *Tres picos* a dar lecciones a los jóvenes Grau¹³.

La abundante cosecha de suspensos obtenida por Víctor en el colegio de San Agustín obligó a su padre a buscar otro centro en el que el

¹² El Museo Canario guarda, como una de sus joyas más valiosas, uno de estos cuadernos.

¹³ Conserva el autor un curioso volumen manuscrito de don Luis Rocafort Illas, en el que aparecen, además de anotaciones de tipo personal, las operaciones mercantiles que realizaba y las casas en las que daba clases de Música. Era natural de Santa María de Blanes (Gerona) y antes de venir a Las Palmas había sido organista, maestro de capilla y director del Colegio de Música del monasterio de Nuestra Señora de Lluch en Mallorca. En enero de 1861 opositó a la plaza de organista de la catedral de Las Palmas, que obtuvo y desempeñó hasta 1890. En el barrio de San Roque, mirando hacia el Guiniguada, fabricó la casa de los *Tres picos*, que representa en fachada el órgano de nuestra catedral. Más noticias sobre don Luis Rocafort las encontrará el lector en los siguientes trabajos:

JOSÉ MIGUEL ALZOLA: "El organista Rocafort", *Diario de Las Palmas*, 12 de julio de 1953.

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *Domingo Doreste, 'Fray Lesco'. La vida y la obra de un humanista canario* (Las Palmas, 1978), pág. 192.

muchacho se viera constreñido a estudiar con más ahínco. No sabemos dónde continuó y concluyó la segunda enseñanza. En un principio pensamos en el Seminario de Las Palmas, institución por la que pasaron varias generaciones de escolares con el propósito de cursar los estudios secundarios y no la carrera eclesiástica¹⁴; y reforzó la suposición el hecho de haber llegado a Las Palmas en 1862, el mismo año en que Víctor causó baja en el colegio de San Agustín, un sacerdote llamado Juan Bautista Grau Vallespinos que nos figuramos pariente del boticario de la calle de la Pelota y como tal interesado en resolver el problema escolar del muchacho. Este sacerdote vino a la ciudad para opositar a la canongía de Doctoral, prebenda que obtuvo en marzo del indicado año¹⁵. Pero estas suposiciones resultaron totalmente gratuitas porque el nombre de Víctor Grau no aparece en las relaciones de los matriculados en esos años en el Seminario.

También pudo tomar el camino de La Laguna e ingresar en el Colegio de Internos anexo al Instituto de Segunda Enseñanza, único entonces en el archipiélago, si ya estaba curado de sus aparatosas crisis.

Con la terminación, en Las Palmas o La Laguna, de los estudios secundarios se cierra el primer ciclo de la vida de Víctor. Se inició éste con la llegada al Archipiélago de un niño de cinco años y concluye al ausentarse temporalmente de Canarias para seguir en Europa la carrera de Medicina.

¹⁴ Estudiaron en el Seminario, entre otros, el fundador del Museo Canario, don Gregorio Chil y Naranjo; su primer presidente, don Domingo J. Navarro; su primer secretario, don Juan Padilla y Padilla; los historiadores don Domingo Déniz Grek y don Agustín Millares Torres; el insigne alcalde de Las Palmas, don Antonio López Botas, los hermanos Martínez de Escobar, los doctores Avilés y Matos, Hernández Pérez, González y Martín Padrón, el compositor don Santiago Tejera Ossavarry, el poeta don Rafael Bento y Travieso, el abogado y periodista don Juan de Quesada. Esta nómina de seglares ilustres se haría interminable y sólo comenzó a decrecer hacia 1845, año en que abrió sus puertas el Colegio de San Agustín.

¹⁵ Referencias a don Juan Bautista Grau Vallespinos y a su oposición se encuentran en:

Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife, 27 de febrero de 1862.

El Omnibus, de los días 8 y 15 de marzo de 1862.

En el manuscrito de don Luis Rocafort, antes citado, se dice que don Juan Bautista Grau llegó a Las Palmas el 7 de febrero de 1862.

Entre los papeles del Colegio de San Agustín y en los correspondientes al año 1863 existe un oficio del Obispado invitando al colegio a la procesión del Corpus, y lo firma el doctor don Juan Bautista Grau.

II

EL MÉDICO Y LA VILLA DE TEROR

Sólo dos breves notas biográficas conozco sobre Víctor Grau Basas: una, escrita por el doctor Bosch Millares¹⁶ que ocupa unas veinte líneas; la otra, de don Carlos Navarro Ruiz con una extensión parecida¹⁷. Pues bien, el primero de estos autores afirma que Víctor se doctoró en Medicina en la Universidad de París, revalidando después los estudios en la de Barcelona. Navarro Ruiz, en cambio, consigna que cursó toda la carrera en Barcelona.

¿Quién de los dos acierta? En apoyo de la primera tesis tendríamos que muchos de los médicos canarios de la época estudiaron en las Facultades de Montpellier y París, como por ejemplo: don José Hernández Pérez, don Bartolomé Apolinario Macías, don Andrés Alvarado Franchy, don José Champsaur Sicilia, don Rafael González Hernández, don Octavio Melián Wood, don Juan Medina Navarro, don Domingo Déniz Grek, don Manuel González González, don Miguel Rosa Báez, don Domingo Calimano Penichet, don Juan Padilla Padilla, don Gregorio Chil y Naranjo, etc. De esta nómina los once primeros estudiaron en Montpellier y los dos últimos en París¹⁸.

Sin embargo, a favor de que inició y concluyó la carrera en Barcelona podríamos argumentar el hecho de su ascendencia catalana, el de su propio nacimiento en la Ciudad Condal y el de la casi segura

¹⁶ JUAN BOSCH MILLARES: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, t. II, pág. 255.

¹⁷ CARLOS NAVARRO RUIZ: *Nomenclátor de las calles y plazas de Las Palmas*, t. II, pág. 173.

¹⁸ En la obra ya citada del doctor Bosch Millares aparecen unas breves semblanzas de los médicos de la isla y en ellas consta el lugar donde cursaron la carrera.

existencia en esta población de parientes y amigos de sus progenitores que contribuirían a hacer más fácil el acomodo del joven estudiante en una ciudad grande y totalmente desconocida para él.

Al iniciarse la década de los setenta ya estaba Víctor de regreso en la isla en posesión del título de médico. Como no contrajo matrimonio sino años más tarde, su casa fue la de sus padres y en una dependencia contigua a la botica abrió la consulta.

El número de colegas era entonces corto, guardaba proporción con el vecindario que no llegaba a los 18.000 habitantes. En cambio, la formación científica de la breve clase médica canaria era excelente por haber adquirido sus conocimientos en las facultades y hospitales franceses donde estaban los estudios de Medicina mucho más adelantados que en España, ya que en nuestra patria la guerra de la Independencia y las luchas políticas habían apartado la atención de los gobernantes de los centros superiores de enseñanza que languidecían al margen del pujante movimiento cultural europeo. Ya veremos más adelante cómo estos médicos, llenos de inquietud, fueron los que fundaron *El Museo Canario* y reunieron el fabuloso material antropológico que en él se conserva.

En estos primeros años de ejercicio profesional se desarrollaron en Víctor unos afectos hacia Teror que se mantendrían inalterables toda la vida, sentimientos que fueron la causa remota de su matrimonio con una terorense. Es posible que de forma ocasional, primero, y con regularidad, después, visitara la villa para atender a los enfermos de la comarca; estos contactos repetidos y la gran estima que el vecindario le demostró desde la primera hora le convirtieron en un vehementemente enamorado de este pintoresco pueblo de Gran Canaria.

Teror era por entonces, además de sede de la Patrona de la diócesis, plaza mercantil de tanta o más importancia que Las Palmas. El recién nacido transporte por carretera, del que se beneficiaban aún muy pocos pueblos de la isla, determinaba que esta villa, por su situación envidiable, fuera centro receptor y distribuidor de mercaderías a aquellos lugares que permanecían incomunicados o muy alejados de la capital. Un comercio dinámico, que contaba con una red de viajantes y comisionistas, surtía a particulares, tiendas y buchinchés de Santa Brígida, San Mateo, Tejeda, Valsequillo, Valleseco, Arucas, Firgas, Moya, Guía, Gáldar y Agaete. Las recuas de mulas, con las alforjas hinchadas de víveres, ropa y quincalla, recorrían atajos y veredas vaciando su variada carga y cobrando lo vendido en el viaje anterior.

Pues bien, este próspero pueblo, de piadosas tradiciones y activo comercio, iba a ser representado ante la Diputación provincial por el

joven médico, casi acabado de llegar. Veamos cómo se produjo el debut político de Grau:

La abdicación del rey don Amadeo de Saboya dio paso a la proclamación de la República en la madrugada del 11 de febrero de 1873. Como consecuencia del cambio de régimen se hizo necesaria la total renovación de las Corporaciones locales, y entonces los veteranos de la política insular creyeron conveniente presentar al joven Grau como candidato a diputado provincial por el distrito de Teror en las elecciones convocadas el 26 de junio¹⁹. Resultó elegido pasando a formar parte del grupo que representaría a Gran Canaria en la siempre polémica Diputación con sede en Santa Cruz de Tenerife. Integraron el equipo los siguientes diputados:

<i>D. Ventura Ramírez</i>	<i>Distrito de Las Palmas</i> ²⁰
<i>D. José de Armas</i>	" <i>Agate</i>
<i>D. Fernando Delgado</i>	" <i>Guía</i>
<i>D. Cristóbal Ramos</i>	" <i>Gáldar</i>
<i>D. Ignacio Díaz</i>	" <i>Arucas</i>
<i>D. Felipe Pérez del Toro</i>	" <i>Agüimes</i>
<i>D. Francisco Javier de León</i>	" <i>Telde</i>
<i>D. VÍCTOR GRAU</i>	" TEROR
<i>D. Antonio del Castillo</i>	" <i>San Mateo</i>

La toma de posesión tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 20 de octubre de 1873²¹. Se formó una mesa de edad, provisional, para constituir la Corporación y le correspondió a Grau, por ser el más joven, actuar de secretario. Las mieles y las hieles de la política las probó por poco tiempo el representante del distrito de Teror, sólo por tres meses. El 3 de enero de 1874 se produjo el golpe de Estado del general Pavía y las fuerzas enviadas por éste al Congreso, con sus disparos al aire, segaron la efímera vida de la primera República. Veinte días después del sonado acontecimiento político, el mismo gobernador civil que le había hecho entrega de su credencial de diputado provincial (don Rafael Bethen-

¹⁹ *La Afortunada*, núm. 70, 8 de octubre de 1873. *Gaceta de Madrid*, 26 de junio de 1873. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1873, núm. 78.

²⁰ Las Palmas contaba con dos distritos y fueron elegidos para representarlos don Ventura Ramírez y don Vicente Díaz. Este último no figura presente en el acto de toma de posesión celebrado en Santa Cruz el 20 de octubre de 1873.

²¹ La reseña del acto se publicó con gran retraso en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Apareció cinco meses después en el núm. 14, correspondiente al día 4 de febrero de 1874.

court) le destituyó, a él y a todos los demás, mediante el siguiente decreto:

Usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he resuelto que desde esta fecha quede disuelta la actual Diputación provincial de estas islas. Lo que publico en este periódico oficial para conocimiento general. Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1874. Rafael Bethencourt²².

En el trimestre que disfrutó de la investidura de diputado poco pudo hacer, pero hizo algo: presentó una propuesta, que firmaron también sus colegas León y Joven y Delgado Morales, relativa a la declaración de *provincial* hecha a favor del Instituto de Las Palmas²³. Quien le sustituyó en la representación del distrito de Teror fue otro León y Joven, don Juan María, hermano del elegido anteriormente por Telde y cesado junto con Grau²⁴.

La abdicación de don Amadeo, la proclamación de la República y el pronunciamiento del general Pavía, acontecimientos que se sucedieron precipitadamente, envalentonaron las huestes del pretendiente don Carlos que dominaban Guipúzcoa, menos San Sebastián e Irún; tenían bajo el fuego de sus cañones a Bilbao y ocupaban la Rioja alavesa y casi toda Navarra. Para salvar la plaza de Bilbao se puso al frente del ejército del Norte el duque de la Torre, asistido de los generales Zavala, Concha, Primo de Rivera y López Domínguez. Ante el recrudecimiento de la guerra la Cruz Roja Española tenía una misión importante y humanitaria que cumplir y Gran Canaria deseó sumarse al esfuerzo de la mano de Víctor Grau.

El primero de abril de 1874 quedó establecida la Cruz Roja en Las Palmas y pocos días después en Arucas, Moya y otras poblaciones insulares. La sesión inaugural la presidió, como promotor, el doctor Grau y en ella fue elegida la primera junta, formada, como era entonces de rigor, por las *fuerzas vivas*: presidentes honorarios, el obispo, el regente de la Audiencia, el subgobernador, el alcalde y el director de Beneficencia; presidente efectivo, don Domingo José Navarro; vicepresidentes, don Hermenegildo Hurtado de Mendoza y don Aquilino Padrón; inspector honorario, don Pedro Suárez y Pestana; inspector efectivo, don Andrés Navarro y Torrens; director de almacén, don Juan del Castillo y Westerling; depositario, don Pedro Manrique; secretario, don Víctor Grau Bassas; vicesecretarios, don Ansel-

²² *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, núm. 9, de 23 de enero de 1874.

²³ *Ibidem*, 11 de febrero de 1874, núm. 17.

²⁴ *Ibidem*, 13 de noviembre de 1874, núm. 134.

mo Arenas y don Amaranto Martínez de Escobar; contador, don Juan Padilla.

Simultáneamente se constituyó la Sección de Señoras con el objeto de que preparara un envío urgente de auxilios para las víctimas de la guerra. Los bultos embarcados con destino a Cádiz contenían los siguientes artículos: sábanas, calzoncillos, camisas, vendas y telas para confeccionarlas, hilo para las heridas y mantas²⁵.

Se hizo antes referencia a los precarios medios de transporte que se usaban en Gran Canaria y al papel que desempeñó la villa de Teror en aquellos años. El trazado y construcción de carreteras comenzó a hacerse muy tarde, en la segunda mitad del siglo XIX²⁶. Grau no sólo fue testigo presencial del nacimiento de las vías de enlace de la capital con el interior de la isla, sino que, por lo que respecta a Teror, fue el promotor e impulsor de la construcción de los puentes del Alamo y Las Peñas, indispensables para que los nuevos caminos cruzaran sobre los barrancos de Teror y de El Pedregal²⁷. Las carreteras trajeron a las diligencias y éstas una mayor facilidad y comodidad en los desplazamientos. La población rural ya no se sentía enclaustrada, confinada: los charabanes²⁸ invitaban a la pequeña aventura de visitar alguna vez la ciudad, y con estas ventajas fue perdiendo Teror, poco a poco, su hegemonía comercial.

La tienda más importante de la villa era, sin duda, la de don Francisco Bethencourt López, hombre emprendedor y dotado de una gran visión comercial, que consiguió crear un floreciente negocio. En sus almacenes se encontraba de todo: tejidos, víveres, loza, cristal, quincallería, semillas, materiales de construcción, etc., etc. Poseía, además, espléndidas propiedades rústicas destinadas a cultivos ordinarios que también dirigía con la misma diligencia que el comercio²⁹.

²⁵ El *Boletín de la Cruz Roja Española* publicó la reseña de la sesión celebrada en Madrid el 1 de junio de 1874, en la que se dio cuenta de la constitución de las Secciones de Las Palmas, Arucas y Moya. La Cruz Roja se había establecido en la Península en 1863.

²⁶ JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *La rueda en Gran Canaria* (Las Palmas, 1968).

²⁷ Don Vicente Hernández Jiménez, en diversos artículos publicados en *La Provincia* en 1978, aporta muchas noticias curiosas sobre la villa de Teror.

²⁸ El charabán se parecía a la tartana, sólo que más grande, con cuatro ruedas y dos caballerías como mínimo. La entrada era también por la parte posterior.

²⁹ Los prósperos negocios de la Casa Bethencourt comenzaron a decaer al poco tiempo de abrir una sucursal en Las Palmas. Al frente de ella se puso un hijo, don Federico Bethencourt, que no le prestó la atención debida. También acrecentaron las dificultades económicas de la empresa la crisis de la cochinilla. Todo terminó en ruina, siendo sacado a subasta, en 1886, el substancioso patrimonio del comerciante de Teror.

Una interesante información sobre las vicisitudes de esta empresa mercantil fue

Persona de tanta significación sobresalía, se hacía notar en el entorno modesto del pequeño pueblo. Los forasteros cumplían puntualmente con el rito obligado de dedicarle la primera visita, porque en su comercio encontraban la información o la orientación que demandaban. Víctor no podía ser la excepción y muy pronto las relaciones entre el comerciante y el joven médico se estrecharon. En el hogar de Bethencourt —de don Francisco *gallarista* como le llamaban— conoció Víctor a su hija Amalia, hermosa muchacha de la que se enamoró prontamente con la vehemencia que ponía en todo lo que emprendía.

La boda de Víctor y Amalia constituyó un acontecimiento para el pueblo de Teror, acontecimiento en el que participaron, ya como invitados ya como curiosos, todos los vecinos de la villa y gran parte de la feligresía comercial adicta a la casa Bethencourt. La ceremonia se celebró en la parroquia el 13 de abril de 1877 con la intervención del cura don Judas Antonio Dávila, de los testigos don Federico Bethencourt Montesdeoca, don Agustín Henríquez Montesdeoca y *más personas de esta vecindad y de la de Las Palmas*³⁰.

El matrimonio vino a reforzar la coyunda de Grau con la villa de Teror. Todos los problemas locales, grandes o pequeños, merecían su atención. De él partió la iniciativa de alzar una cruz, rodeada de un breve jardín, para recordar el lugar en que estuvo el pino donde fue hallada, en el siglo xv, la imagen de la Virgen, hizo el proyecto e inició la suscripción pública para costear la obra. También trazó el sepulcro para la procesión del santo entierro de Cristo y orientó acertadas reformas en la parroquia y sus exteriores.

Otro proyecto en el que se volcó con entusiasmo fue el de dotar a Teror de un balneario aprovechando las aguas minerales de la *Fuente Agria*.

Europa vivía por esos años el *boom* de los grandes balnearios. A ellos acudían los enfermos y los desocupados de la buena sociedad en busca de la salud perdida o para disfrutar de las agradables diversiones que estos establecimientos proporcionaban a su acomodada clientela. También se podía encontrar en ellos la muerte, como le ocu-

publicada en *La Provincia*, el 6 de diciembre de 1979, por don Vicente Hernández Jiménez.

³⁰ El expediente matrimonial se conserva en el archivo parroquial de Teror y aparece incorporado al mismo un testimonio notarial de la partida de bautismo de Víctor Grau. Gracias a ella hemos podido rectificar la fecha de nacimiento, ya que tanto Bosch Millares como Navarro Ruiz dan el año 1846 en lugar de 1847, que es el correcto.

rió a don Antonio Cánovas del Castillo, artífice de la Restauración y víctima de los disparos del anarquista Miguel Angiolillo.

Gran Canaria es una isla pródiga en aguas minero-medicinales, algunas de ellas injustamente olvidadas: Agaete, Azuaje, Firgas, San Roque, Santa Catalina y Teror, entre otras. Del *Agua Agría* o agua acídula se ocupó don José de Viera y Clavijo³¹ describiendo así su composición y propiedades:

...Estas aguas están aciduladas por la mezcla y disolución en ellas de un aire fijo o gas de tierra caliza, llamado ahora gas carbónico, principio ignorado hasta estos últimos tiempos, y cuyo descubrimiento ha disipado las vanas conjeturas que sobre el espíritu que anima tales aguas, se solían hacer. Las de nuestras fuentes son cristalinas, sin ningún olor ni color, y de un agrio que por el picante y agujitas que se perciben sobre la lengua, pudiera compararse al de la sidra o vino nuevo que no ha acabado de fermentar. Al salir de los manantiales se presentan acompañadas de innumerables ampollitas de aire, de suerte que una botella de cristal mediada de estas aguas, si se le agita con alguna viveza, y con el dedo se le tapa la boca, se llena al punto de una infinidad de burbujitas de gas, que desprendiéndose sucesivamente, suben a desvanecerse en la superficie, o se pegan como aljófares en las paredes del vaso, hasta que apartando el dedo salta aquel aire con mucho ímpetu, a manera de la espuma de la cerveza cuando se retira el tapón... Este gas o fluido aeriforme no puede servir para la respiración de ningún viviente, ni para que arda en él ninguna llama; de aquí es, que recogido dentro de algún botijón donde el agua agría ha sido agitada, si se mete en su boca una bujía encendida, al instante se apaga, y cae en convulsión y asfixia cualquier pájaro...

Lo que Viera y Clavijo observó con tanto detalle no le podía pasar desapercibido a Víctor Grau, dotado también de esa misma cualidad. El había constatado que entre aquellos vecinos de Teror que bebían habitualmente el agua agría no se daban casos de enfermedades de las vías urinarias y en vista de estas positivas cualidades medicinales se propuso hacer extensivo su uso a los baños corporales, para lo cual

³¹ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (Las Palmas, 1866), t. I, pág. 17.

era indispensable habilitar dependencias en las que pudiera funcionar un *establecimiento balneográfico*, como entonces se decía.

Por ser la *Fuente Agria* de uso público correspondía al Ayuntamiento de Teror el autorizar al doctor Grau su plan. La concesión se concretó al aprovechamiento de los sobrantes de las aguas, sin que se vieran mermados los derechos del vecindario al disfrute preferente de las mismas. Se fijó un canon anual de dos pesetas a favor de la Corporación y la preceptiva intervención de ésta en todas las obras que se realizaran en aquel lugar³². Un periódico, *La Correspondencia de Canarias*, pronto dio la siguiente noticia:

*Acaba de construirse en la villa de Teror un edificio destinado a baños, de las aguas acídulas que en abundancia brotan en las inmediaciones del pueblo; el edificio está rodeado de jardines; el único de su clase existente en la provincia de Canarias. El 30 del corriente [mayo] se abrirán al público los expresados baños minero-medicinales, cuyo establecimiento se halla situado en una curva del barranco; hoy se hallan construidas ocho pilas de ladrillo barnizado*³³.

No sabemos el tiempo que estuvo funcionando el flamante balneario, pero suponemos que los acontecimientos que más adelante narraremos, acaecidos tres años después y que alejaron a Grau de toda actividad profesional y pública, significaron la decadencia del establecimiento. En 1899, cuando Grau llevaba ya diez años en la Argentina, publicó un estudio sobre estas aguas su entrañable amigo el doctor don Juan Padilla, secretario de *El Museo Canario*. En él se considera indicado su uso para combatir las siguientes dolencias:

Por el inapreciable mérito de contener pocas sales con relación a la gran cantidad de ácido carbónico que poseen, se emplean con gran ventaja en todas las afecciones crónicas de la piel que reclaman una medicación atemperante a las cuales irritarían unas aguas ricas en sales, por ser demasiado estimulantes; son útiles en las afecciones crónicas del aparato uterino en todas sus formas y variedades. Son asimismo útiles en las afecciones nerviosas de las mujeres cuando se presentan con sobreexcitación; estas enfermedades que muchas mu-

³² El acuerdo fue adoptado en sesión municipal celebrada el 30 de abril de 1881. Agradezco este dato a mi buen amigo don Vicente Hernández Jiménez.

³³ *La Correspondencia de Canarias*, Las Palmas, 19 de mayo de 1881

jeros padecen y que están constituidas por un malestar continuo, sin presentar sintoma alguno predominante, pero que extenuan y amigüilan, ceden con el uso prolongado de estas aguas a bajas temperaturas.

Al interior se emplean con buen resultado en las afecciones pulmonares crónicas, en las laringitis y bronquitis; en las afecciones del hígado, litiasis biliar, afecciones de la vejiga, arenas y cálculos. En estas últimas enfermedades quizá tengan una virtud especial, pues está demostrado que las personas que hacen uso habitual de estas aguas jamás han padecido de semejantes afecciones. En las dispepsias son de una aplicación importante, toda vez que diariamente las emplean, a título de coadyuvante de la digestión, muchas personas aun cuando su salud no esté resentida³⁴.

La casa de baños de Teror ya no existe. El agua de la *Fuente Agria* se vende ahora embotellada a los foráneos y la recogen gratuitamente los vecinos de la villa. Otros balnearios importantes de la isla, Los Berrazales de Agaete, Azuaje y Santa Catalina, están también cerrados. Los médicos y pacientes prefieren los potingues de la farmacia a los baños con estas aguas salutíferas.

Para un grupo de prestigiosos galenos canarios de la época³⁵, con las aguas de uno de estos manantiales se podían tratar eficazmente:

... las cloro-anemias, muy generales en el bello sexo de las clases más acomodadas de nuestra sociedad y que muchas veces están sostenidas por la vida sedentaria, el celibato bastante frecuente y sus consecuencias...

Por descontado que las aguas no lo curaban todo, que no eran el remedio universal contra las humanas dolencias, pero no se puede negar que sumergiéndose en ellas alcanzaron mejoría muchos enfermos.

³⁴ JUAN PADILLA Y PADILLA: "Agua mineral de Teror", *El Museo Canario*, año 1899. En 1917 don José Cabrera Medina publicó en *Gaceta Médica Catalana* un estudio sobre estas mismas aguas.

³⁵ Nos referimos a los médicos don Domingo José Navarro, don Gregorio Chil, don Pedro Suárez, don Miguel de Rosa, don Manuel González, don Luis Navarro y don Domingo Déniz Grek, que en 1869 emitieron un informe a la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Las Palmas sobre las aguas de Azuaje, informe que fue publicado, en unión de un análisis practicado por el doctor Antonio Casares, decano de la Facultad de Ciencias de Santiago, en un folleto.

III

CONSERVADOR DE *EL MUSEO CANARIO*

Don Gregorio Chil y Naranjo fue quien concibió el proyecto de fundar en la ciudad de Las Palmas un museo consagrado preferentemente al estudio de los primitivos pobladores de Canarias y a la historia de su inserción en la cultura y nación españolas. En los años de su niñez y juventud tuvo como excepcional preceptor a su tío y padrino don Gregorio Chil y Morales³⁶ que le inculcó el gusto por los clásicos latinos y griegos, familiarizándole con las doctrinas de las escuelas de Platón y Aristóteles y con los textos de Homero y Tácito³⁷. Con esta sólida formación humanística se trasladó a París para cursar, en su famosa Universidad, la carrera de Medicina. En Francia se relaciona con eminentes antropólogos, como los doctores Broca y Verneuil, y comienza a buscar una respuesta que explique el origen de los canarios prehispanicos. Ya no abandonará jamás estos estudios a los que dedicará cada vez más tiempo y medios recabando, además, la colaboración de compañeros y amigos. En 1874 presenta una comunicación sobre este tema que le apasiona en el Congreso que celebra en la ciudad de Lille la *Association Française pour l'avancement des Sciences* que llama poderosamente la atención de los científicos participantes. Con el material reunido a lo largo de tres lustros comienza, en 1876, la publicación de su monumental obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, y tres años después promueve la fundación de *El Museo Canario*.

La sesión inaugural se celebró el 2 de septiembre de 1879 en la

³⁶ Don Gregorio Chil y Morales (1800-1882) fue párroco de San Juan Bautista de Telde, canónigo de la catedral de Las Palmas, rector del Seminario y profesor de Filosofía y Teología en este centro.

³⁷ En la dedicatoria que de sus *Estudios históricos...* hace Chil a su tío y preceptor, consigna, con gratitud, estas noticias autobiográficas.

casa del licenciado don Amaranto Martínez de Escobar³⁸ y la presidió el doctor don Juan Padilla Padilla, por ser el de más edad, actuando de secretario el más joven de los asistentes, don Diego Ripoché. Estaban presentes, además de Padilla, Ripoché y el anfitrión, los señores don Andrés Navarro Torrens, don Gregorio Chil y Naranjo, don Víctor Grau Bassas, don Mariano Sancho y Chía y don Emilio Álvarez de Cueto.

En esta reunión fundacional se eligió la primera Junta, compuesta por las siguientes personas, todas ellas de gran significación en la ciudad de Las Palmas³⁹:

<i>Presidente:</i>	<i>D. Domingo José Navarro y Pastrana, médico.</i>
<i>Vicepresidente 1.º:</i>	<i>D. Juan de León y Castillo, ingeniero.</i>
<i>Vicepresidente 2.º:</i>	<i>D. Andrés Navarro Torrens, médico.</i>
<i>Secretario:</i>	<i>D. Amaranto Martínez de Escobar, abogado.</i>
<i>Tesorero:</i>	<i>D. Juan Melián Caballero, propietario.</i>
<i>Director:</i>	<i>D. Gregorio Chil y Naranjo, médico.</i>
<i>Conservador:</i>	<i>D. Víctor Grau-Bassas, médico.</i>
<i>Bibliotecario:</i>	<i>D. Juan Padilla y Padilla, médico.</i>
<i>Vocal 1.º:</i>	<i>D. Manuel Ponce de León, pintor.</i>
<i>Vocal 2.º:</i>	<i>D. Antonio Jiménez Suárez, médico.</i>

Las metas que se proponía alcanzar la nueva sociedad científica quedaron recogidas en el preámbulo del Reglamento aprobado:

Hace tiempo se viene echando de menos entre nosotros un centro verdaderamente instructivo donde pueda irse reuniendo para su estudio, no sólo todos aquellos objetos antiguos que pertenecieron a los indígenas de nuestro país y que nos revelan mucho de sus antiguos usos y costumbres y cuanto a ellos pueda referirse, sino también los productos naturales, propios y extraños a nuestro suelo, que sirvan de estudio y de instrucción; procurando asimismo la formación de una modesta biblioteca, en la cual ocupen un puesto principal los trabajos literarios de sus más esclarecidos hijos...

³⁸ Esta casa se conserva en la actualidad y está señalada con el número 9 de la calle López Botas. En ella tiene su sede la institución benéfica *Cruz Blanca*.

³⁹ La primera Junta estuvo formada por seis médicos, un ingeniero, un pintor, un abogado y un propietario.

Abrigamos la convicción de que todos los buenos e ilustrados canarios secundarán la idea, porque todos han de hallarse interesados en la adquisición de cuantos objetos y producciones en los diversos ramos de las ciencias, de las artes y de las letras, nos den a conocer al mundo como un pueblo culto e ilustrado, y muy especialmente en la conservación de aquellos que constituyen la honrosa y veneranda historia del esforzado pueblo que habitó estas tierras, y de los cuales una gran parte se hallan hoy dispersos en manos extrañas y en Museos extranjeros, con vergüenza y escarnio de nosotros.

*No debemos, pues, esperar a que se nos arrebate lo poco que nos queda. Para ello es indispensable el concurso de todos; y ese concurso es el que solicitamos, sin que nos arredre la carencia de medios para instalar el Museo y Biblioteca en casa propia, pues, si nacemos con humildad y modestia, debemos en cambio trabajar con el empeño que requiere la grandeza de la idea*⁴⁰.

Los reunidos fueron informados, y así consta en actas, de las gestiones que se estaban realizando con el Ayuntamiento de Las Palmas para que facilitase varias de las dependencias de la tercera planta de las Casas Consistoriales para instalar en ellas al Museo, y como las perspectivas de conseguirlo eran halagüeñas fueron designados sin demora don Víctor Grau Bassas y don Diego Ripoche para que activasen el montaje de las salas.

Los comisionados llevaron a cabo su cometido con extraordinaria diligencia porque de septiembre de 1879 a mayo del siguiente año fueron capaces de crear unas instalaciones en las que pudiera mostrarse al público el valioso material que ya poseía el doctor Chil y los donativos que a diario hacían socios y particulares, encariñados con la idea de crear un gran Museo en la ciudad. La inauguración oficial se celebró el 24 de mayo de 1880 con un solemne acto público en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Grau-Bassas se sacó entonces de la manga, como en juego de prestidigitación, una nueva habilidad: la de taxidermista, tan necesaria en la sección de Zoología de los museos. Recordó, sin duda, que un pariente suyo, don Juan Grau-Bassas, nacido en Barcelona en 1819, había publicado un libro titulado *Arte de embalsamar las aves y demás*

⁴⁰ *Reglamento | de la Sociedad | El Museo Canario | Las Palmas | Imprenta de la Atlántida | a cargo de ANTONIO CABRERA Y QUINTANA | Calle de Santa Bárbara, 19 | 1879.*

*animales*⁴¹ y quiso seguir sus mismos pasos. Para recorrer esta senda contaba con cualidades muy positivas: era un magnífico anatomista, un hábil cirujano y un buen dibujante; el diseccionar constituía para él un puro juego y las vitrinas del Museo comenzaron a llenarse de aves, reptiles, peces e insectos a los que prolongó, en apariencia, la vida con una veracidad que aún hoy nos admira. Creó discípulos, como Gabriel Garachico y otros, de los que se hablará más adelante.

Sus actividades dentro de la Sociedad fueron grandes y múltiples; por todas partes aparece el nombre de Grau en esta primera etapa de desarrollo y crecimiento del Museo. Como ejemplo citaremos los ciclos de conferencias que se organizaban y en los que un ponente proponía y defendía una tesis que seguidamente era comentada, combatida o ratificada por otras personas previamente designadas. Grau interviene frecuentemente en estos parlamentos que constituyen un fuerte estímulo para la investigación y el estudio.

El 28 de junio de 1880 le correspondió a Víctor Grau participar como ponente en una de estas reuniones. Los periódicos reseñaron así su intervención:

Dos conferencias ha celebrado la patriótica Sociedad de El Museo Canario, después de nuestra última revista.

En la 1.ª se puso a discusión el siguiente tema médico-legal:

“En los casos de medicina legal, ¿deben los Tribunales atenerse al dictamen médico pericial, o pueden modificarlo, según su criterio?—En el caso concreto de ensañamiento, ¿son los médicos forenses los que deben apreciar aquella circunstancia, o pueden los Tribunales prescindir de su dictamen?”

Desarrollado el tema por el Dr. D. Víctor Grau, sosteniendo que al dictamen facultativo deben ajustarse los Tribunales de Justicia en semejantes casos, terciaron en el debate los Sres. D. Juan Navarro y Torrens, D. Tomás de Zárate y Morales y D. Manuel Quevedo e Hinojosa, exponiendo con gran copia de datos y con sólidos razonamientos sus ilustradas opiniones acerca del importante punto del tema que se discutía. Resumió el Sr. Presidente en un elocuente discurso, en el que resplandecían la experiencia y profundos conocimientos que posee en aquella materia.

* * *

⁴¹ Barcelona, 1845.

*Reciba la Sociedad de El Museo Canario nuestra cordial enhorabuena por el satisfactorio éxito de sus reuniones científico-literarias, merced al apoyo que le dispensa el público ilustrado, que reconoce en ella cuanta importancia entraña para el cultivo de la inteligencia y el progreso de la Ciudad de Las Palmas que tan orgullosa debe estar de contarle en su seno*⁴².

El conservador del Museo se percató en seguida de que no podía permanecer con los brazos cruzados en espera de que hallazgos fortuitos fueran enriqueciendo, poco a poco, las colecciones de la nueva Sociedad científica. Era necesario, a su juicio, organizar expediciones, “echarse al campo” para explorar cuevas en las que pudieran conservarse restos de los primitivos pobladores de la isla. Los procedimientos y las técnicas arqueológicas vigentes hoy repudian este programa simplista de coleccionar piezas y más piezas sin otras referencias que la mención escueta del lugar del hallazgo. Pero hace un siglo no podían ni sabían hacer otra cosa los fundadores del Museo Canario, y gracias a su *ignorancia* se conserva ese extraordinario patrimonio que es orgullo del Archipiélago. De haber quedado en las cuevas estaría hoy o destruido o disperso en colecciones particulares y quizá fuera de las islas; no olvidemos que con harta frecuencia publican los periódicos informaciones de las hazañas de la nueva plaga de bárbaros dominigueros que elige como distracción el arrasar yacimientos arqueológicos.

El comienzo de estas exploraciones se recoge así en el acta de la sesión celebrada por la Junta del Museo el 31 de marzo de 1880⁴³.

Haciendo el Sr. Grau uso de la palabra, dio cuenta de que, accediendo a la excitación hecha por la Junta Directiva en la última sesión, si bien después de terminada, había llevado a efecto su viaje al barranco de Guayadeque, distrito municipal de Agüimes, para la exploración de las cuevas donde se contienen restos de los indígenas de esta isla, expresando que afortunadamente había conseguido varios objetos de que da-

⁴² *La Correspondencia*, de 12 de julio de 1880. También hace referencia a esta intervención de Grau el acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 16 de junio del citado año. En ella se fijaron tema y fecha en que tendría lugar la conferencia.

⁴³ *Libro de Actas de las Juntas Directivas de El Museo Canario*, libro 1.º, años 1879-1893, pág. 52.

ría cuenta en la Revista y los cuales detalló, exponiendo la necesidad de que por la Directiva se arbitren recursos y se nombre una Comisión de tres a cuatro individuos que por el tiempo necesario se constituya en el barranco de Guayadeque para hacer o inspeccionar o dirigir las operaciones de una exploración en aquellas cuevas inaccesibles que habrán de contener en gran número momias y despojos de los primitivos habitantes y objetos curiosos de uso de los mismos, cuya Comisión habrá de proveerse de los útiles necesarios al efecto a fin de que se extraigan y conduzcan los objetos que se encuentren con todo cuidado y debidas precauciones.

Abierta discusión sobre el particular y después de hacer uso de la palabra varios Sres. reconociendo todos la necesidad de que se practique desde luego la exploración propuesta por el Sr. Grau, se acordó por unanimidad: Que con carácter de reintegro se tomasen de los fondos de suscripción de la Revista 500 ó 600 rvn. cantidad que se juzga necesaria para gratificar a los hombres que habrán de practicar la exploración en aquellas cuevas inaccesibles y comprar los útiles necesarios para ello. Que la Comisión exploratoria la compongan los Sres. Chil, como Presidente de la misma, Grau, Castillo y Westerling (D. Domingo) y Ruano (D. Vicente) a quienes se les comunique, pudiendo dicha Comisión asociar a su seno a los individuos de la Sociedad que juzgen necesarios al objeto. Y que dicha Comisión procure lo más pronto que le sea posible llevar a cabo su cometido, dando cuenta.

Los cuatro comisionados, de los cuales tres eran médicos: Chil, Grau y Ruano, actuaron con tanta diligencia que a los doce días de ser nombrados ya estaban de vuelta informando a la Junta de los resultados de la expedición:

El Sr. Grau dio cuenta a la Sociedad del favorable resultado obtenido por la Comisión nombrada para exploración de las cuevas de Guayadeque, donde se encontraron osamentas de los aborígenes de esta isla en gran cantidad y objetos del uso de los mismos de un valor inapreciable. Expresó asimismo que personas de confianza de la Comisión continúan dicha exploración con la actividad y el cuidado necesarios, prometiéndose que nuevos objetos vendrán a enriquecer nuestro Gabinete. La Junta acordó consignar un voto de gracia a los

*señores que llevados no sólo por su amor a la ciencia, sino por un acreditado patriotismo se habían prestado y llevado a cabo con tan buen éxito la delicada misión que se les confiara*⁴⁴.

En la misma sesión, el doctor Chil, como cabeza de la expedición a Guayadeque, se refirió a las atenciones recibidas por los comisionados y solicitó expresiones de gratitud para sus amables anfitriones:

El mismo Sr. Chil propuso se diesen oficialmente las gracias a don José Ramírez del pueblo de Ingenio y a su esposa por la hospitalidad y servicios prestados a la Comisión exploradora de Guayadeque, y por los ofrecimientos hechos de guardar y custodiar las cuevas que aún se hallan sin explorar, y así se acordó.

El barranco de Guayadeque ha sido, sin duda, el yacimiento arqueológico más rico de Gran Canaria y también el más castigado, el que ha tenido que soportar, a partir de la primera mitad del siglo XIX, un ininterrumpido saqueo por parte de pobres gentes ignorantes y de desaprensivos. El doctor Chil y Naranjo ya lo había explorado muy someramente con anterioridad a la fundación del Museo, en 1863. En tal ocasión, mediante la colaboración de unos escaladores, se descubrieron en el interior de una cueva dos momias, una de ellas de un niño, que fueron descolgadas desde lo alto y entregadas a Chil, que presencié la maniobra desde el lecho del barranco. La reseña que dejó escrita de esta su primera visita a Guayadeque nos produce verdadera congoja:

... Determinamos, durante aquellas horas más fuertes de calor, buscar una sombra y en efecto la encontramos bajo una frondosa higuera y a la orilla de un arroyo de agua cristalina y abundante. Era el propietario de aquella higuera un viejecito de setenta y seis a ochenta años, hospitalario como todos los campesinos de las islas, y amigo, como ellos, de satisfacer la curiosidad, especialmente cuando se trata de hablar de los tiempos pasados. Aproveché tan buenas disposiciones y principié a interrogarle sobre los Enzurrónados (nombre que

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 60.

dan a las momias) y sus particularidades. Decíame, que él antiguamente no tenía otro servicio en su casa que los gánigos y las ollas que sacaba de las cuevas, y cuando no los podía bajar los arrojaba, y eran tan resistentes, que cayendo primero sobre las cañas, de que estaban plantadas las márgenes del barranco y después sobre las piedras, no se rompían: que los cordobanes de sus zapatos, como muchísimos de los de sus vecinos, eran hechos de las pieles que sacaban de los zurrone, y, por último, que los costales y las albardas las hacían con las telas de que estaban vestidas las momias, las cuales eran tantas y de tan diversas clases que no podían numerarse, y que las había visto tiradas en aquellos riscos, hasta por espacio de veinte años, sin sufrir alteración, a pesar del sol y la lluvia que sobre ellas caía. Añadíome que en las cuevas en donde las encontraban estaban de dos maneras: unas derechas y arrimadas a la pared, con sus garrotes y sus gánigos al pie, y otras, que eran las más hermosas, pues estaban revestidas con muchísimas pieles de todos colores y cosidas como la delantera de una camisa, se hallaban tendidas sobre una tabla de pino, con gánigos y garrotes muy bruñidos y pintados, colocados a su cabecera; que algunos estaban como si hubiesen acabado de morir, con el pelo y la barba perfectamente conservados: que las mujeres tenían el cabello cogido en trenzas enlazadas con juncos de colores: que quince años antes se habría sacado gran número de zurrone de todos tamaños, garrotes de todas clases armados con puntas de cuernos y piedras amarradas en sus extremidades y varias mazas, piedras redondas pulimentadas, algunas semejantes a cuchillos por lo afiladas, gánigos, cazuelos de varios tamaños, fuertes botijos de barro, algunos muy pintados, zurrone llenos de objetos varios para usos domésticos, gorros de piel de cabrito, grandes jarrone llenos de manteca, y otros de madera con miel ya seca (poseo un pedazo de esta clase de jarros y es de madera de drago). En algunas había gran número de palos de pino amarrados en forma de telares.

Esto me hizo comprender que cualquiera que hubiese ido al barranco de Guayadeque hasta el año de 1840, habría traído todo un museo de cuanto pertenecía a los antiguos habitantes; pero desde esa época están sacando tierra de las cuevas, que emplean como guano, y ya nada hay, pues todo lo ha destruido la ignorancia de aquellos campesinos y más que nada

*el abandono de las corporaciones y personas ilustradas que con tanto desprecio han mirado estos ricos monumentos de la antigüedad. Yo llegaba ya tarde, y lo sentí entonces como lo sentiré siempre*⁴⁵.

El Museo, con su modesta economía, no podía afrontar los gastos que ocasionaban las expediciones arqueológicas; se necesitaban recursos de carácter extraordinario y se pensó, para conseguirlos, en utilizar la influencia del paisano don Fernando de León y Castillo que por entonces era Ministro de Ultramar. Las gestiones dieron resultado positivo, ya que por R. O. de 15 de marzo de 1882 fueron concedidas a la Sociedad diez mil pesetas *para exploraciones de antigüedades canarias*. Pensamos que fue ésta la primera subvención de carácter estatal dada a Canarias para acometer excavaciones arqueológicas. En sesión celebrada por la Junta Directiva del Museo el 4 de abril siguiente⁴⁶ se acordó, a propuesta del doctor Grau, agradecer al ministro y paisano las gestiones hechas con tan buena mano.

Ya en estos primeros años del Museo comienza a citarse en sus Juntas el nombre de un joven investigador francés que orientaba sus trabajos hacia el pasado del Archipiélago: nos referimos al doctor René Verneau, que llegaría a ser nombrado Socio de Honor de la institución y considerado por todos como patriarca, junto con Chil y Naranjo, de los estudios sobre la población prehispanica de las islas.

Este joven y ya eminente científico⁴⁷ había escrito un extenso artículo referido a las *pintaderas* de Gran Canaria, y Diego Ripoché, que por entonces se hallaba en París, se lo comunicó a Grau para que informara y persuadiera a la Junta de la conveniencia de traducirlo y publicarlo. Grau formuló la propuesta en los siguientes términos:

El mismo Sr. Grau hizo presente a la Junta que nuestro consocio en París D. Diego Ripoché le había comunicado lo mucho que interesaría a esta Sociedad la publicación por su cuenta de un artículo de treinta páginas de impresión con veinte grabados sobre el uso y aplicación de los sellos, amuletos o símbolos que se hallan en nuestro Museo antropológico

⁴⁵ GREGORIO CHIL Y NARANJO: *Estudios históricos...*, t. I, pág. 486.

⁴⁶ *Libro de Actas de las Juntas Directivas de El Museo Canario*, libro 1.º, años 1879-1893, pág. 175.

⁴⁷ Sin contar otras visitas posteriores, Verneau permaneció en el archipiélago entre los años 1876-1878 y 1884-1887. Fruto de esta larga estancia aquí fue su obra *Cinq années de séjour aux Iles Canaries* (París, 1891).

gico y que pertenecieron a los indígenas de estas islas; cuya impresión no podría ser muy costosa. Que dicho artículo escrito en París, se remitiría desde luego a esta Junta para su traducción y privilegio de publicación.

Desde luego se aceptó en principio la proposición, si bien con la reserva oportuna hasta conocer el importe de la publicación y grabados; hallándose dispuesta la Junta a cualquier sacrificio por tratarse de un asunto que atañe principalmente al país y ser la llamada en primer término a dar a conocer cuanto de algún modo interese a las ramas científicas a que dedica sus tareas⁴⁸.

En la siguiente reunión de la Directiva⁴⁹ ya se pudo concretar más la propuesta a la vista de una nueva carta enviada por Ripoché:

El Secretario dio lectura a una carta dirigida al mismo por nuestro consocio don Diego Ripoché, de París, en la cual se lee el siguiente párrafo que interesa a nuestra Sociedad: "El uso a que estaban destinados los sellos o pintaderas era desconocido hasta el día. Hoy se sabe y todos los periódicos piden el artículo escrito sobre este asunto por el Dr. Verneau, a quien he aconsejado no lo dé hasta que reciba contestación de Grau. El todo se reduce a pagar 80 ó 100 francos por los clichés que Vds. conservarán y que pueden servir a Chil; del resto yo me encargo. El texto se compondrá de 20 ó 30 páginas y 15 ó 20 dibujos que verán la luz en EL MUSEO CANARIO. Un esfuerzo, o mejor dicho, un sacrificio, que detrás de este sacrificio vendrá el bienestar de nuestra Sociedad, la reputación de nuestra Revista; y en fin, lo más interesante es que nuestros compatriotas un día conozcan la verdadera historia de sus antepasados. Decídanse, al fin, que una sorpresa muy grande está reservada en lo que concierne a los antiguos habitantes, aparte de los sellos..."

El Dr. Grau añadió a lo dicho y a lo que tenía manifestado en la sesión anterior, que había escrito a don Diego Ripoché para que arreglara desde luego los clichés y enviara el artículo para su publicación. Y la Junta, en conformidad a lo acordado en principio, y comprendiendo lo útil y beneficioso

⁴⁸ Sesión de 9 de octubre de 1882. *Libro de Actas...*, pág. 192.

⁴⁹ Esta sesión tuvo lugar el 23 de octubre de 1882 y el acta aparece sentada en la pág. 193 del libro 1.º

de lo expuesto por el Sr. Ripoché acordó que por el Secretario se le escribiese ratificando lo dicho por el Sr. Grau, y que hallándose suspendida la publicación de nuestra Revista correría la impresión del folleto y costo de los clichés, por la cantidad indicada, por cuenta de la Sociedad.

Debió presentarse a última hora alguna dificultad insuperable de tesorería porque, a pesar de los buenos deseos de la Junta, la publicación del artículo de Verneau no fue hecha por el Museo. El trabajo apareció al año siguiente incorporado al tomo XII de los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*⁵⁰. De él, aprovechando la masa, pero corrigiendo la paginación y añadiéndole la portada, se imprimió una *separata* que seguramente fue lo único que pudo pagar el Museo.

Después de la larga referencia que se ha hecho al artículo de Verneau parece obligado decir qué opinaba el sabio francés sobre el destino que los aborígenes daban a las pintaderas. Esta es su tesis:

En conclusión, las pintaderas de Gran Canaria no eran amuletos ni sellos; no tenían por objeto adornar las vasijas, ni imprimir las telas, sino que como las de los negros de Asinia y los ladrillos de Yucatán, servían a los antiguos habitantes de la Gran Canaria para teñirse según su costumbre, pues ellos llevaban las caras labradas con diferentes dibujos (Bontier y Le Verrier); conservaban la costumbre de pintarse el cuerpo con el jugo de yerbas de diversos colores, verde, rojo y amarillo (Cadamosto); ofrecían el cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas (Viera y Clavijo) y adornaban su piel con dibujos o la teñían de diversos colores (Millares).

Casi cien años han transcurrido desde que fue dado a conocer el trabajo del profesor galo y, sin embargo, el tema no envejece, sigue apasionando a los especialistas tanto hoy como ayer. La investigación continúa y aún no se ha conseguido una explicación que satisfaga plenamente a los prehistoriadores⁵¹.

En la vida de Grau se produce por estos años un doloroso suceso que le apartará de forma definitiva de sus actividades profesionales en Gran Canaria. Pero de todo esto se hablará en el siguiente capítulo.

⁵⁰ Madrid, 1883. Imprenta de Fortanet.

⁵¹ Además de Verneau han estudiado el tema, entre otros, Alcina Franch (1952), Barras de Aragón (1926), Berthelot (1879), Chil y Naranjo (1902), Cuscoy (1954), Hernández Benítez (1944), Jiménez Sánchez (1946), Marcy (1942), Pérez de Barradas (1939), Pericot (1955), Ripoché (1902) y Wölfel (1942).

IV

NAUFRAGIO DE UN BUQUE Y DE UNA VIDA

El desempeño de un importante cargo completaba la actividad profesional de Grau: era funcionario de Sanidad con la categoría de *Director médico de visitas de navas del puerto de Las Palmas* y el haber anual de mil quinientas pesetas⁵².

Hasta que se acometieron las obras de construcción del puerto de Refugio o de La Luz, iniciadas el 26 de febrero de 1883, la casi totalidad del movimiento marítimo se realizaba por el modesto muelle de Las Palmas, que se adentraba en el mar bajo la sombra protectora de la cercana ermita de San Telmo.

El quehacer sanitario de don Víctor se dirigía a impedir la penetración subrepticia del espectro de la muerte en la ciudad. En esta tarea había tenido un maestro ejemplar: el doctor Domingo Déniz Grek, director de Sanidad Marítima hasta su muerte y como él un apasionado investigador de la historia insular⁵³. Las cuarentenas a los pasajeros de procedencia exterior dudosa y la fumigación de mercancías, equipajes y correspondencia eran medidas que se aplicaban con harta frecuencia en nuestro puerto, porque se recordaba con horror la no lejana epidemia de cólera que había diezmando la población de la isla⁵⁴.

⁵² Hace referencia a este asunto, entre otros, el oficio de la Delegación del Gobierno en Gran Canaria, núm. 253, de 10 de julio de 1884 y dirigido a don Víctor Grau, A. M. C., legajo Grau, carpeta III/2.

⁵³ JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Domingo Déniz Grek* (Las Palmas, 1961).

⁵⁴ AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Memorias del cólera*, A. M. C. ANTONIO LÓPEZ BOTAS: *Memoria sobre el cólera* (Las Palmas, 1851). NÉSTOR ALAMO: "El Gabinete Literario. Crónica de un siglo. 1844-1944". Folletón de *Diario de Las Palmas*. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: obra citada anteriormente.

En el último año en que Grau ejerció sus funciones como médico de Sanidad Marítima —1884— arribaron al muelle sólo 238 vapores. No llegó a conocer, por tanto, el espectacular incremento que experimentó el tráfico naval como consecuencia de la construcción del nuevo puerto de La Luz. Diez años después, cuando éste se estaba terminando y se podía utilizar parcialmente sus instalaciones, el número de vapores visitantes saltó a 1.842⁵⁵.

Vigilando el movimiento de este pequeño puerto llegó el 11 de octubre de 1884. Un trágico accidente marítimo se produjo en este día frente a las costas de Gando y el remolino del acontecimiento alcanzó de lleno a Víctor Grau. Este 11 de octubre significó para él el comienzo del ciclo doloroso de su vida. Tomaremos de uno de los periódicos que por entonces se publicaban en Las Palmas la descripción del suceso:

NAUFRAGIO

A las ocho de la mañana del sábado último el vapor francés Ville de Pará, capitán Laperdrix, que una hora antes había cruzado por esta bahía con rumbo al sur y navegando muy cerca de la costa, chocó en el escollo conocido por Baja de Gando, que se encuentra a cosa de una milla de la punta del mismo nombre.

Rotos los fondos del buque y aprisionado entre las rocas que forman el arrecife, urgía proceder al salvamento de los pasajeros y tripularios, amenazados de inminente muerte. A las señales de socorro acudieron los pescadores de las inmediaciones, con cuya eficaz ayuda fueron aquellos transportados a los botes.

Terminada esta operación, a la hora próximamente de haber encallado el vapor resbaló sobre el banco, hundió la proa rompiendo el palo mayor, y levantándose de popa hasta quedar casi en posición vertical, desapareció instantáneamente en el fondo de las aguas; las cuales al abrirle paso formaron inmenso remolino que arrastró al capitán, al médico y al pañadero de abordo que no habían abandonado el buque. El

⁵⁵ AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Historia General de las Islas Canarias*, t. VIII, pág. 257, y t. X, pág. 52. Contiene una extensa información sobre el puerto de La Luz la publicación titulada *El puerto de La Luz en Gran Canaria* (Las Palmas, 1909).

primero volvió a la superficie y fue salvado de segura muerte merced al temerario arrojó del pescador José Santana Negrín, que logró asirle cuando de nuevo era arrastrado hacia el fondo.

Apenas noticioso del hecho el Alcalde de Telde marchó a Gando, y atendida la nacionalidad y procedencia del buque, dispuso preventivamente que los náufragos permanecieran en los botes hasta que recibiera órdenes de esta Ciudad; proporcionándoles, con la brevedad que permitía la larga distancia de poblado, algunos comestibles, pues no habían probado alimento alguno.

A las 5 de la tarde llegaron a Gando el Director de Sanidad de este puerto, el Secretario de la Delegación, los agentes consulares de varias naciones y fuerza de la guardia provincial. Verificado el desembarco en la playa de Gando, se formó con la vela de un bote, única que había disponible, una tienda para dar albergue a las señoras y niños.

Así se pasó la noche en medio de infinitas molestias que aumentaba la fuerte lluvia que cayó durante ella. Los Señores Director de Sanidad y D. Antonio Calderín, médico de Telde, tuvieron la abnegación de desprenderse de parte de sus ropas para abrigar a los niños, pues ni pasajeros ni tripulantes pudieron sacar cosa alguna de a bordo.

Ya muy avanzada la noche se supo en esta ciudad que el buque era francés, circunstancia que se ignoraba cuando pasó por el puerto a causa de no haber echado bandera alguna. Avisado con la premura posible el agente consular de Francia, que se hallaba en Arucas, se trasladó a esta ciudad, fletando la goleta Inés, surta en la bahía, para la conducción de los náufragos al lazareto del Puerto de la Luz.

El Talismán, que había llegado en la mañana del domingo, ofrecióse también a conducirlos, y partió para Gando de donde regresó por la noche con los náufragos a bordo, los cuales fueron desembarcados ayer con las precauciones convenientes e instalados en el lazareto donde han de cumplir siete días de cuarentena.

Los náufragos forman un total de 65 entre tripularios y pasajeros.

Los cadáveres de los dos infelices ahogados no han podido hallarse aún, sin embargo de las minuciosas exploraciones hechas en la costa por los pescadores. Se llamaban Mr. Parfait el médico y Mr. Mandoi el panadero.

El Ville de Pará, cargaba 1.699 toneladas, pertenecía a la empresa Chargeurs Reunis, y hacía su tercer viaje del Havre a Pernambuco.

Al referirsenos las noticias que ligeramente quedan apuntadas, se nos dice que en el acto de la sumersión debió estallar la máquina del vapor, pues fueron lanzados a grande altura, con una masa enorme de agua, varios bultos de cargamento.

Los pescadores de Gando cuya humanitaria conducta nunca será bastante elogiada, han quedado en dicho punto cumpliendo cuarentena, bajo la vigilancia de la guardia provincial⁵⁶.

En la ciudad y en toda la zona sur de la isla no se hablaba de otra cosa que del naufragio del vapor *Ville de Pará*; se pedían más noticias, más detalles del accidente, más información sobre cómo y por quiénes fueron rescatadas del mar las víctimas del naufragio. Para saciar esta justificada curiosidad publicó *El Noticiero de Canarias* un suplemento extraordinario el 16 de octubre con las últimas noticias del suceso:

EL NAUFRAGIO DEL SÁBADO

Más detalles

El choque del vapor Ville de Pará en la baja de Gando fue tan grande, que unos marineros que pescaban en el Ancon sintieron el ruido, después del cual vieron echar los botes y pasar a ellos de a bordo muy de prisa. Cuando el buque encalló amorrónó la bandera, saliendo entonces de tierra precipitadamente para prestar auxilios, los botes de Francisco Morán, José Toribio Negrín, José Agustín, José Peña Suárez, Antonio Medina, Antonio Flores, Manuel Jerez y Francisco Martín Sanjuan. Estos botes recogieron a varias personas que habían caído al agua, entre ellas la camarera de a bordo que

⁵⁶ *El Liberal*, 14 de octubre de 1884. También hacen referencia al suceso los siguientes periódicos: *El Siglo XIX*, de 15 de octubre de 1884; *El Pueblo*, días 13, 18 y 27 de octubre de 1884; *Revista de Las Palmas*, días 15 y 29 de octubre de 1884.

luchó largo rato con la corriente, salvándose sin más ropa que unas enaguas y un saco. El salvador del Capitán Mr. Laperdrix fue el muchacho José Santana Negrin, de la tripulación del bote de Manuel Jerez, que lo asió por una mano en un momento en que subió a la superficie. El panadero Mr. Mandoi se supone que fuera arrastrado por la corriente, y se cree que el Médico Mr. Parfait esté dentro de la cámara del vapor en donde había entrado minutos antes de la catástrofe a recoger los papeles del buque. Los tres se encontraban a bordo en el momento de sumergirse el Ville de Pará.

Los naufragos no pudieron salvar nada de sus respectivos equipajes, ni tan siquiera los documentos más indispensables de a bordo, y sólo cuando reventaron las calderas salieron algunos equipajes y otros efectos del cargamento que llevaba el vapor.

* * *

Respecto de la correspondencia tenemos que hacer una rectificación. La que de ésta pudo salvarse, que fueron cinco sacos pequeños, tres de ellos se hallaron por los pescadores, de los cuales sabemos el nombre de José Toribio, y los dos restantes los encontró en el agua el Director de Sanidad, Sr. Grau, en uno de los reconocimientos que practicó en busca de los naufragos que habían desaparecido. Dichos cinco sacos se abrieron, fumigándose y ventilándose la correspondencia durante un día y encerrándose luego en tres sacos impermeables.

* * *

A las once de la mañana del día 13 se efectuó en el Puerto de la Luz el desembarque y traslación al Lazareto de los naufragos del Ville de Pará, conducidos desde Gando por el Talismán. Despejado previamente el muelle de la Luz y convocados por la falúa de Sanidad, se dirigieron en cuatro botes del Aviso francés al último desembarcadero, donde esperaban a los naufragos el Director de Sanidad y el Médico Don Antonio Jiménez en funciones de auxiliar de la citada Dirección. El acto se verificó con el mayor orden pasando todos al Lazareto.

Inútil es decir la inmensa alegría de los náufragos, los cuales prodigaban frases de reconocimiento a todos los que se acercaban a hablarles desde la verja del Establecimiento sanitario.

* * *

Lamentables son las penalidades que sufrieron desde su salida del vapor, pues como ya digimos en nuestra relación del lunes, pasaron casi todo el día 11 en los botes sin poder desembarcar hasta muy cerca de la noche a virtud de precauciones sanitarias. La noche del 11 al 12, fue para los náufragos en extremo aflictiva. No encontraron donde albergarse por el aislamiento de la playa de Gando y su gran distancia de poblado, careciéndose absolutamente de recursos. Las Señoras la pasaron en una tienda que se formó con la vela de un bote, y los hombres alrededor de una gran hoguera. Pero esto aún no era bastante, y apenas cerrada la noche comenzó a llover hasta las 4 de la mañana, cesando a esta hora para reproducirse con algunos intervalos durante el día siguiente.

* * *

Insistimos en que deben ser recompensados los marineros que con exposición de sus vidas salvaron a los náufragos del vapor francés Ville de Pará; pues se nota que en estos casos una vez de pasado el suceso, nadie se acuerda de los que se han arriesgado en tan comprometidas circunstancias, cosa que a la larga puede producir la indiferencia en casos semejantes.

También llamamos la atención de quien corresponda para que se abalice la Baja de Gando, colocando allí una boya de campana que ya ha debido de existir desde el siniestro del vapor inglés Senegal, cuyo buque chocó en el mismo sitio en que lo ha hecho el Ville de Pará.

* * *

El 1er. oficial del vapor se halla con una grave contusión en un costado. Los 64 náufragos restantes continuán sin novedad en el lazareto de observación del Puerto de la Luz⁵⁷.

⁵⁷ El Noticiero de Canarias, suplemento de 16 de octubre de 1884.

Tanto la información publicada por *El Liberal* como la aparecida en *El Noticiero de Canarias* hacen referencia a dos hechos que hemos de tener muy presentes a partir de este momento. El primero de ellos es el comportamiento abnegado de los pescadores de Gando y sus contornos que pusieron en grave peligro sus vidas para rescatar a los 65 náufragos, a los que consiguieron trasladar a sus barcas y ponerlos a salvo; el segundo, la aparición sobre la superficie de las aguas de algunos bultos lanzados violentamente al exterior al hacer explosión las calderas del vapor.

Rastreada la zona del naufragio y descartada la posibilidad de rescatar los cuerpos del médico Mr. Parfait y del panadero Mr. Mandoi, se pusieron a la tarea de empujar y conducir hacia la playa los bultos y sacas de correspondencia que aparecían esparcidos por las aguas.

El capitán Mr. Laperdrix, que había sido salvado por el joven José Santana Negrín en circunstancias muy difíciles, quiso agradecer de alguna manera el comportamiento heroico de aquellos abnegados pescadores haciendo donación a su favor de algunos de los bultos que estaban rescatando de las aguas.

Recordemos que el accidente se produjo a las ocho de la mañana y que una vez puestos a salvo los náufragos en los botes permanecieron en ellos hasta las cinco de la tarde, hora en que llegó Grau y autorizó la bajada a la playa. Fueron, por tanto, nueve largas y penosas horas de obligada convivencia en las breves embarcaciones; durante todo el tiempo, sin duda, no cesarían de manifestar su gratitud tanto el capitán como la tripulación y el pasaje. Pero quisieron que sus sentimientos no quedaran en meras palabras y pocos días después publicaron en la prensa un comunicado con el siguiente texto:

Los que suscriben, náufragos del vapor francés Ville de Pará, cumplimos el deber de expresar nuestro reconocimiento a las personas que han procurado socorrernos.

La ayuda de los pescadores que se hallaban en el lugar del siniestro nos fue preciosa, pues era probable que, sin ellos, un gran número de nosotros hubiera perecido, y seguramente el capitán y segundo; no olvidaremos nunca su abnegación, que no nos ha sido posible recompensar sino con el abandono de algunos objetos salvados.

El Dr. Calderín y el Alcalde de Telde fueron los primeros en acudir a la playa frente de la cual habíamos esperado durante 9 horas, la autorización de bajar a tierra. Ellos nos procuraron los primeros alimentos, y la amabilidad del Sr. Doc-

tor Calderín no se borrará en largo tiempo de nuestra memoria.

No olvidaremos tampoco la amabilidad de los Sres. oficiales D. Francisco Ruiz Pérez y D. Francisco de Rosa: nos encontrábamos bajo la protección del primero, quien tuvo la deferencia de ofrecer por la noche a las señoras, lo mismo que el Sr. Grau, los abrigos que llevaban.

Acabamos de escribir el nombre del Sr. Director de Sanidad: por él debemos haber comenzado en este testimonio de gratitud si tenemos en cuenta no el orden de los sucesos sino el de la naturaleza, duración e importancia de los servicios recibidos.

Agradecemos muy particularmente al Sr. Grau las atenciones que nos prodigó, y esperamos que las molestias que le hemos ocasionado no hayan excedido a sus fuerzas, y que un eco de esta modesta manifestación llegará a los que en España tienen la misión de premiar a funcionarios tan dignos.

Mil gracias en fin al Sr. Secretario de la Delegación del Gobierno, y a todos los que como él se han interesado por nosotros en nuestro infortunio.

En cuanto a Mr. Ladevéze, Agente consular de Francia, y al Sr. Dr. Champsaur, médico del Lazareto, son ya muy amigos nuestros para que podamos hablar con imparcialidad de su celo y de su cortesía.

No terminaremos sin consignar la conducta llena de valor, de generosidad y de abnegación de D. Matías Reina, capitán del bergantín español Inés, quien enfermo y disponiendo de escasa ayuda, dispuso la mejor acogida a una parte de nosotros, y hasta expuso a dos de sus marineros por salvar nuestros botes.

A. Laperdrix.—V. Chodzko.—Crescenci.—G. Leclerc.—Portier.—Castellan.—A. Guitel.—Rousselle.—Gn. Farina.—Cyprien Beaujean.—Joseph Courroger.—Constance Dauvert.—Lavallée.—Jean Canner.—Morel.—Bellanger.—F. Rouillé.—A. Fatout.—Ropars.—Didier.—Réalland.—Canquerel.—Minguy.—Leroux.—Besnard.—Le Rol.—Le Guénnec.—Isot.—Madedec.—Fortanier.—Ollivier.—Thomas.—Scouarnec.—Malo.—Hiquet.—Conadic.—Nicolas.—Debray.—Saout.—Leguen.—

Boulay.—Le Goffe.—Tabarie.—J. Montenegro.—G. Laporte.—Victoire Laporte.—Paul Guntz.—Jean Androbet.—Marie Rose Yung.—Madaleine Dupont.—A. Peltier.—Rosa Zanon.—Dorothea Zanon.—Lucie Conzett.—Louise Girard.—Marthe Fue-ter.—Elisabeth Warnstorff.—V. Elisa Conzett.—Jean Andre-bet fils.—Miguel Maria Franco Arcuntez.—Joaquín Gonzalves Santos.—Paul Martin.—Q. Leitao ⁵⁸.

Los naufragos fueron trasladados por el *Talismán* desde Gando al puerto de La Luz e ingresados en el lazareto para cumplir la obligada cuarentena, permaneciendo en él hasta el 17 de octubre ⁵⁹. Cinco días después embarcaron en el buque-correo *Estrella* con destino a Santa Cruz de Tenerife, para desde este puerto hacer viaje hacia la Península en el vapor español *Africa* ⁶⁰. Regresaban a sus casas con el recuerdo del terrible percance clavado en las memorias y un sentimiento de gratitud en los corazones.

Los pescadores, por su parte, volvieron a la mar, a realizar la faena de cada día, satisfechos de haber podido echar una mano al prójimo y modestamente recompensados con algunas pertenencias del barco hundido. Aunque los periódicos insistieron para que se les premiara *por haberse arriesgado en tan comprometidas circunstancias* no hubo para ellos ni cruces ni medallas.

En los días siguientes al naufragio el mar fue acercando a las playas próximas parte de lo que el barco transportaba en las bodegas y los vecinos del litoral, valiéndose de los botes, fueron varando en la orilla cajas, fardos, toneles y otros bultos que luego llevaron a sus casas. Es entonces cuando hace acto de presencia en aquellos lugares la autoridad de Marina, en la persona del asesor Santiago Ramírez Rocha, y se ordena el rastreo de la zona con la inspección de viviendas, incautación de mercancías y detención de los aprehensores.

Las sospechas alcanzan también a Víctor Grau. Casuales coincidencias le presentan a los ojos de los pesquisadores como involucrado en la apropiación de mercancías y objetos procedentes del vapor hundido y, sin tardanza, cae sobre él la espesa malla procesal en la que se enreda más y más al querer apartarla de sí.

Por las notas, apuntes y borradores que se conservan en el archivo del Museo Canario podemos conocer el desarrollo de los hechos tal y como en realidad sucedieron; y cómo los vio y deformó la autori-

⁵⁸ *El Liberal*, 17 de octubre de 1884.

⁵⁹ *El Pueblo*, 18 de octubre de 1884.

⁶⁰ *Ibidem*, 27 de octubre de 1884.

dad Civil y de Marina. Expongamos los acontecimientos punto por punto, hora por hora:

- a) Se hunde el *Ville de Pará*.
- b) Los pescadores de las cercanías de Gando, y entre ellos José Toribio Negrín, salvan a 65 náufragos.
- c) Explotan las calderas del buque y son lanzados al mar algunos bultos.
- d) El capitán renuncia en favor de los pescadores a parte del cargamento salvado y así lo manifiesta públicamente en el periódico.
- e) Víctor Grau dispone que todos los efectos rescatados del mar se reúnan en la casa de Salvador Ruiz para ser *fumigados con fumigaciones que mandó el boticario de Telde*.
- f) José Toribio Negrín vende a Víctor Grau varios efectos de los donados por el capitán a *razón de siete duros cada bulto*.
- g) En los días posteriores al naufragio siguen apareciendo en las playas diversos objetos que fueron recogidos y se los apropiaron otras personas.
- h) Víctor Grau embarca en el pailebot *Beatriz*, con destino a Santa Cruz de Tenerife, cinco bultos de mercancías procedentes del naufragio, de las que había comprado previamente a José Toribio Negrín.

Así ocurrieron los hechos. Ahora veamos cómo fueron interpretados por las autoridades Civil y de Marina:

- a) Víctor Grau, director de Sanidad, se apropia de algunos bultos del vapor *Ville de Pará* que el mar arrojó a la playa.
- b) Sin someterlos al tratamiento previo de fumigación los remite a Santa Cruz de Tenerife en el pailebot *Beatriz*.

Las dos versiones tienen coincidencias aparentes, pero difieren en lo fundamental. Grau no se apropió de cosa ajena (le pertenecía por compra a su legítimo dueño José Toribio Negrín), ni incumplió las normas sanitarias (los efectos fueron fumigados en casa de Salvador Ruiz). A pesar de todo fue expedientado por el gobernador civil, como funcionario de Sanidad, y procesado por hurto por la autoridad judicial de Marina.

No hemos podido consultar el expediente; de él sólo conocemos la resolución dictada por el gobernador civil y comunicada al interesado. De la atenta lectura de los *considerandos* se saca la conclusión de que Grau, para reforzar su inocencia y alejar de sí toda sospecha,

obró con precipitación y ligereza cuando le sobraban pruebas de su proceder honorable. Se puso nervioso, quiso quitar de enmedio la mercancía legítimamente adquirida y empeoró la situación, porque entonces los indicios se volvieron contra él. Conozcamos el texto de la resolución gubernativa:

... Visto el expediente instruido a virtud de disposición de este Gobierno, con motivo de haber desembarcado en este puerto el pailebot Beatriz 5 bultos de mercancías procedentes del naufragio del vapor Ville de Pará, ocurrido en las playas de Gando, cuyos efectos que tomó en esa por encargo y expresa recomendación del Director de Sanidad don Víctor Grau y Bassas, hubo necesidad de volver a su procedencia por no traer destino conocido e inspirar su origen vehementísima sospecha de que pudieran comprometer la salud pública. Considerando que no se halla debidamente acreditada la legítima adquisición de dicha carga por la persona que aparece figurando como su dueño. Considerando que lejos de explicar satisfactoriamente la intervención en este asunto del Director de Sanidad de ese puerto no puede menos de comprometer seriamente su responsabilidad la parte tan activa que ha tomado en él, facilitando con sus disposiciones la comisión de los abusos que se observan, tales como el desembarco y entrada en esa población de los referidos efectos, contraviniendo la orden terminante de este Gobierno y de la Delegación de que se depositaran en el lazareto, y consintiendo la intervención en estos hechos de empleados de la Dirección que no han podido abandonar un momento las obligaciones de su cargo. Y considerando que el expresado funcionario con su censurable conducta ha podido comprometer seriamente altísimos intereses, interviniendo además en este asunto con evidente menoscabo de su prestigio y de la autoridad que ejerce. He dispuesto pasar a los tribunales testimonio del expediente para que depuren la responsabilidad que pueda haber lugar a exigir sobre los indicados hechos y suspender de empleo y sueldo al expresado Director don Víctor Grau y Bassas, dando cuenta a la Superioridad de esta medida para la resolución que estime oportuna...⁶¹

⁶¹ Oficio suscrito por el gobernador civil de la provincia, don Ricardo Gutiérrez, y fechado en Santa Cruz de Tenerife el 4 de noviembre de 1884. En la época referida existía en el archipiélago una sola provincia con capital en Santa Cruz

La anterior resolución la motivó, en parte, la actitud adoptada por el expedientado. Este fue advertido amistosamente por el propio delegado del Gobierno en Gran Canaria de que su asunto tomaba un mal cariz, pero no hizo caso, desoyó el aviso. Se consideraba limpio de toda culpa y se despreocupó de lo mucho que se estaba escribiendo sobre él en relación con los buques *Beatriz* y *Ville de Pará*. El delegado don Agustín Bravo⁶², en carta dirigida a don Antonio Yáñez⁶³, lamenta la postura negativa de Grau:

*... Cuando el Gobernador dispuso se formara un expediente gubernativo para averiguar lo que hubiese en el embarque de varios bultos en la Beatriz, en su viaje de este puerto a aquél, llamé a D. Víctor y le hice ver que estaba algo comprometido; luego que vi por las declaraciones que se iban tomando que se agravaba su situación, con Gregorio Chil, amigo mío e íntimo de él le envié recado, todo con el objeto de que viera de desvirtuar los cargos que aparecían en su contra y ni la primera vez ni la segunda hizo caso, y sólo añadiendo que él por lo que había hecho y dispuesto no tenía compromiso ninguno y menos temía nada...*⁶⁴

Paralelamente a la actuación gubernativa progresa el sumario que se está instruyendo contra Grau por la autoridad de Marina por el supuesto delito de hurto. Inmediatamente fue decretada la prisión preventiva del procesado, pero éste no se presenta. La razón de su proceder la encontramos en unas notas halladas entre sus papeles que comienzan con una breve exposición de los hechos, a manera de introducción, y continúa así:

...A los tres o cuatro días de la ocurrencia se apersonó en el sitio del naufragio el Asesor, quien comenzó a recoger

de Tenerife. A. M. C., legajo Grau, carpeta III/9.

⁶² Don Agustín Bravo de Laguna y Joven de Salas tuvo una actuación política muy destacada. Eficaz colaborador de don Fernando de León y Castillo, tanto en la esfera insular como en la nacional, fue gobernador civil de varias provincias peninsulares y de Ultramar.

⁶³ Don Antonio Yáñez fue persona de gran influencia política en San Bartolomé de Tirajana y su contorno. Al interesarse por la marcha del proceso seguido contra Grau el delegado gubernativo se apresura a darle toda clase de explicaciones en carta que después Yáñez remite a don Víctor. A. M. C., legajo Grau, carpeta IV/4.

⁶⁴ La carta está fechada en San Bartolomé de Tirajana a 1 de agosto de 1885. A. M. C., legajo Grau, carpeta IV/10.

efectos y dictar autos de prisión, uno de los cuales recayó contra de V. Grau por suponerse que se apoderó de los objetos de Gando cuando realmente éste los compró a un marinero llamado José Toribio que es el representante de los marineros agraciados por el capitán náufrago... Está demostrado que el fiscal encargado de la sumaria obra con parcialidad muy manifiesta pues se excusa de admitir a los testigos que puedan probar la verdad de los hechos. Por esta razón Grau no se ha constituido en prisión preventiva, pues teme que el sumario se prolongue muchos meses y aun años; pues si hubiere la convicción de la rectitud del fiscal Grau se presentaría y destruiría todos los cargos que motivan el auto de prisión, pues hay la completa seguridad de que terminado el sumario y admitidas las pruebas de defensa nada resultaría contra Grau, pero como este sumario, según dice el fiscal, debe durar años se desea encontrar el medio de revocar al auto de prisión y ya libre Grau que siga el sumario el tiempo que gusten...⁶⁵

También en esta ocasión se equivocó el doctor Grau. Esconderse no era la solución porque con su rebeldía no hizo sino acumular sobre sí apariencias de culpabilidad, provocar el endurecimiento de las actuaciones y aumentar el recelo de la autoridad de Marina. El procesamiento de Grau fue impopular porque todos, amigos, vecinos, conocidos, parientes y pacientes, estaban convencidos de su inocencia. Por eso pudo permanecer cuatro años en la isla sin que nadie le pusiera una mano encima. Contó con tantos encubridores como amigos tenía, que eran muchos.

Teror, otra vez Teror. La villa le brindó asilo, fue su refugio y amparo en los años amargos que le deparó el destino. Desde allí hacía escapadas a donde hiciera falta para resolver asuntos propios o para sus excursiones arqueológicas, de las que se hablará más adelante. La pareja de la Guardia Provincial, con residencia permanente en el pueblo, no quiso enterarse nunca de que Víctor vivía en su jurisdicción, de que todas las noches dormía en su casa⁶⁶; era un secreto a voces que nadie quebrantó. Trato parecido recibía también en otros pueblos de la isla; como ejemplo reproduciremos fragmentos de una carta del cabo de la Guardia Provincial del Puesto de Tejedá en la que le ofrece amistad y completa seguridad:

⁶⁵ A. M. C., legajo Grau, carpeta IX/3.

⁶⁶ A. M. C., legajo Grau, carpetas V/8 y VIII/3 entre otras.

... *Un amigo a quien deseo complacer me dice se había V. interesado si tenía o no partido con el Cabo de la Guardia Provincial de este pueblo con tal objeto.*

Amigo mío, estoy pronto a servirle a ese señor en eso o en otra cosa que se ofrezca, puesto que los hombres debemos servirnos en tales ocasiones los unos a los otros y más para cosa tan pequeña como es eso que se me ha indicado; sin embargo, para eso V. lo pudo haber solicitado con haberse dirigido a mí, puesto que el día 3 del actual en esa su casa dije a V. podía sin perjuicio pasar a este pueblo cuando lo crea conveniente.

Si a V. le ocurre por vida de distracción el pasar a esta mi demarcación con el fin de hacer alguna cacería puede V., sin tener cuidado alguno por parte mía ni de los individuos de este puesto, venir lo mismo que cualquiera otra persona que V. lleve gusto le acompañe, pues nunca se me da cuidado en dar posada a quien no es capaz de descubrirme y para cosas que la Institución si bien lo previene debemos ceder un poquito y no ser muy exigentes...⁶⁷

La mano enemiga que enredó la madeja y enturbió la verdad fue la del asesor de Marina Santiago Ramírez Rocha⁶⁸. A esta persona, carente de escrúpulos, le hace Grau responsable de todos sus infortunios. La catadura moral del sujeto queda reflejada en los siguientes hechos referidos en cartas y apuntes:

... Solicitó y obtuvo el cargo de asesor de Marina de esta Comandancia con el único objeto de explotar a varios comerciantes de esta ciudad complicados en un sumario que se instruyó hace 20 años y de quienes ha sacado bastante dinero...⁶⁹

* * *

... Se ha apoderado de todos los objetos procedentes del naufragio que pertenecen al hallador y al Estado, para ello

⁶⁷ Carta de Pablo H. Betancor a don Víctor fechada en Tejada el 16 de julio de 1885. A. M. C., legajo Grau, carpeta IV/8.

⁶⁸ Se incorporó al Colegio de Abogados de Las Palmas el 9 de marzo de 1875, con el número 46. Desde 1878 a 1880 aparece desempeñando el cargo de secretario-contador. En las listas o relaciones de colegiados de 1893 y siguientes figura con residencia en Madrid. En 1889-1890 es suprimido su nombre de la relación de colegiados. A. M. C., sección de folletos, volumen referente al Colegio de Abogados.

⁶⁹ A. M. C., legajo Grau, carpeta IX/1.

*ha encarcelado a todas cuantas personas han encontrado algo, les ha despojado completamente de lo suyo y para ponerlos en libertad les ha cobrado rescate. El sumario instruido, y en el cual autoriza como escribano su propio hijo, es un zurcido de infamias; el pobre que no sabe firmar aparece declarando cuanto le conviene al asesor. Y el vice-consul francés, en vista de que el asesor trata simplemente de quedarse con todo, ha llevado queja a su Gobierno por ante el cónsul general de Francia, y mientras quede a quien explotar no llegará el sumario al Departamento...*⁷⁰

* * *

*... Ha exigido a los pobres sumariados: cien pesos, a Francisco Bruno Negrín; a Manuel Martín y Rafael Miranda, una onza a cada uno; Gregoria Ascanio, Francisco de Santa Ana y Francisco Miranda —madre, hijo e hijo político— dieron nueve onzas. A Ignacio López y Antonio Pérez no les pudo sacar nada pero se lo cobró temiéndolos en la cárcel mucho más tiempo que a los anteriores; y a mi sabe que no me ha sacado en dinero nada pero pienso pagarle en especies...*⁷¹

* * *

*... parece que Ramírez no puede llevar adelante las diligencias del sumario porque figuran en él cantidades que debió entregar Calderín de Telde y otros por efectos comprados procedentes del vapor Ville de Pará, cuyas cantidades no ha hecho o no ha podido hacer efectivas. Por esta razón no puede proseguir ni modificar nada de lo actuado. Le comprendí a García⁷² que habiendo una persona que pagara esta suma (100 o más pesos) podría dictarse una providencia de excarcelación referente a ti, junto con el recibo de haber ingresado la cantidad que falta. Es decir, que para dictar el auto de excarcelación pide 100 y pico de pesos...*⁷³

* * *

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ Carta de Grau a don Gregorio Chil y Naranjo de 18 de octubre de 1887. Legajo Grau, carpeta VI/2.

⁷² Se refiere a don Tomás García, registrador de la Propiedad de Las Palmas, que asesoró, como otros abogados amigos, a la familia Grau.

⁷³ Carta de Miguel Grau a su hermano Víctor fechada en Arucas a 14 de junio de 1886. A. M. C., legajo Grau, carpeta V/4.

... y en la declaración le dijo a don Santiago [Ramírez Rocha] que era verdad que había cogido como varios, pero Vd. también señor don Santiago cogió manteca y regaló alguna; y don Santiago le decía: déjate de boberías que lo que se quiere es que declares para ponerte en libertad; y él le contestaba: declarando estoy y le volvía a repetir lo mismo: pero también Vd. señor don Santiago cogió manteca y regaló la que le pareció...⁷⁴

Santiago Ramírez Rocha desenvolvía sus actuaciones dentro de una aparente legalidad, ya que sus prevaricaciones no salían a la superficie como la impedimenta del buque siniestrado; en cambio Grau, al estar huido, en rebeldía, tenía disminuidos sus medios de defensa. Era una lucha desigual en la que uno daba golpes reglamentarios y el otro no los podía devolver. Por su parte, la autoridad de Marina, que ignoraba los trapicheos e immoralidades de Ramírez Rocha, apoyaba incondicionalmente a éste y se mostraba pasiva ante las súplicas y requerimientos de Grau.

Ya no estamos ante el hombre fuerte que, consciente de su inocencia, desatendía las indicaciones y los avisos de la autoridad civil; ahora se siente acorralado, impotente y pide y ruega con insistencia como en esta carta dirigida a don Pedro del Castillo⁷⁵:

Mi estimado Comandante: dos años hará pronto que pesa sobre mí una injusta acusación y en todo este tiempo no he podido conocer qué motivos tan poderosos hay que impidan el que yo me justifique de hechos mal interpretados.

No puedo comprender como Vd., que tantas pruebas me ha dado de buena amistad y que tan amante es de sus subordinados a la par que fiel cumplidor de la Ordenanza, no me haya dado ocasión de poder desvirtuar los cargos que se me hacen, como parece hay derecho a esperar del buen amigo y del recto marino.

Ha dado Vd. una gran muestra de rectitud y buenos sentimientos sacando de la cárcel a pobres marineros que cogie-

⁷⁴ Carta dirigida a don Víctor, sin fecha, y firmada por Miranda. A. M. C., legajo Grau, carpeta XI/3.

⁷⁵ Don Pedro del Castillo y Westerling, conocido familiarmente por don Pedro el marino, ocupó durante bastantes años el cargo de comandante de Marina. Apoyó con entusiasmo el proyecto del nuevo puerto de La Luz siendo decisivos sus informes y gestiones para llevar adelante las obras.

ron inconscientemente objetos procedentes de un naufragio; también se hallan libres otros individuos que sin ser marineros robaron objetos; muchos compradores no han sido incomodados en lo más mínimo y yo, por haber comprado objetos ni robados ni encontrados sino donados por el capitán náutico, me hallo sujeto a un auto de prisión y lo que es aún peor puesto en duda mi honrado proceder... He pedido con insistencia que se llame a D. Francisco Ruíz, a D. Antonio Calderín y a muchos otros que presenciaron la venta que me hizo José Toribio Negrín para que declaren sobre estos hechos concretos y no he podido conseguirlo; parece natural que si llamados estos señores declaran ser cierta la venta entonces yo quede aliviado de la acusación que sobre mí pesa y recobre mi libertad y pueda entonces trabajar y salir del infeliz estado en que me hallo.

No apelo hoy a los sentimientos de amistad conque me ha distinguido, apelo solamente a la recta justicia que la Ordenanza prescribe y que me complazco en confesar que Vd. dignamente cumple y le suplico atentamente se digne facilitar el medio de que los individuos expresados y otros cuya lista puedo dar, todas personas verídicas y honradas, declaren sobre el punto indicado. Esto espero conseguir de mi Comandante.

Hasta aquí escribo al Comandante de Marina, ahora pongo dos palabras al amigo: mi crítica situación me ha hecho pensar en el porvenir de mi familia y con este motivo he llegado a conocer cuanto se quiere a los hijos y al saber su desgracia comprendo el inmenso dolor que Vd. experimentará y le acompaño de corazón en su sentimiento; si hubiera podido se lo hubiera demostrado con pruebas pero no le es dado manifestarlo sino por escrito a su servidor affmo.⁷⁶

Que los testigos presenciales de los hechos pudieran deponer en el sumario no era pedir demasiado y, sin embargo, no se accedía a ello. En cambio, parece que se le quería como ayudar dictando alguna resolución ambigua que no dejaba lo suficientemente clara la conducta seguida por el procesado y a esto se opone con firmeza don Víctor:

⁷⁶ Se trata de un borrador sin fecha. A. M. C., legajo Grau, carpeta IV/7.

... se puede pedir todo menos el sobreseimiento; a mí me conviene esclarecer bien los hechos y quedar en el lugar que debo quedar...⁷⁷

... Mi deseo más vehemente es que se falle este asunto y se me condene o absuelva conforme sea de justicia, pero como V. ve, lo que está pasando no sólo es una infamia que conmigo se comete sino un escarnio de las leyes, pues se tiene terminado un sumario completamente y no se remite al fallo porque así conviene al juez instructor. Yo creo que pido una cosa justa, que no pido ningún favor...⁷⁸

Si nos propusiéramos hacer la historia de este lamentable proceso tendríamos que recoger en estas páginas el abundante epistolario conservado⁷⁹ que refleja la incondicional adhesión de tantos y tantos amigos que se desvivieron para ayudar a Víctor en su desgracia. Pero el proceso, a pesar de haber tenido un peso e influencia decisivos en su vida, no debe ser, ni mucho menos, el acontecimiento que atraiga más nuestra atención y la detenga por demasiado tiempo.

Cuatro años de gestiones, influencias, recomendaciones, presiones —con intervención incluso de destacados masones⁸⁰— no dieron resultado: el sumario estaba estancado, frenado. No hemos podido consultar las actuaciones y, por lo tanto, ignoramos los motivos de esta lentísima marcha. La información recogida procede, exclusivamente, de los papeles conservados por Grau, que no era precisamente un jurista.

Estos penosos años no se podían ignorar, pasar por alto, porque explican el nuevo rumbo que tomó su vida a partir de aquel 11 de octubre en que se hundió un barco de bandera francesa frente a la costa de Gran Canaria.

⁷⁷ Carta a don Gregorio Chil de 20 de marzo de 1887. A. M. C., legajo Grau, carpeta VI/11.

⁷⁸ Carta a don Gregorio Chil de 9 de marzo de 1887. A. M. C., legajo Grau, carpeta VI/3.

⁷⁹ Las cartas que hacen referencia al proceso pasan de setenta.

⁸⁰ Víctor Grau y Gregorio Chil y Naranjo eran masones. No olvidemos que este último estuvo casado, en primeras nupcias, con doña Alejandra Jaques Merino, miembro destacado y protectora de la logia *La Afortunada*, situada en una casa de su propiedad, donde comparecía bajo el nombre de hermana *Lucrecia Borgia*. En algunas cartas llama Grau a Chil *estimado hermano* (doc. VI/3), *querido hermano* (doc. VI/11); Chil, por su parte, le trata de *carísimo hermano Grau* (documento VII/7). Refiriéndose al diputado a Cortes por Las Palmas, don Antonio Matos, escribe Grau a Chil: *Así pues, creo que debe hacerle esta indicación al hermano diputado...* (doc. VI/11).

VIAJES DE EXPLORACIÓN

No se acomodaba con su carácter el permanecer oculto en las horas del día y salir del escondite sólo por las noches, cuando las familias se recogen, se cierran puertas y se encienden las estrellas. Su estado de rebeldía no hacía que se sintiera como prófugo, con los celos que condicionan tal situación. Adoptó, eso sí, unas precauciones mínimas y nada más.

Pero el caudal de iniciativas y acción que posee no puede estar represado por mucho tiempo porque reventaría las compuertas. El aliviadero va a ser un contacto directo y prolongado con la naturaleza, para un mejor conocimiento de ésta y de los vestigios de los primitivos pobladores de la isla esparcidos por su abrupta geografía. No quedará camino que no recorra, rincón al que no llegue, examine, estudie, dibuje. Su testimonio es valiosísimo porque mucho de lo que entonces contempló ya no existe. El arqueólogo de hoy puede conocer las características de yacimientos desaparecidos o casi arruinados gracias a las descripciones y dibujos de este conservador del Museo Canario a quien circunstancias adversas obligaron a echarse al campo.

Estas *expediciones* a diferentes parajes de Gran Canaria que comienza a realizar Grau en solitario no van a tener como fin exclusivo el visitar cuevas de aborígenes para descubrir el material cerámico, antropológico o lítico que puedan atesorar y remitirlo luego al Museo para ser exhibido en sus salas. Este fue el móvil inicial de la excursión al barranco de Guayadeque, en la que participaron Chil, Grau, Ruano y Castillo y de la que ya hicimos mención. Ahora se propone Grau, además de recuperar piezas, realizar un estudio detenido de los yacimientos y aquellos objetos que vaya descubriendo en ellos estarán enriquecidos con las observaciones que recoja de su entorno. El mero

buscador de *antigüedades* se está transformando en escrupuloso arqueólogo. Lo que los monumentos revelan y dicen sin palabras él va a recogerlo y transmitirlo fielmente valiéndose de la descripción minuciosa y del dibujo realista. Con este criterio, que tiene hoy plena vigencia, fue formando el álbum, compuesto de texto e ilustraciones, que se conserva como joya de valor inapreciable en la biblioteca del Museo Canario⁸¹.

Al narrarnos la expedición a Mogán, con la que inicia el álbum, consigna con toda claridad su punto de vista sobre cómo se han de llevar a cabo las exploraciones arqueológicas:

*Como tengo la creencia de que el fin de las exploraciones no debe limitarse a buscar objetos procedentes de los antiguos canarios, ni aquellos tienen valor alguno si se les considera aislados, he procurado estudiar la zona recorrida, geológica y orográficamente, añadiendo nombres que no se ven en el mapa y rectificando alguna equivocación que se nota. Así pues, he procurado trazar un croquis, lo más completo posible, sin instrumentos, de la zona recorrida y creo que sea todo cuanto se necesita para llenar el objeto que nos proponemos...*⁸²

Coincidiendo con el comienzo de estas expediciones es aprobado el *Reglamento conforme al cual habrán de llevarse a efecto las exploraciones y rebuscas que se acuerden por la Junta Directiva de El Museo Canario*. Este texto, inspirado por Grau, tenía por objeto el poner orden y autoridad en materia de tanta trascendencia. Distingue entre *Exploraciones* y *Rebuscas*. Las primeras las podían llevar a cabo cualquier socio del Museo; en cambio, las segundas, tenían que ser practicadas por directivos o personal de la Sociedad. La *exploración* com-

⁸¹ Su título es: *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria verificados de orden y bajo la dirección del Museo Canario*. A. M. C., III, A-9. Este manuscrito (33 x 23 cm.) consta de portada y 99 folios, de los cuales 49 están ocupados por dibujos de los lugares y monumentos visitados por el autor y que aparecen intercalados en el texto. La obra se halla dividida en ocho apartados titulados: Expedición a Mogán (fol. 1), Excursión a Tirajana (fol. 7), Almogarán de Santa Lucía (fol. 10), Cementerio de Articara o Arteaga (fol. 11), Reseña de la exploración y croquis de la localidad recorrida (fol. 13), Excursión a Tejeda y La Aldea (fol. 39), Expedición a Tirma (fol. 53), Expedición a la Caldera de Tejeda (fol. 59). A manera de apéndices figuran el discurso leído por don Agustín Millares Torres, como presidente accidental de *El Museo Canario*, en la sesión pública celebrada el 27 de mayo de 1888 (fol. 82), y Notas para la historia antigua de la Gran Canaria (fol. 93), del propio don Víctor Grau.

⁸² Folio 5 v. del manuscrito citado en la nota anterior.

portaba el trabajo en un yacimiento virgen; la *rebusca* consistía en volver sobre un lugar ya investigado cuando existiera la sospecha de que pudiera encontrarse algo. Para solicitar permiso de *exploración* era necesario presentar una Memoria señalando el lugar y las noticias recogidas sobre la certeza o probabilidad de hallar objetos apreciables. Concedido el permiso se le imponía al jefe de la expedición, entre otras, la siguiente obligación:

4.º *Además se llevará un libro que contenga minuciosa reseña de la exploración, procurando dibujar los tipos de los habitantes de la localidad y animales más comunes en la zona explorada y sus cercanías; haciendo la más exacta descripción de los objetos hallados, del lugar donde se han encontrado y su procedencia, con cuantos datos orográficos y físicos sea posible*⁸³.

Y en el artículo 9.º de este mismo Reglamento se sancionaba al jefe de exploración que no cumpliera los requisitos en él establecidos con la pena de no poder realizar nuevas exploraciones. El propósito era conseguir que todo lo que llegara al Museo viniera perfectamente documentado con descripciones, croquis y dibujos para que no experimentara menoscabo el valor científico de las piezas.

Pero no todo se podía trasladar al Museo Canario; por ejemplo, un gorro, una casa aborígen, un túmulo, un almogarén. Grau se penetra de esta realidad y busca preferentemente tales vestigios (algunas veces monumentales, como el cementerio de Arteara) para examinarlos con enorme atención, reflexionar sobre su significación y destino (túmulos sin cadáveres, por ejemplo) y trasladar a su álbum plantas y alzados que reflejan verazmente la realidad que contempla.

El interés de la aportación de Grau para un mejor conocimiento de la prehistoria insular radica en que más que un *acarreador* de objetos fue un *observador* de yacimientos lleno de inquietud, de curiosidad y, sobre todo, de respeto.

¿Quién enseñó a Grau a desenvolverse con tanta prudencia y acierto como arqueólogo no siendo profesional? ¿Quién le aleccionó para que no valorara aisladamente los objetos hallados en un yacimiento, sino que lo hiciera en función de su entorno? ¿Quién le aconsejó que complementara los hallazgos con el estudio del hombre, la flora y la fau-

⁸³ El Reglamento fue aprobado en la sesión celebrada por la Junta Directiva de *El Museo Canario* el 26 de marzo de 1886 y publicado en el mismo año por la tipografía *La Atlántida*. El taller tipográfico era propiedad del doctor Chíl y la impresión se hizo de forma gratuita.

na circundante? No son éstas técnicas que se aprenden en las facultades de Medicina y sin embargo Víctor Grau demostró que estaba impuesto de unas reglas fundamentales que le permitieron recorrer con cierta seguridad los difíciles caminos que conducían al mundo aborígen.

Sólo un nombre se nos ocurre como respuesta a estas preguntas: el de René Verneau. En efecto, el doctor Verneau, uno de los pioneros en el estudio de la población prehispánica del archipiélago como ya hemos visto en otro lugar, estuvo en Gran Canaria de 1876 a 1878 y, posteriormente, de 1884 a 1887. Fueron dos estancias largas y fructíferas en las que estableció contacto no sólo con Chil, sino también con algunos de sus colaboradores, entre ellos con Víctor Grau. Tuvieron ambos buena amistad —salvo algunos periodos de crisis— y parece razonable aceptar que el tema central de sus charlas sería el que a los dos apasionaba: el aborígen. Verneau, que poseía una extraordinaria formación científica, orientó sin duda a su amigo en quien reconocía unas facultades de las que él estaba falto: la resistencia física. No olvidemos que el investigador francés eligió Canarias por la benignidad de su clima, aconsejable para la lesión pulmonar que padecía. Era hombre más de gabinete que de campo, lo contrario de Grau que prefería el contacto con la naturaleza a la vida sedentaria. Se complementaban, en una palabra. A donde no podía llegar Verneau por su padecimiento lo hacía sin dificultad Grau.

Que el ilustre profesor galo utilizó, se benefició de las notas y dibujos de Víctor Grau queda fuera de toda duda. En una de las sesiones celebrada por la Junta Directiva del Museo fueron expuestos los deseos del doctor Verneau de copiar tales dibujos, adoptándose el siguiente acuerdo:

El Sr. Navarro [D. Andrés] manifiesta que el Dr. Verneau deseaba se le autorizase copiar algunos de los dibujos de los objetos que figuran en el álbum que el Museo posee. Y deliberando sobre ello se convino se le autorizase al efecto, pero con la condición de que en el caso de tratar de publicarse, se consignase al pie el nombre del autor y el álbum de donde han sido tomados. Se dio comisión para ello al señor bibliotecario Dr. Padilla⁸⁴.

Como el autor de los dibujos, huido de la justicia, no podía asistir a las reuniones de la Directiva, el acuerdo se tomó sin consultarle previamente, y no le debió hacer ninguna gracia. Por otra parte, Ver-

⁸⁴ Sesión de 15 de junio de 1886. Libro de actas ya citado, pág. 256.

neau quizá abusó un poco de la buena disposición de la Junta e hizo uso generoso de la obra ajena; lo cierto fue que la amistad se enfrió como se desprende del siguiente párrafo tomado de una carta dirigida a don Juan Padilla:

He visto a Verneau en su casa del monte y volveré a verlo pronto pues me han dicho que se marcha y necesito quedar en buenas relaciones y aun ver si puedo recoger algo de los cachivaches que tenía para el Museo. No he podido ver nada de lo que ha recogido y el verlo me interesa mucho por cuya razón iré tantas veces como sea necesario hasta conseguir lo que se desea. Le estoy haciendo unos garabatos y creo que quedaremos amigos⁸⁵.

Unos meses después manifiesta de nuevo su disgusto hacia Verneau, sin nombrarle, en carta enviada al bibliotecario del Museo. Alude también en ella a la salida de piezas prehispánicas de la isla. Lamentablemente el equipaje de Verneau era más voluminoso cuando regresaba a Francia que cuando arribaba al archipiélago:

En esta localidad se encontró una cueva sepulcral con bastantes cráneos en buen estado, pero nada se tocó reservándola para otro día. Le acompañó un croquis de los diferentes tipos de goros, sepulturas, etc., de Tirma y el Risco. Desearía reservara este descubrimiento pues es muy posible que si se sabe se nos anticipen a practicar un registro y ya que se nos llevan nuestros dibujos y nuestras notas por lo menos que no se nos lleven todos los objetos...⁸⁶

La expedición a Tirma (febrero de 1877) en la que estaba obteniendo tan halagüeños resultados, hubo de ser interrumpida súbitamente a causa de una apremiante llamada recibida desde Teror:

Yo salí de este pueblo el domingo de Carnaval y, como es de suponer, el lunes, entre descansar y buscar peones se

⁸⁵ Carta de 13 de diciembre de 1886. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/5.

⁸⁶ Carta sin fecha a don Juan Padilla. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/1. Todas las cartas que don Víctor Grau escribió a don Juan Padilla se conservan en el archivo del Museo Canario reunidas en un legajo rotulado con el apellido Grau. Don Juan Padilla y Padilla, doctor en Medicina y licenciado en Ciencias Naturales, nació en 1826. Fue alcalde de Las Palmas, bibliotecario del Museo Canario y el más asiduo colaborador del doctor don Gregorio Chil y Naranjo; bibliotecario del Ayuntamiento de Las Palmas y secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Falleció el 19 de febrero de 1891. Vide: CARLOS NAVARRO RUIZ: *Nomenclátor de las calles y plazas de Las Palmas* (Las Palmas, 1940), t. I, pág. 105.

me pasó el día; el martes se hizo algo y el miércoles, hallándome en Tirma y habiendo ya descubierto el santuario recibí una carta de mi mujer diciéndome que mi madre estaba mala y quería verme. Salí a marchas forzadas de Tirma y llegamos a Guía apurados pues yo quería utilizar el telégrafo lo que no pude conseguir por ser muy limitado el número de horas que está en servicio; continué pues mi viaje y llegué a las diez de la noche a Arucas encontrándome con la nueva, para mí inesperada, de que mi madre había muerto el día antes, de modo que no pude verla: esto lo he sentido mucho⁸⁷.

Su amigo don Juan Padilla, percatado de la importancia de los trabajos de Grau en Tirma, le insta para que los reemprenda, pero el desaliento invade su ánimo y no se decide:

Conforme a sus indicaciones pensé hacer un nuevo viaje a Tirma y quizá extenderlo hasta Agaete y Gáldar para tomar, en el primero, el croquis de los túmulos y en el segundo, el croquis completo de la Cueva del Rey; pero la barriga está mal y no me atrevo a ponerme pronto en campaña hasta ver si entra en un período de calma; por otra parte, el ánimo empieza ya a decaer y voy teniendo miedo a mí mismo, de que no podré resistir, con la entereza que hasta hoy, tanto y tanto contratiempo y este asomo de flaqueza me está acobardando mucho⁸⁸.

Sus cartas, además de reflejar el estado de su ánimo, proporcionan también abundantes noticias sobre los hallazgos que va realizando, de los que adelanta las primicias a los amigos del Museo, de forma especial a Padilla y Chil; veamos algunos ejemplos:

Amigo don Juan: hemos regresado de la expedición [a Tejedá], hemos encontrado muchas cuevas, bastantes huesos, sepulturas muchas pero destruido su contenido por efecto del tiempo. En esta localidad llueve con frecuencia y esto hace que no se conserven las osamentas tanto como en Guayadeque y otros puntos del litoral; no obstante se han podido con-

⁸⁷ Esta carta, carente de fecha, debe ser de finales de febrero o principios de marzo de 1887, pues su madre falleció el 23 de febrero de 1887. Va dirigida a Padilla. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/1.

⁸⁸ Carta a Padilla de 26 de marzo, sin consignar el año. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/7.

seguir algunos cráneos en buen estado en el Roque de Bentayga. Es increíble el número de cuevas que hay en la localidad recorrida, casi todas de habitación, pero se hallan al alcance de la actual población compuesta toda de pastores, por cuya razón están todas recorridas y destruido cuanto hubiera podido existir, así que se ven innumerables tuestos pero nada completo. Traigo muchos dibujos, algunos interesantes. He podido comprobar la existencia de un santuario en Bentayga o lugar de sacrificios; hay cuevas especiales, caminos muy bien arreglados y pila de piedra; murallones, atalayas y túneles, que si bien son naturales fueron utilizados y perfeccionados por los canarios⁸⁹.

* * *

... le participo que he estado cuatro días en Gonzalo, con un buen enriscador hemos encontrado algunos pocos cráneos buenos y no sucede aquí como en Guayadeque que las cuevas sepulcrales contienen numerosas osamentas; aquí cada cueva contiene de uno a tres cadáveres y se encuentran algunas pocas tapiadas; entre ellas hemos encontrado una que se moja poco y en la cual la parte que quedó en seco se encuentra tan perfectamente conservada que el junco está como en la hora que se fabricó la envoltura; desgraciadamente una parte del cadáver está mal pues de lo contrario hubiera salido un esqueleto magnífico.

Hay un resto de envoltura que es original por lo tosco y de la cual no creo que tengamos ejemplar; consiste en trenzas de junco de un dedo de grueso cosidas paralelas, creo que más ordinario no puede hallarse sudario alguno.

He visto una cueva sepulcral original; consiste en una cueva ordinaria en medio de un imponente acantilado y es practicable solamente por una chimenea o pozo de unos quince metros por uno de diámetro, pero con escavaduras en el cilindro que permiten subir y bajar con facilidad apoyando los pies en uno y otro lado. En fin, en cualquier parte se encuentra una rareza producto del genio y la inventiva de los canarios⁹⁰.

⁸⁹ Carta a Padilla de 23 de febrero de 1888. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/10.

⁹⁰ Carta a don Gregorio Chil de 16 de septiembre de 1888. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/11.

Una atención especial le merecen los tipos humanos con los que se va tropezando por esos caminos de Dios. Dibuja los rasgos físicos y el atuendo de los campesinos, describe sus hábitos con tanto detalle que los personajes adquieren vida y nos descubren hasta los recovecos de su carácter, con los celos y marrullerías propios del hombre rural. Una página realmente antológica es la dedicada al tío *Pedro patas cambadas* vecino de Tamaraceite, quien antes de contestar a una pregunta de Grau realiza una serie de operaciones encaminadas a preparar y encender un cigarro y a tomarse tiempo para meditar la respuesta:

*Nos hallábamos contemplando la capa de basalto que forma el lecho del barranco cuando nos llamó la atención un hombre que, dando grandes voces, se dirigía a nosotros. El recién venido era, ni más ni menos, que el tío Pedro patas cambadas, de cincuenta años, alto, seco, mal vestido, más pícaro que bruto, astuto y desconfiado pero gran amigo mío, siempre alegre y muy servicial si de por medio hay cuartos o ron; es ameno y conoce a Tamaraceite y la isla toda, según él dice, más que la madre que la parió. Habiéndole manifestado deseos de saber algo de Tamaraceite se prestó gustoso a complacernos. Tomó luego una camisa de mazorca de maíz, pasóla dos veces, a lo largo, por la boca y sacando un cuchillo de media vara con empuñadura de cuerno incrustado de cobre y latón, cortóla al tamaño de un papel de fumar y la colocó entre los labios. Del bolsillo del viejo chaleco sacó una cartera de cuero mugrienta, deslizó la correa que la ataba, sacó... tabaco, picó un poco en la palma de la mano, el cuchillo regresó a su vaina en la cintura, lió el cigarro, lo colocó en la boca, sacó de la cartera yesca, piedra y eslabón, picó fuego, prendió el cigarro, soltó dos bocanadas de humo como la chimenea de un vapor, apretó el fuego con el eslabón y haciendo regresar los chismes a su punto y contemplando con cierta desconfianza el fuego del cigarro nos manifestó que lo que a la vista teníamos había pasado por diferentes vicisitudes. Yo recuerdo, dijo, haberle oído contar al padre de mi padre que...*⁹¹

⁹¹ "Notas de un viaje por Tamaraceite y otras localidades". Cuartillas sin paginación, con muchas tachaduras y rectificaciones. A. M. C., legajo Grau, carpeta de varios.

Y recoge seguidamente todo lo que el tío *Pedro patas cambadas* le cuenta sobre el término municipal de San Lorenzo: sus usos agrícolas, la desaparición —a causa de un terremoto— de las fuentes que proporcionaban abundante agua para el riego; de la introducción en la zona de los *estanques de barrial* gracias a las enseñanzas de un catalán, etc., etc.

A los pastores, por llevar una vida solitaria, casi de eremitas, les presta una especial atención: en ellos perviven costumbres que enlazan sin dificultad con las de los primitivos pobladores:

El pastor de Mogán es un tipo original, quizás tenga algo de canario, yo al menos así lo creo, pero aún cuando no fuese cierta mi creencia debemos consignar estos tipos de localidad en los cuales la única industria es el pastoreo y crianza de cabras.

*Estos habitantes de las cuevas y despoblados llevan siempre consigo todo su menaje; el zurrón a la espalda; dentro gofio, queso, la gabeta de madera y una cáscara grande de papa. El cuchillo al cinto y la lanza, que debe tener cuatro varas y tercia, remantando en una punta de hierro o contera y entre el hierro y el palo un anillo de tres dedos de ancho de suela. La lanza es de pino bien pulida. Con este instrumento saltan alturas de quince varas con la mayor facilidad. Desde cualquier risco se tiran con la lanza fuertemente empuñada por la parte alta y cuando se afirma el regalón en el suelo se dejan correr por ella hasta que la mano se detiene en la suela, y repitiendo la operación con una agilidad y rapidez extraordinaria bajan a profundos barrancos en pocos segundos*⁹².

También participa como espectador en algunos festejos populares. La descripción que le hace a Padilla de la *Fiesta del Charco* posee la frescura y gracia de lo que se ha escrito sin el propósito de hacer literatura sino, simplemente, para contarle al amigo lo que ha contemplado con asombro. Es ésta una fiesta que, en lo substancial, aún perdura, pero con la diferencia que los asistentes de nuestros días, más precavidos, van preparados para los remojones vistiendo trajes de baño con lo que la vieja ceremonia aldeana pierde gran parte de su encanto⁹³.

⁹² Fol. 6 v. de *Viajes de exploración...*

⁹³ En el periódico *La Provincia* de 12 de septiembre de 1979 se publicó una crónica de la fiesta de la Aldea en dicho año, ilustrada con fotografía. Se titula "Un charco refrescante" y no aparece firmada.

El viaje de salida fue malo pues nos perdimos en el camino y recalamos, ya oscurecido, en Veneguera en cuyo lugar no hallamos más que perros pues los vecinos se encontraban en la Aldea donde se celebraba la fiesta del patrono San Nicolás. No hubo más remedio, pues, que a aquella hora cruzar los malos caminos y dormir en la Aldea, a la cual llegamos a las once de la noche. Al día siguiente, muy temprano, fui a mi cortijo distante unas dos leguas y allí descansé todo el día, pues siendo al día siguiente la fiesta del charco debía asistir a ella. No puede Vd. imaginarse nada más original que esa fiesta digna bajo todos conceptos de ser presenciada tanto por gente estudiosa como por diletantes. Allí encontrará Vd. el tipo canario puro en la gran mayoría de los concursantes entregados a la expansión más sensual inimaginable. Las mujeres, en las cuales se conservan más pronunciados los caracteres de la raza, bailan y cantan, corren y luchan con verdadero frenesí y los alegres alaridos y los sones y la más espontánea expansión no cesa hasta las 3 de la tarde en que el alcalde da la voz de ¡al charco! Con anticipación hombres y mujeres provistos cada cual de sus arreos (cestos, guelderas, pedazos de red, etc.) se hallan preparados en la orilla y cuando suena la deseada voz todos se precipitan en el agua armados de sus correspondientes chismes y no se preocupan de otra cosa más que de recoger abundante pesca, de modo que el imprudente compañero o la inesperada piedra del fondo hacen perder el equilibrio a pescadoras y pescadores tomando posiciones muy artísticas, sí, pero que no permite la Iglesia y enseñando cosas que no son para vistas. Estos percances producen en el público estrepitosos aplausos y este jaleo sigue en aquellos organismos de bronce hasta que la noche no permite ver más y se retiran a sus casas cantando y sonando guitarras, corriendo y gritando como locos. ¿Cree Vd. que a descansar? No señor, a freir el producto de su pesca y a continuar el baile y el jaleo; esta gente tiene algo de demonio por lo incansable, yo salí loco. Yo creo que en esto es donde se caracteriza más la raza canaria.

Considero que esta fiesta debe darse a conocer y como yo he de poner algunos párrafos en el álbum, si Chil quiere puede publicarlos en "El Liberal"⁹⁴.

⁹⁴ Carta de Grau a Padilla de 18 de septiembre de 1887. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/8.

A lo largo de tres años llevó a cabo estos recorridos por la isla sin más compañía que sus preocupaciones y, en determinados momentos, la de algún pastor o buen *enriscador* a los que pedía información para encontrar caminos o auxilio para llegar a lugares que le eran inaccesibles. Aunque en estos *Viajes de exploración...* sólo recoge el fruto de sus excursiones a una parte de Gran Canaria (La Aldea, Mogán, Tirajana, Tejeda, Tirma) es evidente, por el material que se conserva, que recorrió la isla palmo a palmo, saltando incluso a la de Fuerteventura donde también recogió abundante información⁹⁵.

Un párrafo de su manuscrito compendia lo que él piensa que deben tener presente todos aquellos que se propongan desentrañar los misterios que encierra la isla: *respeto*, antes que nada; después, *amor al Museo, salud, tiempo y dinero...*

... baste decir que según informes que tengo por fidedignos en la cueva de Mogán, donde tanto se encontró y tanto se destrozó, se encontraban los objetos en la posición y sitio que a cada uno le correspondía según el uso a que se destinaba. Dejo a juicio del que lea la importancia de esta cueva para la historia y antropología si se hubiese podido examinar antes de quitar los objetos, y concluyo manifestando que la exploración de esta isla está por empezar y que para ello se necesita amor al Museo, salud, tiempo y dinero⁹⁶.

Al mismo tiempo que iba recogiendo la información y haciendo croquis y dibujos para el álbum al que nos hemos referido, observaba con mucha atención los usos y costumbres de la población campesina. Ya hemos visto algunas descripciones de tipos humanos como la del *tío Pedro patas cambadas*, de un pastor de Mogán o de regocijos populares como la Fiesta del Charco en la Aldea; pero las noticias etnográficas acopiadas por Grau no se concretan a estas breves pinceladas, son de mucha más entidad. En *El Museo Canario* se conserva un manuscrito de 83 páginas, con ilustraciones intercaladas en el texto, dedicado exclusivamente a estos estudios, manuscrito que no debe permanecer inédito por el valor que representa cuanto dice sobre la población rural insular de finales del siglo XIX. Así como los *Viajes de exploración...* se han publicado con motivo del centenario de la fundación del Museo, sus estudios etnográficos merecen idéntico trato⁹⁷.

⁹⁵ Libro de Actas de las Juntas Directivas de El Museo Canario, libro 1.º, pág. 254.

⁹⁶ *Viajes de exploración...*, fol. 16.

⁹⁷ El manuscrito carece de título y sus páginas, de tamaño folio, están sueltas

Estas páginas no se escribieron, como las del álbum, por encargo de *El Museo Canario*; fueron redactadas a ratos perdidos, en momentos de descanso, quizá en la misma casa o cueva del campesino que le acogía con la hospitalidad entonces habitual. El tuvo en mucha estima el manuscrito y por eso, al no contar con otra cosa que ofrecer, se lo dedicó a los amigos del Museo con estas conmovedoras palabras:

Mis queridos amigos: estas notas son producto de mis excursiones por el interior de la isla y están escritas en aquellos ratos en que es forzoso distraer la imaginación preocupada por el aflictivo estado a que me han traído las vilezas de unos y la inhumanidad de otros; así pues su corte seco revela el estado de mi ánimo. Cuantas veces, a la mitad de un párrafo, he dejado la pluma para estudiar una venganza grande como la infamia que conmigo se está cometiendo; pero la razón hasta hoy ha vencido siempre, y aun a trueque de pasar por cobarde, acabo por encomendar mi venganza al tiempo y a la conciencia de mis enemigos. Bien saben los que me conocen que no es debilidad sufrir con resignación tantos trabajos y tantas miserias como he sufrido durante tres años largos y sin esperanza de mejores días.

Estas notas recuerdan los ratos más tristes de mi vida, por eso son para mí de mucho precio y como Vds. han sido en esta ocasión mis verdaderos amigos y tanto se han desvelado en mi favor, no puedo pagarles sino ofreciéndoles algo que yo tenga en buena estima.

Seguidamente pasa a explicar por qué ha centrado la búsqueda de noticias en lugares del interior de la isla apartándose de las poblaciones grandes, a las que considera sometidas a la influencia de costumbres foráneas, contaminadoras de los hábitos tradicionales:

En estas notas voy [a tratar] de los usos y costumbres que se observan en el interior de la Isla, que son los pueblos en los cuales no han tomado carta de naturaleza los usos europeos que son los que dominan en las poblaciones grandes y en trato frecuente con el mundo. Así que quien desee comprobar estas notas debe introducirse en la Isla y no buscar los usos y costumbres que describo en las poblaciones grandes, en las

y sin numerar. A nuestro juicio el título más adecuado sería: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria*. Se conserva en A. M. C.

cuales tanto las habitaciones como los vestidos, alimentos y costumbres son a la europea, variando sólo en ligeros accidentes que pasan desapercibidos a un espíritu poco observador.

Como el manuscrito permanece inédito parece conveniente hacer un extracto del contenido de sus páginas, que pueda servir de información a los estudiosos de estas materias:

HABITACIÓN.—Describe cómo eran sus casas y cuevas y el mobiliario que contenían: la gran cama de colgaduras, el tallero, la caja, los taburetes y la estera de palma para comer; ésta se extendía en el suelo y la familia tomaba asiento a su alrededor: las mujeres con las piernas cruzadas y los hombres tendidos y apoyados sobre el codo izquierdo.

VESTIDOS.—En el atuendo del hombre distingue entre las prendas que se usaban en verano y en invierno: la camisola, el calzón, el ceñidor o faja, las medias, la montera, los zapatos de suela cruda o curtida, el capote y la manta. Como útiles inseparables: el garrote, el cuchillo, la cigarrera y el pañuelo colorado, de usos múltiples menos para sonarse. La mujer vestía, según las ocasiones, camisa, enaguas azules, zagalejo de bayeta roja, justillo, pañuelo de cabeza, pañuelo de hombros, mantilla blanca o negra, zapatos de baqueta blanca y cachorra; como único adorno, unos aretes de oro en las orejas.

ALIMENTOS.—La sobriedad presidía el almuerzo, que se tomaba a las nueve de la mañana; el ayanto, a las dos de la tarde, y la cena, al anochecer. La dieta estaba formada de gofio, leche, suero, queso, potajes y, con menos frecuencia, pescado salado y carne.

INDUSTRIA.—Se concretaba a la fabricación rudimentaria de todo lo que les era indispensable: cuerdas y cabos de pita o palma, tejidos de lana y lino con explicación del proceso que se seguía para producirlos; sombrerería, cuchillería, zapatería, carpintería, aperos de labranza, cestería, albartería, elementos para el transporte de productos, etc., etc.

CULTIVOS.—El que ocupa mayor extensión es el del trigo, del que se recolectan unas cien mil fanegas; le sigue el millo, con ochenta mil fanegas; luego la cebada, que sólo llega a cuarenta mil fanegas, y el

centeno del que se obtienen cosechas cortas. Las *juntas* para la trilla del trigo y la descamisada del millo se describen con pormenores. El cultivo de la papa rinde mucho en poco terreno, se recolectan ciento cincuenta mil fanegas, insuficientes, como lo es también la producción del millo, para las necesidades de la isla. Explica cómo se produce la cochinilla y señala su decadencia y se refiere, por último, a la caña de azúcar y los trapiches, la platanera, la orchilla y otros productos de la tierra.

RIEGOS.—Las aguas tienen gran valor porque se necesitan durante tres estaciones. Se emplean conduciéndolas por surcos o regando *a manta*, cuando son muy abundantes. Se trata de las heredades, los repartidores y celadores de agua.

GANADERÍA.—De ella vive el mayor número de individuos y nadie se preocupa por fomentarla. La oveja es el animal que rinde más en la isla, es de origen bretón; doscientas cabezas las manejan bien un pastor, un chico y un perro, y sus productos son: la lana y el queso, que se cuaja con flor de cardo, dando detalles de su fabricación. La vaca de Canarias posee notables peculiaridades y es apropiada para trabajo y leche; un ejemplar mediano vale doscientas pesetas. El cerdo beneficia al labrador con el estiércol y la carne; el pequeño burro isleño constituye el medio más generalizado de transporte; el caballo es resistente pero falto de selección y cuidados; la cabra es preferida en la costa; el mulo y el camello se destinan al transporte de productos o materiales pesados; el perro es el guardián ideal de las casas de campo, nadie se preocupa por mejorar la raza y carece de valor, se regala.

SAL Y SALAZÓN.—También dedica unas páginas a estas actividades propias de la población costera. Explica el proceso seguido en las salinas para obtener el producto; la actividad que desarrollan los pescadores en la costa de Africa y la conservación del pescado capturado mediante la salazón.

USOS Y COSTUMBRES.—Son los canarios, por lo general, hospitalarios y convidan con lo que tienen sin interesar nada por estos servicios; por la costa son más generosos y expansivos que por el interior, donde son algo desconfiados por temperamento.

Las fiestas patronales se reducen a la celebración religiosa y luego unos ventorrillos, las cajas de turrone, fuegos artificiales, luchadas y

bailes en la plaza y en algunas casas; en éstas no existe la costumbre de obsequiar a los asistentes, van sólo a bailar.

Las bodas se celebran modestamente: el labrador más acomodado no tiene ni para pagar la contribución. Los regalos que recoge la novia no llegan, en su totalidad, a cien pesetas de valor. Los invitados van, después de la ceremonia religiosa, a la casa y en ella se les obsequia con vino, cocido, arroz y leche y tortillas con miel.

En los nacimientos se celebran primero las *velas*, que son las reuniones que tienen lugar en los días que median entre el alumbramiento y el bautizo; en ellas se baila y canta delante de la cama de la parturienta que aparece engalanada con las mejores colgaduras. Si la familia tiene luto se suprime el baile, pero no el canto, y se juega, en cambio, a las prendas. A la fiesta del bautizo se la llama *última* y la paga el padrino que obsequia con chocolate, bizcochos, arroz y leche, tortillas con miel, vino y aguardiente. Si la *última* vale algo ha de durar hasta la mañana siguiente.

A los entierros se va con capa y en caballería, pero como la miseria es grande, en todos los pueblos se están abandonando las costumbres que pueden ocasionar algún gasto.

Estos fueron los resultados de sus exploraciones por toda la isla. Mientras ascendía a una montaña para dibujar cualquier monumento o aceptaba la hospitalidad y el potaje del campesino, las preocupaciones y sufrimientos parece que castigaban con menos fuerza su ánimo.

VI

EL EMIGRANTE

El 30 de enero de 1889 salió de Las Palmas, con destino a Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés *Savoie*, de 2.500 toneladas⁹⁸. En él se ausenta para siempre de Gran Canaria Víctor Grau Bassas. Forzado por los trámites de un proceso que no se terminaban nunca y que le han obligado a estar escondido, huido, tomó la resolución de expatriarse y rehacer su vida en tierras americanas. A los cuarenta y tres años comenzará de nuevo a luchar con el ímpetu de un médico bisoño, pero con la experiencia que le proporcionan sus muchos años de ejercicio profesional.

No va a ciegas, confiándolo todo la suerte, como los demás emigrantes que con él comparten el viaje; tiene buenos amigos y éstos se han preocupado de hacerle más fácil la difícil peripecia del cambio. Para empezar cuenta con un asidero valioso: en la Argentina le espera un modesto empleo en el Museo de La Plata, que le permitirá adoptar con sosiego sus futuras decisiones⁹⁹.

El vapor ha hecho escala en Dakar y desde allí le escribe una carta a don Juan Padilla, el entrañable compañero de *El Museo Canario*, en la que el buen humor de los primeros párrafos se marchita pronto con el recuerdo de los *chiquillos* que ha tenido que dejar atrás:

⁹⁸ La salida de este vapor aparece anunciada en los siguientes periódicos: *El Liberal*, 1 de febrero de 1889; *Diario de Avisos de Las Palmas*, 30 de enero de 1889; y *Revista Comercial. Organó del Círculo Mercantil de Las Palmas*, 1 de febrero del mismo año.

⁹⁹ Desde 1885, o sea cuatro años antes de que Grau emigrara a la Argentina, existían relaciones cordiales entre el Museo Canario y el Museo de La Plata. En el acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 28 de diciembre de 1885 se da cuenta de que don León Mateos Amador, empleado del Museo de La Plata, ha enviado 16 aves y un nido de barro. En 1887, sesión de 28 de diciembre, se vuelve a reseñar otro envío desde el mismo Museo. Libro 1.º, págs. 245 y 270.

Dakar, 1 marzo 89

Mr. Jean: ye vous parlerai frances si vous plait; ye né se pas parler l'español ye me truve sur le navie la Savoye out tut le mond parle frances y ye ne peue pas parler l'español. Sacré Dieu! que vus samble le comenceman de ma letre...! Voyez le tipe de Mr. Le Medecin de abord; c'est un tipe le plus joli il ia la tete tres malade. — Carajo, ya no escribo más en francés porque me voy a olvidar del español y entonces cuando llegue a Buenos Aires me tienen por gringo, siendo como soy ciudadano argentino.

El tipo más culminante a bordo es el del médico, que canta y baila solo y tiene una terapéutica tan original como que es obra exclusivamente de su cabeza deteriorada; es el entretenimiento de la casa flotante. He hallado un oficial de Marina de la Sociedad de Aclimatación, joven simpático que se quedará en Gozé y a quien he encargado remita unos cráneos de negros actuales a su dirección. Voy a poner en su conocimiento los tipos de mis compañeros de viaje. Este es un armenio de los cuales tenemos 400 a bordo: tenemos italianos, franceses, rusos, turcos, españoles, griegos, negros y creo que hasta de el infierno. Marchamos muy bien y llegaremos pronto a Buenos Aires de donde escribiré. Sólo me acuerdo de los chiquillos pero no con dolor, pues tengo el mismo sentimiento de el médico que corta un dedo para salvar la vida y según las noticias que me da el ingeniero-jefe de la Topografía, que viene aquí, la salud que vamos buscando está completamente garantizada.



Yo tenía a Gozé y Dakar por un pueblo semi bárbaro, pero no señor, hay magnífico servicio de puerto, buena faliúa de Sanidad, muy buenas embarcaciones, mejores que en Las Palmas, muchas casas de dos y tres pisos, muy bonitas y pintadas de colores y la población es negra y muy lista: verá en su día mi diario de viaje.

Los recuerdos de ordenanza y desde Montevideo escribiré también. Recojo conchas, etc. y el Dr. Chil recibirá unos cráneos de negros. Su amigo, V. Grau Bassas.

Es una lástima que el *diario de viaje* de que habla Grau en su carta y promete enseñar a Padilla algún día, se haya perdido porque, de lo contrario, conoceríamos la fecha exacta de la llegada a América del *Savoie* con su sobrecarga de emigrantes, a los que se les quiso hacer menos penosa la travesía sirviéndoles diariamente *pan fresco, carne y vino*, según promete el anuncio publicado en el *Diario de Avisos*, de Las Palmas, el 30 de enero de 1889. Lo que sí sabemos, por la siguiente carta a Padilla, es que el 7 de marzo ya estaba Grau en La Plata, trabajando desde hacía más de un mes y ganando buenos pesos:

La Plata, 7 de marzo 89

Amigo D. Juan: recibí su carta última en que me participa que ha recibido juntas mis cartas; esto le probará que aquí andan los Correos a la buena de Dios.

Por aquí vamos remando como se puede y nada más en este mes he reunido entre sueldos y visitas unos 400 pesos, pero para desgracia del que tiene que girar dinero a Europa el oro vale 250 ‰, esto es terrible para mí; por lo demás todo marcha bien. Creo que la Sociedad de que soy médico promete mucho pues se adquieren grandes relaciones, pero por ahora no tengo más que mucho trabajo y pocas utilidades: en este mes pasado he tenido como 200 y pico de visitas y hasta la fecha no se me ha muerto ningún enfermo de la Sociedad. Con esto y otras cosas considero que los negocios no se presentan mal, solamente hoy me tiene preocupado la cuestión del Museo que no me deja trabajar y por otro lado temo dejarlo sin tener otro destino igual o mejor. Me han ofrecido plaza en la Asistencia Pública que se ha creado pero aún no ha salido el nombramiento del personal. Hoy he ido a ver al Gobernador pero su S. E. no recibió, veremos lo que se re-

suelve dentro de unos pocos días pues ya debieran estar hechos los nombramientos desde primeros del corriente.

Yo, como le tengo dicho, persigo los 500 pesos mensuales y si de aquí a un año estoy vivo y no los tengo asegurados aquí me mudo al interior, en fin, tengo que lograr mi deseo.

Supongo en su poder ya los chismes que le mandé con José Guerra; Garachico está enamorando un magnífico anzuelo, precisamente el que trae Berthelot en su obra, veremos si logra su deseo y se remitirá.

Hoy no puedo mandar nada al Museo pues es terminantemente prohibido el hacerlo a los empleados, pero cuando sea libre remitiré interesantes objetos pertenecientes a la fauna argentina.

Puede continuar dirigiendo las cartas al Museo pues, aun cuando salga, el cartero es Miguel Garachico y me las entrega lo mismo.

Interésese siempre por la mujer y los chiquillos, que si yo no se lo pago Dios se lo pagará y cuando emprendan viaje haga por obtener alguna recomendación para el capitán del buque pues de mis suegros poco se puede esperar que hagan por ellos.

Memorias a todos: Cecilia y Juana, etc., recuerdos a Amaranto, Chil y Navarro, etc. etc. y Vd. mande a su amigo, VÍCTOR.

El Garachico, que ha puesto sus ojos en ese ejemplar de anzuelo guanche, reproducido por Berthelot, fue el primer taxidermista que tuvo El Museo Canario; aprendió a disecar con don Víctor y, posteriormente, emigró también a la Argentina para trabajar, quizá recomendado por su maestro Grau, en el museo de La Plata¹⁰⁰. Berthelot, en efecto, en la lámina 13 de su obra *Antiquités Canariennes* (París, 1879), reproduce unos anzuelos de los aborígenes de Tenerife; éste,

¹⁰⁰ Vide: libro 1.º de actas, págs. 92-93. Aparecen reseñados los acuerdos adoptados en la sesión de 30 de agosto de 1880 y, entre otros, figura el siguiente: "El doctor Chil, como director del Gabinete de Historia Natural propuso desde luego se admitiese como oficial preparador del Museo a don Gabriel Garachico, cuyos conocimientos como disecador la Sociedad ha tenido motivos de apreciar, lo mismo que los servicios prestados por el indicado señor, siendo de suma urgencia el proveer una plaza hoy tan necesaria, cuanto de lo contrario y no atendiendo a la conservación de los objetos, éstos se deterioran y pierden...".

El sueldo de Gabriel Garachico lo acordó pagar el Ayuntamiento de Las Palmas y era igual al de los guardias municipales: 720 pesetas al año.

del que se ocupa Grau, ¿procedería del *Museo Casilda*, del que luego hablaremos?

Tres meses después escribe de nuevo a Padilla con bastante optimismo; tiene la sostenida esperanza de que se ha de situar pronto y bien, de que triunfará. A lo largo de esta colección de cartas americanas observamos siempre, salvo raras caídas del ánimo, un talante animoso inclinado a hacer proyectos y más proyectos, de los cuales algunos cuajarán y otros no volverán a ser mencionados jamás.

Amigo mío: sigo bien y contento y tengo el contento de que ya no se hace necesario bregar a brazo partido para obtener lo más indispensable para vivir; aquí, para atender a la subsistencia, no es necesario trabajar mucho, de modo que V. debe hacer votos porque no me entre la ambición sino que me conforme con una mediana fortuna para podernos ver dentro de tres o cuatro años.

La cosa por aquí marcha y el Jefe es un Chil completo, de modo que otro más igual no pare madre: tamaño, figura, calvo como él, etc. etc.; carácter, igual; conocimientos, id.; no tiene más diferencia sino que tiene más voluntad propia y parece más serio. Me encarga la remisión de la cefalóptera y que él pagará los gastos; aquí no tenemos nada de crustáceos, equinos, políperos ni conchas, así es que me conviene que haga por remitir algo de esas cosas sobre todo helix, estas remesas me favorecen a mí y basta... V. hágame una lista de lo que quiere de aquí que se le puede mandar mucho y bueno, y no se ande con pelillos, por de pronto le mandaré un esqueleto bueno de otario (grande) y algún gran camaleóntido de los representantes del camello, y otras cosas que se me ocurran.

Según me dice Cerdeña ha comprado el Museo Casilda para venderlo al Gobierno, creo que se va a llevar un chasco, de cualquier modo siento que Chil no haya recogido algo: como pintaderas, vasos, etc. y también merece la pena de que le aprieten a los de Tenerife, que han preferido vender al extranjero antes que a Canarias.

Yo estoy metido aquí sin exhibirme pues quiero revalidar mi título antes que nada y esto mejorará mi posición: aspiro a desempeñar una cátedra, (aquí todos los sabios son de mi categoría), esa cátedra podría darme buena clientela y 200 ó 300 pesos mensuales sobre el sueldo del Museo. V. considerará que soy muy atrevido pero aquí es la regla. Le suplico guarde

mis proyectos pues de divulgarse podrían no realizarse; aquí, por ciertas rivalidades con el Gobierno español, es muy difícil la reválida y vamos a ver con Varela cómo lo arreglamos muy calladito y sin derechos que ascienden a más de 1.000 pesos.

Un abrazo a Cecilia, dígame que hay aquí señoras muy guapas arregladas a mi edad, y V. mande al amigo VÍCTOR. Vea cómo pueden recoger algo de el Museo Casilda cuando lo empaqueten; el encargado es sobrino de Miranda¹⁰¹.

El 27 de julio de este mismo año le encarga a Padilla que separe de sus libros 30 ó 40 volúmenes encuadernados y se los envíe a La Plata, depositando el resto en la Biblioteca del Museo Canario, *para recogerlos si algún día regreso...* En efecto, tres meses después, en sesión celebrada por la Junta Directiva del Museo el 19 de octubre, se da cuenta de la entrada en la Biblioteca de 162 volúmenes depositados por don Víctor¹⁰², y como éste no pudo volver a su tierra, allí continúan.

El inmenso daño que le causó Ramírez Rocha, obligándole primero a vivir errabundo y a expatriarse después, no lo podrá olvidar jamás y en esta carta le dedica unos expresivos párrafos:

... yo escribí a Ramírez Rocha en abril un ultimátum para que en el término de tres meses quedase terminado el asunto o de lo contrario publicaría todo cuanto sé de él; este plazo se cumple pronto y tengo en mi mano la manera de hundirlo pues sabe que aquí está el hijo, el escribiente que hizo el sumario y Millares, otro id. y estos tres están de mi mano y la imprenta libre en un país libre; así pues, sin darse por enterado, averigüe algo y comuníquelo pues yo enseguida empiezo a escribir terriblemente, a más, soy amigo de Gomara, embajador español, pues fui de la comisión encargada de recibirlo cuando se inauguró el Club Español, del cual es presidente el Sr. Castells que tiene 35 años y 14 millones de duros nada más y ahora ha dado un millón para fundar la legación de España en Buenos Aires; ya ve con que gente me codeo. Este gusto me costó 20 pesos, pues saque la cuenta: guantes, 4 pesos; carruaje, llevada y esperar en la puerta, 6 pesos; una sesión para el ojal, 2 pesos; peinarme, 1 peso; una corbata, 1 peso; rizar dos camisas, 4 pesos; y no sé qué más, 2 pesos; ajus-

¹⁰¹ Carta fechada en La Plata el 13 de junio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/19.

*te... y esto es lo menos que gasto cada vez que me exhibo, pero afortunadamente me exhibo poco; también brindé por la patria con voz de trueno...*¹⁰³.

En otra carta posterior¹⁰¹ aparece también otro párrafo referido a Ramírez Rocha y al comandante de Marina de Las Palmas, don Pedro del Castillo, a quienes augura toda clase de males.

...De Ramírez Rocha he sabido por el hijo que está sin destino pues le pasó el tiempo para tomar posesión del de Cádiz; no sé si lo habrán ocupado en alguna otra cosa. Lo positivo es que arrastra una vida miserable, despreciado por todo el mundo, digno pago de sus ruines procederés y al Comandante le va a pasar lo mismo tarde o temprano.

¹⁰² Libro 1.º de actas, pág. 297.

¹⁰³ A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/22.

¹⁰⁴ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 4 de octubre de 1889. Legajo Grau, carpeta VIII/25.

VII

EL MUSEO CASILDA

La referencia que se hace en la anterior carta y en las siguientes al *Museo Casilda* merece un comentario, por la importancia de sus fondos y por lo que significó su pérdida para un mejor conocimiento del pasado insular. En Tacoronte (Tenerife) se había formado y se conservaba esta valiosa colección compuesta, como iremos viendo, de momias, pintaderas, cerámica y otros muchos objetos de la población prehispánica; numerosos cuadros, una buena sección de Historia Natural y diversas curiosidades. La persona que pacientemente había ido reuniendo, en las salas de su casa tacorontera de la calle Real del Calvario, tan variopinta colección de antigüedades se llamaba don Sebastián Pérez Yanes, pero los apellidos apenas contaron en su vida porque todos, convecinos y amigos, le conocían por Sebastián Casilda, que era el apodo familiar. Terrateniente modesto, sin estudios superiores, contrajo deudas con el comerciante de Santa Cruz don Diego Lebrun, que posteriormente sería designado albacea testamentario.

Casilda dispuso que a su muerte pasara la colección a la ciudad de La Laguna, nunca el extranjero; pero la voluntad del causante no fue respetada porque algunos de los préstamos hechos por Lebrun no habían sido devueltos y éste, para resarcirse, se adjudicó, quizá con otras cosas, los fondos museísticos y luego, como no le interesaba conservarlos, los puso en venta¹⁰⁵.

La primera gestión de compra la realizó el Instituto de La Laguna, que ofreció 18.000 reales a pagar en dos años; y la segunda, el

¹⁰⁵ Agradezco a don Luis Diego Cuscoy las noticias que me proporcionó por carta sobre Sebastián Casilda.

Luis Diego Cuscoy: "Para la historia de los Museos Insulares. Noticias sobre el Museo Casilda de Tacoronte", en *El Día* de Santa Cruz de Tenerife, 8 y 9 de julio de 1958.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, pero ni la una ni la otra llegaron a buen fin.

En 1877 el catedrático de Francés del Instituto de La Laguna, don Eugenio Sainte-Marie, inventarió todas las piezas del Museo. De este inventario sólo reproduciré aquí los siete primeros asientos de la *Sección Antropológica (sala cuarta)* por ser los únicos que se refieren a nuestra prehistoria:

* *Cuatro momias en bastante buen estado de conservación, de guanches, tal como se encontraron en sus cuevas de sepultura, envueltas en pellejas; descollando entre todas la de una reina, notable por la perfección de sus facciones que se pueden aún apreciar a pesar de los años transcurridos. Por lo abundante y sedoso de su cabellera, la completa blancura y limpieza de sus dientes y la sonrisa y resignación que se nota en su semblante, parecería que quiere escaparse de la mortaja que la sujeta.*

* *Veinte y más fragmentos de guanches, cráneos, tibias, fémures, diseminados, más o menos desprovistos de sus tegumentos capilares.*

* *Cuentas y rosarios de guanches.*

* *Catorce piedras para moler gofio.*

* *Siete vasijas conservando ingredientes.*

* *Ungüentos para la conservación de los cadáveres.*

* *Objetos sirviendo para pesca y caza de los guanches y hachas, lanzas y bastones muy bien labrados.*

Este catálogo no fue publicado sino doce años más tarde en el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*, de Tenerife, a petición de don Eugenio Sainte-Marie y *por el recuerdo que siempre despierta un bien perdido...*¹⁰⁶. Pero *El Museo Canario* sí que se enteró en seguida de que la colección Casilda no se quedaba en La Laguna y que había sido puesta en venta. A primeros de abril de 1889 embarcó Chil para Tenerife con el propósito de examinarla personalmente y dictaminar. El 8 del citado mes de abril se reunió la Junta Directiva para conocer su informe, que figura recogido en actas con las siguientes palabras:

¹⁰⁶ Se insertó en los números 8 y 9, de 19 y 26 de febrero de 1899.

Ver también el artículo de SERGIO FERNANDO BONNET: "El Museo Casilda de Tacoronte", *Programa de las fiestas del Santísimo Cristo de los Dolores*, 1973.

*He visto el Museo Casilda en Tacoronte y he examinado el de Santa Cruz. Evidentemente el de esta ciudad se ha enriquecido y no luce por falta de local aparente. Este Museo tiene muchísimo de Tenerife y bastante de las demás islas. Si nosotros compramos el Museo de Casilda, a pesar de estar bastante mermado, podemos afirmar que lo completamos, y creo urgente hacerse con esos restos, pues si perdemos esta oportunidad ya no se presentará otra. Si nos hacemos con el Museo Casilda, podemos vender al Instituto de La Laguna los objetos de Historia Natural, pues nosotros tenemos mejores ejemplares. Allí se ven varios objetos de arte que también tienen gran valor. He hablado con el propietario y lo vende en dos mil pesos al contado, pues está muy falto de dinero. Yo le hice la proposición de darle ahora, si las había en Depositaria, dos mil pesetas y el resto por año, pagando mil pesetas, hasta terminar el pago de los dos mil pesos. Si esto se adquiere, el Museo se coloca a una altura extraordinaria. Allí hay pintaderas que nosotros no tenemos; unas ocho o diez momias, cráneos, molinos, jarros, bastones, etc., etc., etc., sin contar otros numerosos objetos que valen. Yo estoy a las órdenes de Vds., y en caso que determinen la compra, me lo comunican oficialmente para ver lo que hacemos*¹⁰⁷.

El acuerdo adoptado por la Junta, que presidió don Domingo José Navarro¹⁰⁸, fue absolutamente favorable a la adquisición del Museo, aun admitiendo el *veradero sacrificio que la Sociedad se impone*, pero condicionó la compra en los siguientes términos: a) ofrecer al propietario la cantidad de 7.500 pesetas; b) pagar 2.000 pesetas al otorgar el documento y las 5.500 pesetas restantes en plazos anuales de 1.000 pesetas, o séase, en seis años, siendo la sexta anualidad de 500 pesetas; c) inventariar minuciosamente la colección, en caso de ser aceptada la propuesta, y verificar el embalaje y traslado a Las Palmas con todo esmero para que no se produzcan roturas y averías; d) no librar cantidad alguna durante el año, caso de que se adquiriera la colección Casilda, para efectuar expediciones arqueológicas.

Diez y seis días más tarde, el 26 de abril, vuelve a reunirse la Junta y al tratar de este punto Chil, que ha regresado de Tenerife y está

¹⁰⁷ Libro 1.º de actas, págs. 285-287.

¹⁰⁸ Domingo José Navarro y Pastrana (1803-1896) fue el primer presidente de *El Museo Canario*. Médico e ilustre escritor costumbrista está considerado como uno de los clásicos insulares por su obra *Recuerdos de un noventón*.

presente, informa que: ... *habiendo tropezado con algunas dificultades por la tradicional inquina con que en Santa Cruz se mira cuanto tienda a beneficiar a nuestra Ciudad*, dejó allí encargado al socio corresponsal, don Elías González Espínola, para que continuara con empeño las gestiones¹⁰⁹.

He observado ciertas discrepancias entre el inventario levantado por Sainte-Marie y lo que *vieron* los doctores Chil y Grau-Bassas al examinar personalmente el contenido del Museo, por separado y en lugares tan distantes como Tacoronte y La Plata. Chil menciona *pintaderas* y *ocho o diez momias*, y Grau, como se verá más adelante, habla de *tres pintaderas* y *cinco momias*; sin embargo, en el catálogo no se citan para nada las pintaderas y sólo menciona cuatro momias.

Por otra parte, el catálogo realizado por Sainte-Marie está fechado en 1887 y la visita de Chil al *Museo Casilda* tuvo lugar dos años después, en abril de 1889. Las causa de estas discrepancias podría ser que don Eugenio Sainte-Marie no llegara en sus pesquisas hasta algún almacén (como existen en todos los museos) en el que se guardaran las otras momias que pudo ver Chil. De todas formas, a manos de Grau llegaron, como se verá pronto, cinco momias, una más de las que figuraban en el catálogo. De las que no fueron incluidas en el inventario, ¿no se quedarían algunas en Tenerife?

La triste realidad fue que el *Museo Casilda* salió de Tacoronte con destino a la Argentina. Quizá los apremios económicos de su propietario no le permitieron aceptar los plazos ofrecidos por *El Museo Canario*, cuya economía era también bastante enteca. Ya veremos cómo iría a parar a La Plata y qué grande sería el desconuelo de Grau al abrir las cajas y contemplar su contenido. Este estado de ánimo queda reflejado en su correspondencia con Padilla, en la que expone los proyectos que le animan y las tácticas que piensa emplear para recuperarlo, pero todo fue inútil:

... He sabido que el Museo Casilda está ya embarcado y hasta vendido en Buenos Aires, creo que nos habremos des-pintado de las pintaderas si V. V. no han hecho algo por allá, en fin, aún me queda una esperanza pues conozco al encargado de la venta que es Miranda, domiciliado en Buenos Aires y sobrino del cojo, y voy a intentar de conseguir las¹¹⁰.

* * *

¹⁰⁹ Libro 1.º de actas, pág. 287.

¹¹⁰ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 9 de julio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/21.

... Yo, por mi parte, no me olvido de las pintaderas del Museo Casilda que ya está en Buenos Aires y piden 30.000 pesos; creo que Cerdeña se lo va a comer pues es una verdadera ridiculez el pedir ese dinero por una cosa que aquí carece por completo de interés...¹¹¹.

* * *

... He visto el Museo Casilda y es muy bueno, no comprendo cómo Chil dejó de adquirirlo pues hubiera sido una buena adquisición; en fin, nuestro Museo tiene amigos en la República Argentina y quizás se haga algo; aún no hemos encontrado las pintaderas pues estamos Garachico y yo encargados de arreglarlo y clasificarlo, cuando salgan serán del Museo Canario. Hay cinco ricas momias, magníficas en su conservación, curiosísimas al extremo pues el sistema de momificación es completamente diferente del Canario por cuyo motivo publicaré un articulito comparando los sistemas¹¹². Hay una figura pequeña, en madera o hueso, que representa un majoretero con su vestido y que ha sido encontrada en una cueva de Fuerteventura; es muy parecida al vestido que Verneau copió del manuscrito de Lisboa¹¹³. Hay bastantes jarros guanches, dos de suela; muchos buenos cuadros al óleo, muchas curiosidades; en fin, sólo de los cuadros se podía haber sacado en Canarias los dos mil pesos que costó. Ahora bien, deseo que, puesto de acuerdo con Chil u otros, me secunden en el plan que tengo proyectado: voy a trabajar porque Cerdeña regale lo valioso del Museo al de Canaria; para eso es necesario publicar el suelto que acompaño en *El Liberal*¹¹⁴ y en *El País*:

¹¹¹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 22 de agosto de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/23.

¹¹² En la revista de *El Museo Canario* no aparece publicado ningún trabajo de Grau en el que se estudien las diferencias de los sistemas de momificación guanche y canario.

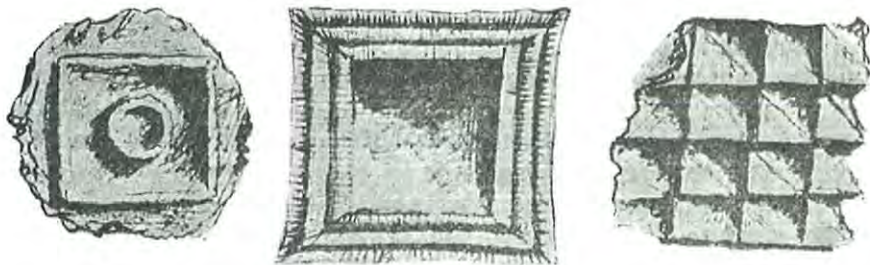
¹¹³ Se refiere al manuscrito de Leonardo Torriani titulado "Descripción e historia del reino de las Islas Canarias..." que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra y que en los años ochenta de la pasada centuria consultó Verneau. Posteriormente lo microfilmó Benítez Padilla para el Museo Canario y en 1940 le correspondió a Dominik Josef Wölfel el gran mérito de publicarlo y divulgarlo.

¹¹⁴ El suelto a que alude Grau fue, en efecto, publicado en el núm. 622 del periódico *El Liberal* de Las Palmas del 25 de octubre de 1889. Su texto es el siguiente: "Cortamos de un diario de La Plata: Dentro de breves días quedará instalada en Montevideo una importante institución de crédito, en la que se ha invertido una gran parte de los millones de la señora viuda del capitán general don Máximo Santos. El acaudalado capitalista español de La Plata, don Fernando

*Cerdeña me ha ofrecido hacer un regalo a Canarias cuando sea Presidente del Banco de Montevideo y vamos a ver cómo le sacamos el Museo, que por otra parte aquí procuraremos que no halle comprador. Tiene el M. Casilda una buena colección de anzuelos y otra inmejorable de adornos canarios; le diré lo más que hay a medida se vaya encontrando*¹¹⁵.

* * *

*... En mi poder se hallan las tres pintaderas consabidas, las remitiré por correo en una cajita de madera y aseguradas; creo que llegarán a su poder y entonces ya podremos decir que tenemos completa la colección. A V. es inútil recomendarle la reserva sobre este asunto pues me he valido de un amigo para obtenerlas; están marcadas con pintura de aceite y considero conveniente quitarle la marca con un poco de bencina o aguarrás; sus figuras son éstas*¹¹⁶



Estas tres pintaderas, que como luego veremos fueron a parar al Museo Canario y en él se conservan, son las mismas que reprodujo Sabin Berthelot en su obra *Antiquités Canariennes*¹¹⁷ como procedentes de Güímar, Tenerife, y que le fueron señaladas como “cuños” de los menceyes de este principado. Debemos agradecerle —añade— a don Diego Lebrun¹¹⁸ que a petición nuestra los retirara de su gabinete

Cerdeña, será el presidente de esa institución bancaria, y su vicepresidente don Lorenzo Mascaró, hermano de la mencionada viuda del general Santos. Como saben nuestros lectores, el señor Cerdeña es un hijo de esta población que disfruta hoy en aquella ciudad de una considerable fortuna”.

¹¹⁵ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 18 de septiembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/24.

¹¹⁶ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 4 de octubre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/25.

¹¹⁷ París, 1879, pág. 234.

¹¹⁸ Diego Lebrun, como ya hemos visto antes, fue acreedor y albacea de Sebastián Casilda y puso en venta el Museo de Tacoronte.

*de antigüedades de Tacoronte y nos lo remitiera fotografiados. El Dr. Verneau posee también estos mismos dibujos en su álbum*¹¹⁹.

Estas piezas, si es cierta la información que le facilitaron a Berthelot, demostrarían que la población prehispánica de Tenerife, los *guan-ches*, no desconocían las pintaderas. No hay que descartar, sin embargo, la posibilidad de que Casilda, ávido coleccionista, extendiera sus redes hasta Gran Canaria y de esta isla procedieran las tales pintaderas que, por otra parte, no se diferencian de las halladas en ella.

Fernando Cerdeña, comprador del Museo Casilda, aspirante a banquero y *acaudalado capitalista español de La Plata*, según la gacetilla redactada por don Víctor para halagar su vanidad, no debió ser santo de la devoción de Padilla, y, seguramente, éste le hizo alguna observación a Grau para que no se confiara demasiado, porque en una de sus cartas le contesta:

*De Cerdeña le digo que conozco perfectamente al sujeto. Yo no tengo amistades ni negocios con dicho señor, le guardo unas respetuosísimas relaciones como él a mí, aquí está muy bien relacionado y puede servir de mucho en un caso apurado; a más decía mi padre que de los buenos no debemos esperar nada malo, por cuya razón conviene no tener enemigos en los malos. El hombre se paga mucho de que lo consideren y esto hago yo y nada más; de modo que en mis muchos apuros jamás le he ocupado ni pienso ocuparlo. Mis mayores relaciones han sido por causa del Museo Casilda que deseaba yo haberlo llevado a Canarias, pero todo ha fracasado hasta el punto de que lo ha propuesto en venta al Gobierno en 30.000 patacones oro !! y he sido nombrado para dar informe y lo he despachado en contra por creerlo en conciencia así... Me gusta[n] mucho la[s] pintadera[s], yo deseo mandar las que tengo con un hijo del cocinero que marcha el 3 de enero, pero es un pobre diablo y no sé por donde anda. Respecto a pintaderas he encontrado un filólogo americanista que me sostiene que las pintaderas son amuletos en esta forma: los signos son emblemáticos, con ellas los imprimen en las telas y la piel del cuerpo y las cuelgan al cuello para preservarse de el mal; los dibujos son signos que imprimían en los vasos sepulcrales en Bolivia y Perú y hasta en Méjico y Yucatán; tomaré más datos y los mandaré para que Chil conteste a Verneau*¹²⁰.

¹¹⁹ Berthelot reproduce las pintaderas en la obra ya citada, lámina 10, fig. XXX.

¹²⁰ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 29 de diciembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/28.

Por fin, las tres pintaderas de la colección Casilda, sorteando mil dificultades y por sendas no muy claras, cruzaron de nuevo el Atlántico y llegaron al Museo Canario. El 11 de abril de 1890 escribe Grau a Padilla:

... Hoy he recibido su carta por la cual veo que ha recibido las pintaderas, pero no me dice si le han gustado, veo que con motivo de su nuevo destino ha olvidado al Museo...¹²¹.

El *nuevo destino* a que alude Víctor Grau es el de bibliotecario municipal, cargo para el que fue designado Padilla en el año 90¹²². Ocho meses más tarde vuelve a mencionar, ya por última vez, este tema en sus cartas, pero el anhelo de rescatar las piezas para el Museo Canario debió permanecer siempre vivo en Grau:

... Yo tengo la vista sobre de lo de Casilda y hubiera hecho mucho pues Cerdeña está muy mal de cuartos pero no me es posible hacer una suscripción con que obtenerlo pues el país está peor; en fin, yo no lo pierdo de vista y creo que no fallará ocasión de obrar...¹²³.

Aunque Grau no volvió a mencionar en su correspondencia el tema de la adquisición del Museo Casilda, alguien tomó la antorcha de su mano fatigada para proseguir la batalla. La persona, también canaria, que recmprendió con entusiasmo las negociaciones cerca del propietario de la colección Casilda se llamó don León Mateos Amador¹²⁴ y fue socio corresponsal del Museo Canario en La Plata. Cuando parecía totalmente olvidado el asunto y cancelada la esperanza de incorporar al Museo de Las Palmas las valiosas piezas vendidas en Tenerife seis años antes, es traída de nuevo a Junta la cuestión y expuesta en los siguientes términos:

El Secretario dio lectura a una carta al mismo dirigida por D. León Mateos Amador, nuestro Socio corresponsal en

La opinión de Verneau sobre el destino de las pintaderas ya aparece recogida en otro lugar de este libro.

¹²¹ A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/31.

¹²² Este empleo se le dio a Padilla como velada ayuda económica en sus posteriores días, no olvidemos que fallecería al año siguiente.

¹²³ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 11 de diciembre de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/34.

¹²⁴ A don León Mateos ya le hemos citado anteriormente; cuando Grau llegó a La Plata él trabajaba en el museo de esta ciudad y mantenía contactos con la Junta Directiva del Museo Canario.

la Plata, República Argentina, y cuya carta contiene el siguiente interesante párrafo: "Las momias guanches que fueron del Museo Villa Casilda es probable que pudieran adquirirse aquí por un precio moderado; y como Vds. ya las conocen y saben, por lo tanto, hasta cuanto podrían pagar por ellas, sería bueno que me avisaran al respecto; pues he hablado con el Dr. Quevedo e Hijosa y hemos quedado en ir a verlas. Aquí es probable que pudiéramos reunir algo, que unido a lo que mandarían de ahí, sirviera para que estas reliquias vuelvan a ese Museo que es quien más derecho tiene a poseerlas."

Sobre este particular se conferenció detenidamente, recordando las gestiones practicadas en abril de 1889 para la adquisición por nuestra Sociedad del Museo Casilda de Tacoronite, por el cual se ofreció hasta la cantidad de 7.500 pesetas por conducto del Sr. Presidente accidental Dr. Chil, y cuya compra no pudo llevarse a efecto; yendo a parar todos los objetos valiosos que lo constituían a la ciudad de la Plata. Acordóse se manifestase oficialmente a nuestro corresponsal, que interesa la adquisición de esas momias, siempre que se hallen en buen estado de conservación, y nuestros paisanos de la Argentina nos ayuden a ello, debiendo expresarnos el número de ellas y precio. Y dando gracias a nuestro Socio corresponsal por su reconocido interés en favor de nuestros adelantos ¹²⁵.

Meses más tarde volvió a ocuparse la Junta de este tema, pero ya para renunciar definitivamente a la compra de aquellas momias y cráneos por los que pedían cada día más dinero:

En uso de la palabra el Secretario, informó a la Junta que en sesión de 23 de diciembre del año anterior de 1897, dio lectura a una carta de don León Mateos Amador, nuestro Socio corresponsal en La Plata (República Argentina) sobre adquisición de momias canarias, que fueron del "Museo Casilda" de Tacoronite en Tenerife, habiéndose acordado investigar su número y precio, a cuyo efecto se le oficiase. Y en carta de 7 de marzo, dice el expresado corresponsal, que ha visto las momias y cráneos de Guanches que están en perfecto estado de conservación, que el precio es exagerado. Y al efecto acompaña carta al mismo dirigida por don Luis Cerrano, actual dueño de las mencionadas momias, que dice:

¹²⁵ Libro 2.º de actas, sesión de 23 de diciembre de 1897.

“No he podido darle antes de ahora contestación de lo que hemos hablado sobre el precio de las momias y calaveras que V. ha visto, a causa de haberme ausentado a las Provincias. El precio que pido por las cinco momias y doce calaveras que Vd. ha examinado en mi casa, es de tres mil pesos oro, pagaderos en el momento de sacarlas de mi casa.”

Que en vista de semejante exorbitancia e imposibilidad de la tal adquisición, y en consideración a que todo el “Museo Casilda” del que las tales momias formaban sólo parte, casi estuvo tratado por nosotros por 7.500 pesetas, a plazos, que es la mitad de lo que hoy pide el Sr. Cerrano por sólo cinco momias y doce calaveras, sin tener en cuenta el quebranto de giro, flete, embalaje y demás, que acrecerían aún en mucho más el precio; el Secretario haciendo exposición de todas estas razones que constan en nuestras mismas actas, contestó a nuestro Socio corresponsal que en modo alguno convenia la adquisición por el precio pedido, y que el Sr. Cerrano quedaba en completa libertad de disponer de momias y cráneos. Que así lo hizo para no demorar la contestación.

*La Junta aprobó en todas sus partes lo hecho por nuestro Secretario, respecto a este particular*¹²⁶.

La colección reunida pacientemente por don Sebastián Casilda, testimonio del gran amor que sintió por el pasado insular, se la quedó definitivamente el Museo de La Plata. Aprovechando la visita que hizo a Las Palmas, en enero de 1978, el doctor don Julián Cáceres Freyre, director del Instituto Nacional de Antropología de Buenos Aires, le pedí que averiguara qué fondos de Canarias se conservaban en el Museo de La Plata. Su contestación ha sido desalentadora:

... Por fin el Dr. Armando Vivante, director interino del Departamento de Antropología del Museo de La Plata, me ha llamado para expresarme que el estado de desorden y caos que reina con motivo del paso de los vándalos por nuestras universidades... que debió sufrir la Argentina en años recientes, ha hecho que no sólo se pierdan innumerables papeles de archivo sino que quedara también destruida mucha documentación sobre piezas de museos... Me dice Vivante que por lo tanto no se ha podido encontrar correspondencia sobre el Dr.

¹²⁶ Libro 2.º de actas, sesión de 15 de junio de 1898.

*Victor Grau-Bassas. Que existen cuatro o cinco momias de indios guanches pero sin documentación. Lamentablemente es todo lo que puedo informarle aunque me dice el Dr. Vivante que va a tener en cuenta su pedido por cualquier cosa que llegara a aparecer*¹²⁷.

Lo que resta de la colección Casilda está, por lo tanto, en La Plata, pero sin antecedentes documentales sobre cómo llegó allí y cuáles fueron las circunstancias relativas al hallazgo de cada pieza: ha perdido, en definitiva, gran parte de su valor científico. ¡Qué lástima que la gestión realizada en 1889 por don Gregorio Chil resultara infructuosa!

¹²⁷ Carta fechada en Buenos Aires el 30 de junio de 1978.

VIII

EN EL MUSEO DE LA PLATA

El empleo en el Museo de La Plata significó para Grau el poder contar cada mes con una cantidad fija que le permitía cubrir sus necesidades personales y, además, socorrer a su mujer e hijos que habían quedado en Gran Canaria en angustiosa situación. Este quehacer le agrada y hasta divierte en ocasiones, pero cuando tiene el ánimo decaído, cuando los contratiempos le amargan, entonces se rebela y sus críticas se dirigen desde el director hasta el último subalterno. Las cartas a don Juan Padilla recogen las cambiantes situaciones de su ánimo, los altibajos provocados por momentos de esperanza o desaliento.

El Museo de La Plata lo había fundado pocos años antes, en 1877, don Francisco de Paula Moreno, con el que convivió Grau en los primeros tiempos de su expatriación. Moreno fue un explorador argentino, cinco años más joven que Grau¹²⁸, que investigó en profundidad la Patagonia y posteriormente las regiones montañosas de Catamarca y los ríos Santa Cruz, Negro y Limay. En estos viajes recolectó una gran cantidad de material antropológico y arqueológico, que fue el origen del Museo de La Plata. Sus expediciones científicas están relatadas en dos de sus obras: *La Patagonia del Sur* (1879) y *Viaje a la región andina de Patagonia* (1896).

A este personaje lo juzga Grau con poca objetividad. Unas veces lo ve como "... un Chil completo, de modo que otro igual no lo pare madre; tamaño, figura, calvo como él; carácter, igual; conocimientos, ídem..."¹²⁹, y en otras lo califica de "... redomado ignorante, que

¹²⁸ Grau nace en 1847 y Francisco de Paula Moreno en 1852.

¹²⁹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 13 de junio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/19.

no sabe ni entiende de nada..."¹³⁰. No cabe duda, los juicios sobre Moreno, su jefe, dependen en cada ocasión del estado de su ánimo.

La siguiente carta es una deliciosa descripción de tipos, con los que convive en el Museo o con los que se relaciona por razón de su profesión:

Amigo D. Juan: aprovecho un momento que me dejan libre mis muchas ocupaciones para dedicarlo a la amistad. (Esta es la fórmula de toda carta de persona de importancia en este país.) Ahora verá V. mis muchas ocupaciones: generalmente me acuesto a las 9 noche y me levanto a las 10 mañana, si bien me despierto a las 8 pero es para tomarme una buena taza de café y leche y tostadas, luego me tiendo del otro lado y otro sueño; pero cuando está el Jefe, que ya es rara vez, nos acostamos a las 12 pues es hombre que la echa de trabajador, pero nada más que echarla, yo lo traigo ya muy acobardado. Trabajamos en el mismo despacho, él escribe que te escribe y yo cojo un libro grande, lo abro y duerme que te duerme; cuando el hombre está ya cansado de escribir y romper cuartillas me pregunta la hora para acostarnos y yo contesto: aún es temprano, y el hombre sigue escribiendo hasta que se entrega. Al día siguiente amanece con un dolor de cabeza y tiene que marcharse a Buenos Aires pero yo me levanto a las 10 y el Jefe a las 11 ½; a esta hora almorzamos y luego de almorzar empezamos a recorrer a paso de carga todos los departamentos y el Jefe dice que durante el día no se puede hacer más que vigilar los trabajos; ordinariamente llega el jefe a las 2 ½ y se va a las 4 ½. ¡Es una manera de trabajar terrible!

Voy a hablarle de nuestro personal. Lo primero que hallo al pasar revista son dos indios y hay que hablar indio; los mozos de la limpieza son vascongados y hay que hablar vasco; el preparador de vertebrados es francés, Bofils, gran tipo, 24 años, medio loco, trabaja bien y baila continuamente cancan, usa gran perilla sin bigote, gorro y larga bata; es cazador pescador, violinista, cancanista, etc. etc.; lotrato con gran seriedad y amabilidad: se habla francés. Un ayudante es alemán, gran figura, usa siempre gran levita negra y cada vez que paso, aun cuando sean mil, se saca el sombrero y lo lleva hasta los pies: es buena figura de levita y delantal blanco. Dos peones auxiliares son italianos.

¹³⁰ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 1 de abril de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/30.

El primer preparador, hombre muy atento y respetuoso, es italiano. Los Garachicos, en número de tres, son preparadores en fósiles: el gran tipo es Garachico viejo, con un gran delantal y antiparras pegando huesos de ballenas.

El fotógrafo, dibujante, litógrafo, etc. son alemanes y el pintor andaluz, de Málaga; ahora oiga V.: cada uno de esos señores pide algo en su idioma, uno gas, otro fuego, otro pomes, otro papel cloro, cepillos, tenazas, engrudo, etc. etc. y yo debo entenderlos a todos; pero como Dios donde pone la llaga pone el remedio, hay aquí un viejo portero de mucha confianza que es el comprador, es intratable por lo rabioso y mal humorado (no conmigo) y yo cuando no entiendo, por no dar mi brazo a torcer, los mando a dar con Domínguez, que es el viejo rabioso y arman unas conferencias que duran hasta un día y por último los manda a paseo.

Las pocas veces que salgo siempre vuelvo riendo como un loco: este país es lo más original del mundo. He tenido que ver al Dr. Aravena, Presidente del Departamento de Higiene (nuestro Director General de Sanidad), como es natural me puse de punta en blanco y hasta estudié un medio discurso para espetárselo al presidente; tomé un coche y fui a la casa, ¡espléndido hotel!, un lujo oriental, pero el Dr., me dijo un criado, no está en casa, se halla en el escritorio; tomé la dirección y voy al escritorio; yo creía que al Departamento, pero me encuentro con un letrado que decía Aravena y C.^a Agentes de Comisiones. Entré con desconfianza. Pregunto: el Sr. Aravena. Contestan: su servidor. Un señor joven que salió de un escritorio, como un cajón forrado de tela metálica. No pude menos que decir: yo pregunto por el Dr. Aravena, Presidente..., etc., y contestó: —Yo soy su servidor de V. No pude menos que hecharme a reír en las barbas del Doctor, presidente y comisionista; él lo comprendió, pero me trató muy bien y puedo decir que el Doctor, presidente, comisionista es una de las personas más simpáticas que he tratado; en fin, mal está el decirlo, pero yo, en medio de tanto granuja, soy una gran figura y a medida que voy conociendo me voy entesando más, la barba la tengo casi negra.

No me abandone a Amalia, pero con fines buenos, memorias a Cecilia. Un abrazo, VÍCTOR¹³¹.

¹³¹ La Plata, 16 de junio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/20.

También escribió Grau a don Gregorio Chil haciéndole elogios de Moreno y pidiéndole que le atendiese y abogara en su favor cuando pasase por Las Palmas en un viaje que proyectaba realizar a Europa:

Mi estimado amigo: me tiene aquí a sus órdenes.

El Sr. Moreno me distingue y su carta me ha sido muy útil por lo que le doy las gracias.

En septiembre irá a Europa y piensa pasar por esas islas, atiéndalo porque lo merece y a más es uno de los primeros hombres de la República por su dinero y por su ilustración. Cada vez que tenga ocasión no deje de interesarse con él en mi favor.

Es necesario que se anime pues en 1892 vamos a hacer una exposición retrospectiva y se pide una cantidad grande para traer personas notables de Europa por cuenta del Estado y formar un congreso y V. será uno de los invitados¹³².

Sólo transcurridos seis meses de la anterior misiva ya le habla a don Juan Padilla de abandonar el empleo en el Museo y critica con severidad el proceder de su director y su deficiente preparación para desempeñar el cargo que ocupa:

... Yo de este Museo nada le digo pues me tiene aburrido. El Sr. Moreno es un desgraciado, medio loco, completamente ignorante a lo maestro de escuela, que con los ligerísimos conocimientos que les enseñan de todo se creen saber algo. Este buen señor no hace nada porque no sabe ni deja hacer por temor de que se le encimen; se ha creado una situación la más digna de lástima; ha hecho gastar una millonada y se ha erigido en jefe de un departamento que no puede desempeñar. Cuasi todos los puestos de la República están ocupados en estas condiciones y a los extranjeros nos consideran ignorantes, no es posible hacerles confesar que el progreso del país se debe a la emigración¹³³.

En el mismo sentido se expresa en las siguientes cartas, insistiendo en su propósito:

... De mí poco puedo decirle sólo que no me es posible ya continuar en el Museo; primero, porque si quiero dedicarme

¹³² Carta de Grau a Chil y Naranjo fechada en La Plata el 1 de junio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta X/3.

¹³³ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 28 de diciembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/27.

a la profesión no puedo hacerlo estando en el establecimiento; segundo, que el tal Moreno me tiene lleno hasta la corona pues todo son ofrecimientos y nada cumple y es un hombre intratable, despótico y sumamente ignorante pero con tales pretensiones que dice va a dejar a sus hijos un nombre ilustre. Tiene gran número de enemigos y otros que no lo son lo tienen por un soberano tonto, de modo que yo también por ese lado estoy en situación embarazosa. Espero solamente que me den cualquier puesto en otro lado para despedirme del Museo. Aquí hay que trabajar la cosa como en cualquier otro lado, pero sí es cierto que hay mucho campo y por consiguiente porvenir.

* * *

... Cuando esté fuera del Museo y por ende fuera de compromisos le remitiré todo cuanto pueda de este país para el Museo [Canario], cosa que me será fácil desde marzo en adelante que se abre este puerto de la Plata...¹³⁴.

* * *

... Estoy tan aburrido del Museo que dentro de pocos días creo lo dejaré. El director es muy exigente, es tan sumamente republicano que no reconoce categorías en los empleados, todos han de ser peones. No deja estudiar en la Biblioteca y menos en las colecciones, así que de este Museo no puede sacarse ningún provecho. El es un redomado ignorante, ni sabe ni entiende de nada y no quiere que los empleados puedan hacer estudios que le pongan en mal lugar su dudosa ciencia. A más, el horario es de 10 a 5 $\frac{1}{2}$, dos horas y media más que en las demás oficinas y pagan poco sueldo, de modo que no me conviene continuar con ese ganso. Los demás empleados son unos desgraciados, figúrese lo científico del establecimiento en que Garachico es el segundo de los empleados científicos...¹³⁵.

No se ha conservado la correspondencia de don Juan Padilla a don Víctor Grau, pero por las contestaciones de éste se adivina que don Juan le recomendaría mucha prudencia en las decisiones y le expresaría su parecer contrario a la renuncia del puesto:

¹³⁴ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 6 de febrero de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/29.

¹³⁵ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 1 de abril de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/30.

... *Disiento de su opinión respecto al Museo; el horario es de 10 a 5, de modo que tiene ocupado todo el tiempo a más de que en el Museo no quieren dejar estudiar a nadie. Yo, por otra parte, tengo la Sociedad Española mal atendida y me van a dar 150 p. mensuales, la Asistencia Pública casi segura serán 300 id. y me han venido a buscar para una clase de Zootecnia e Higiene en la Escuela de Veterinaria que me puede producir como 100 p. mensuales y algún caballo bueno de la gran caballada que posee el establecimiento, a más lo que yo pueda ganar en particular, por ende ya V. ve que todo esto lo pierdo con el Museo. Yo no dejo de considerar que si no hubiera sido el Museo yo no estaría en América pues no tenía conque hacer el viaje y que el Museo ha mantenido a mi familia pero yo pienso quedar buen amigo de Moreno y servirlo en todo cuanto pueda, ahora V. dirá*¹³⁶.

¿Qué cargos desempeñó Grau en el Museo de La Plata? En ninguna de sus cartas lo dice, pero hemos visto que en otros lugares aparece citado como secretario, conservador, subdirector y hasta director. Un periódico de Las Palmas¹³⁷, al dar la noticia de la revalidación del título de médico, dice que es *secretario*; en las actas del Museo Canario se le llama *subdirector* al consignar en ellas el envío que hace de una publicación¹³⁸; don Carlos Navarro Ruiz, por último, se refiere a él como *conservador* y *director* de la Institución¹³⁹. Creemos que todos están en lo cierto y que Grau fue ocupando estos cargos a lo largo del tiempo o de forma temporal o en propiedad.

A partir de la muerte de don Juan Padilla (1891), destinatario preferente de esta colección epistolar, sólo hemos podido encontrar una carta más de Grau dirigida a Chil y Naranjo en 1894, en la que para nada habla del Museo de La Plata ni de su director. No sabemos, por tanto, hasta qué año permaneció en él aguantando a don Francisco de Paula Moreno. Por otra parte, la información reciente del doctor Armando Vivante nos corta la esperanza de hallar, de momento, esa fecha¹⁴⁰.

¹³⁶ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 11 de abril de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/31.

¹³⁷ *El Liberal*, núm. 644 de 10 de enero de 1890.

¹³⁸ Acta correspondiente a la sesión celebrada por la Junta Directiva el 19 de octubre de 1889. Libro 1.º, pág. 297.

¹³⁹ CARLOS NAVARRO RUIZ: *Nomenclátor...*, t. II, pág. 173.

¹⁴⁰ Esta información me la ha transmitido el doctor Julián Cáceres Freyre, director del Instituto Nacional de Antropología de Buenos Aires en carta de 30 de junio de 1978, cuyo contenido se recoge en el capítulo anterior.

IX

MÉDICO ARGENTINO

Desde que el doctor Grau se estableció en la ciudad de La Plata, en marzo de 1889, se percató de la apremiante necesidad de revalidar su título de médico para ejercer la profesión sin cortapisas legales. No perdió el tiempo, porque en noviembre del mismo año consiguió lo que deseaba.

En su epistolario hace reiteradas menciones al tema de la revalidación, juzgando con dureza a la clase médica nativa, a la que califica de ignorante, presuntuosa y pedante.

En la primera carta que vamos a transcribir, antes de hablarle a don Juan Padilla de su proyectada reválida, hace una regocijante descripción de un clérigo italiano muy apegado a las cosas de este mundo. En páginas anteriores han aparecido los retratos de los pintorescos empleados del Museo; ahora su pluma, dotada de la misma seguridad de trazo que sus lápices y pinceles, nos dibuja una figura más de las que le ha deparado la emigración:

Amigo D. Juan: al fin he recibido carta suya y supongo en su poder unas cuantas mías consignando impresiones; veo por las cartas de mi mujer que V. se ha erigido, sin mi consentimiento, en padre de los chiquillos míos: yo no sé si eso podrá dar lugar a una demanda de usurpación de estado papal, en fin veremos lo que se hace pues yo pienso perdonarlo si no comete algún acto de verdadera paternidad.

Agradecido a su recuerdo de periódicos y satisfecho de todo lo que se refiere al Museo, pues si bien he renegado de los patriotistas injustos conmigo no he renegado de la patria... en fin, punto y aparte.

Voy a escribir a Verneau y a Diego¹⁴¹ en este correo como V. me dice y yo creo.

¹⁴¹ Se refiere a don Diego Ripoché Torrent. Fue socio fundador de *El Museo Canario* (V. acta de 2 de septiembre de 1879). Vivió en París bastantes años y des-

Antes de pasar a otro asunto contesto a la referencia que hace al Sr. Obispo. Sé por autorizado conducto que ha ido de incógnito a recibir al Padre Santo que viene a España¹⁴². Por aquí tenemos al Padre Bertrana de Artenara¹⁴³ y al Padre Matamala de Guía¹⁴⁴; aquí los curas hacen negocio de

de allí prestó valiosos servicios a la institución, por lo que fue nombrado socio honorario (V. acta de 20 de enero de 1888). Publicó numerosos artículos y algunos trabajos como *El Museo Canario. Estudio de los bustos que posee este Centro antropológico establecido en Las Palmas* (1893), y *Les pintaderas d'Europe, des Canaries et de l'Amérique* (París, 1902). Terminó sus días como conservador del Museo Canario viviendo en el propio edificio del Centro. Falleció el 4 de enero de 1927 (V. acta de 20 de enero de 1927).

¹⁴² En 1889 era obispo de Canarias don José Pozuelo y Herrero (1879-1890). En cuanto al viaje del papa León XIII a España, como consecuencia de los sucesos de Roma, existe un curioso acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Sevilla (y que reprodujo *El Diario Católico* de Las Palmas en su número de 31 de julio de 1889) redactado en los siguientes términos: "En la sesión celebrada el día 12 del corriente por el Ayuntamiento de Sevilla se presentó una proposición pidiendo: 1.º Que el Ayuntamiento dirigiera una carta mensaje a S. S. el Pontífice León XIII manifestándole que en el caso en que los sucesos le obligasen a abandonar a Roma, se dignase dispensar a Sevilla la honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede. 2.º Que el acuerdo capitular de este ruego se le manifestase telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Rampolla. 3.º Que se dirija otro mensaje o ruego, en nombre del pueblo de Sevilla, a S. M. la Reina regente demandándole que si aquel caso llegaba, el Real Patrimonio cediera al Sumo Pontífice los Reales Alcázares de Sevilla."

En Gran Canaria se cantaba por entonces una letrilla que se había hecho popular pocos años antes, cuando los sucesos ocurridos en Roma con motivo del traslado de los restos de Pío IX desde el Vaticano a la basílica de San Lorenzo, y que se refería también a un ofrecimiento de hospitalidad al mismo León XIII:

¿Si al Papa echan de Roma,
María, adonde irá?
Que venga a Gran Canaria
Mi patria y su heredad.
¡Oh María! León XIII
Implora tu protección;
Haz que salga victorioso
de la vil revolución.

(Reproducido en la publicación titulada *Homenaje de Adhesión y de Respeto que la Diócesis de Canarias tributa a su Amado Pontífice el Egregio y Sabio León XIII*, Las Palmas, 1881.)

¹⁴³ Se refiere al P. Pedro Bertrana Masramón, natural de Vich, que vino desterrado a Canarias, en unión del P. Matamala, por su activa militancia en la filas carlistas. En una ocasión, y en la playa de Mogán, quemó en efígie a la reina doña Isabel II. Quizá este desahogo político fue la causa que motivó su marcha a la República Argentina, donde permaneció un poco de tiempo. El P. Bertrana era hermano del abuelo materno de los letrados señores Díaz Bertrana.

¹⁴⁴ Don Vicente Matamala y Tarrés fue párroco de Guía en los años 1878 a 1889. Marchó después a Argentina, donde permaneció nueve años. De regreso en Gran Canaria fundó en Gáldar un colegio religioso para señoritas, aplicando a la obra el caudal heredado de sus padres. Fue un excelente orador sagrado. He consultado con interés unos apuntes biográficos inéditos de don Vicente González Miranda sobre el P. Matamala.

*dinero pero nada de almas. Hace pocos días vi en el tren, viniendo de Buenos Aires, a un cura y como yo tengo muy poca vergüenza (como dice Concha la de Horacio) me senté a su lado (del cura) y le ofrecí periódicos que tomó y hizo que leía, cuando acabó me los devolvió diciendo: —Obligato señor, obligato. Italiano tenemos y le hablé en italiano; el dichoso cura tiene una cara de puerco borrachín y lujurioso que lo denuncia a diez leguas de distancia; supe por él que es el segundo de los dos curas que tiene la única iglesia de La Plata (S. Ponciano), que se gana mucho dinero, que tiene dos mil nacionales ganados en cuatro meses, que los llevaba consigo, que los había sacado del banco italiano porque ganaba poco interés y que deseaba colocarlos al 25 %, que en el Curato se come bien y que en La Plata hay mujeres muy guapas y que los pecados argentinos son iguales que los italianos, por cuya razón no precisa aprender español; esto y más que no recuerdo veníamos hablando en medio de un auditorio de señoras que se destornillaban de risa oyendo la discusión; en fin, somos amigos y ya le he visitado. Vea como son aquí los curas y los fieles: dos curas, una iglesia para 65.000 habitantes y entran por todo; así pues cuando nuestro digno presidente quiera hacer otro discurso, que lo mande acá a publicar que a buen seguro que nadie le dirá nada*¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Seguramente se refiere al discurso pronunciado dos meses antes por el doctor don Domingo José Navarro con motivo de la conmemoración del 9.º aniversario de la instalación de *El Museo Canario* y que fue censurado desde el púlpito de la parroquia de San Francisco de Las Palmas. El hecho se recoge en el acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 4 de junio de 1889 en los siguientes términos: "El Sr. secretario pidió usar de la palabra, y concedida, dijo: tener entendido que el Pbro. D. Joaquín Romero había tenido el atrevimiento de censurar desde el púlpito de la parroquia de San Francisco, el domingo último, el notable discurso leído por nuestro digno Presidente en la sesión solemne celebrada en conmemoración del 9.º aniversario de la instalación de esta Sociedad; discurso justamente aplaudido y publicado con plácemes por la prensa de la capital, y en el cual se hace una reseña fiel y exacta de lo que era esta Ciudad a principios del siglo estableciendo el paralelo con lo que es hoy a virtud de su gran adelanto y progreso. Que este discurso había sido calificado por el tal Presbítero como volteriano, lanzando a su autor epítetos que, por más que sólo deshonran al que los lanza, no deben quedar consentidos por parte de esta Junta; aprovechando esta oportunidad para ofrecer a nuestro digno Presidente fiel y constante voto de adhesión. Todos los presentes, individuos de la Directiva, expresaron espontáneamente justa indignación contra el atrevimiento e ignorancia del tal Presbítero, adhiriéndose al discurso y a nuestro Presidente con frases laudatorias para el mismo, que cordialmente agradece."

Las relaciones de algunos de los fundadores del Museo con la Iglesia fueron bastante turbulentas. El doctor Chil, por ejemplo, fue excomulgado por el obispo

El estado de mi revalidación sigue lo mismo, aquí hay que tener mucha paciencia pues no hay nada más comodones que los señores de este país y eso fuera lo menos, sino que acostumbrados a manejar dinero se creen que todos somos iguales y voy gastando, viaje arriba, viaje abajo el poco dinero que tengo. Le diré de paso que nada hay más pedante que los médicos argentinos, ignorantes al grado máximo y en el mismo grado presuntuosos; tienen a mucha honra el haber reprobado al célebre anatómico Fox que, en un viaje de estudio, trató de hacerles la honra de graduarse en esta escuela, en cambio aprueban las mayores macanas; yo aquí les doy por la cuerda pues lo que quiero es salir luego del paso, que luego ya será otra cosa.

Voy haciendo algunas, muy pocas, relaciones pero buenas y veo la esperanza de hacer algo de provecho con el tiempo, aun cuando yo quisiera hacerlo todo seguidamente y veo que eso no es posible; hoy me ocupo de los medios de traer la familia e instalarla, que aquí no deja de ser un asunto serio pues que para no perder terreno tendremos que guardar ciertas formas indispensables que suponen dinero. Mi jefe tiene que buscar los medios de sacarme del paso pues de lo contrario se fastidia.

Estoy más enguruñado que un higo pasado del frío que se siente pues a pesar de no ser mucho más que el de Teror (tiemp. m/ de La Plata, 9 cent.) lo siento mucho por dos razones, a cual más poderosas: una, que traigo un invierno continuado desde Nobre. pp. y la otra, que no tengo mujer.

No deje de verme a los chiquillos y madre con frecuencia y con recuerdos a Cecilia, Juana y C.^a se despide hasta otro día su amigo VÍCTOR¹⁴⁶.

Pocas fechas después, el 22 de agosto de 1889, vuelve a hablarle a Padilla de la causa que tiene paralizada la reválida y de la fatuidad e ignorancia de los profesores argentinos. Se trasluce el temor que le embarga de que a la hora crucial de la prueba quieran demostrarle los examinadores que son mucho más sabios que él:

señor Urquinaona porque su obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* estaba impregnada en el error del darwinismo y, en consecuencia, se ordenaba a todos los católicos que la hubieran adquirido la entregaran en el obispado o a sus párrocos respectivos.

¹⁴⁶ Carta de 9 de julio de 1889. A. M. G., legajo Grau, carpeta VIII/21.

... Respecto a revalidación estoy parado por falta del título legalizado que se halla en Madrid y no aparece. Aquí los profesores en general son muy brutos y ruines ignorantes hasta caerse muertos y con pretensiones ridículas; en fin, yo voy saliendo del paso lentamente pues es tan difícil obtener examen como conquistar una plaza fuerte y así es como los médicos extranjeros tienen dominada la profesión, mientras los de la Facultad de Ciencias Médicas se ocupan de averiguar cuantos canalillos calcóforos tiene un milímetro cúbico de células óseas; en una palabra, es la fatuidad de la Ciencia.

Aquí todo el mundo es doctor y hay título de doctor ni honoren causa (sic) y rivalidad de escuelas, pero no para progresar sino para demostrar cuales son más brutos.

Aquí la profesión es de esquinas, se anuncia como el aceite de bellotas en las estaciones férreas y en los tranvías; en una palabra, tratándose de ganar dinero no hay dignidad¹⁴⁷.

Por fin llegó la hora de enfrentarse con el tribunal que habría de examinarle. Hora temida y descada porque si conseguía la revalidación del título cesarían muchos de los obstáculos que entorpecían su quehacer profesional. En la carta que sigue, en la que informa a don Juan Padilla del logro de su deseo y le hace un resumen de las vicisitudes de la prueba, reconoce que la ausencia de dos de los miembros del tribunal facilitó grandemente el desarrollo del examen:

Creo que le debo contestación a tres cartas suyas y había expresamente diferido el contestarlas con el fin de poderle decir algo del asunto que me ha traído preocupado todo este tiempo, pero ya le puedo decir que en el día de la fecha he rendido mi último examen de revalidación habiendo salido airoso de la prueba oficial, no porque hayan dejado de joderme a todos vientos según es uso y costumbre en este país; figúrese que para rendir segundo examen me habían señalado los primeros días del mes corriente y habiéndome presentado el día primero a fin de que se me señalara día y hora me contesta el secretario (que es igual en todo a D. Mesa) que se había terminado el plazo reglamentario de examen por cuya razón no podría dar examen hasta el curso próximo; figúrese mi apuro con semejante salida; allí le hice una historia y ter-

¹⁴⁷ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 22 de agosto de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/23.

miné preguntando si conocía algún medio hábil para realizar mi intento, contestándome que había uno pero muy difícil que era hacer una excepción en mi obsequio a la ley promulgada. En cualquier otro país esto me hubiera arredrado pero en éste, donde impera la audacia, no me arredró, presenté una instancia al Consejo Supremo de Instrucción, pedí la lista de los S. S. Consejeros y me fui a visitarlos uno a uno quedando todos satisfechos de mi fina educación (según decían) y yo de mi soberana audacia; el hecho es que a los dos días se reunió el Consejo y por unanimidad resolvieron como se pedía, yo pedía que me dieran examen durante el mes de noviembre porque pasado éste se entra en vacaciones. Y aquí me tiene V. hecho médico argentino para lo que guste mandar; voy a mandar hacer unas tarjetas titulándome especialista de algo y veremos el resultado, aquí, fuera modestia, el más atrevido es el que primero llega a la meta.

Me preguntaron digital, opio y morfina, coqueluche, envenenamiento por arsénico, ataxia locomotriz progresiva, síntomas de embarazo, preparación de la región supra clavicular, ligadura de la femoral en el tendón abductor, amputación de la pierna en su tercio inferior; clínica me dieron un tétanos traumático crónico, envenenamiento por el plomo. Tuve suerte de que no asistiera el profesor de histología ni el de patología mental pues si asisten me embroman. En fin, ya salimos del paso que no es poco pues ha de saber que solo me lo he guisado y solo me lo he comido, pues una recomendación que me dió Moreno¹¹⁸ de nada me sirvió y si no hubiera sido por mis piernas y mi audacia estaria hoy como muchos que no han podido revalidarse. Ahora soy independiente, cuando no me convenga el Museo puedo tomar otro rumbo y esto de no estar sujeto a un solo arbitrio es mucho¹¹⁹.

Las consecuencias del reconocimiento oficial del título de médico fueron pronto apareciendo en forma de ofrecimientos de puestos de

¹¹⁸ Se refiere al director del museo, a su "jefe" don Francisco de Paula Moreno.

¹¹⁹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 30 de noviembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/26.

El periódico *El Liberal* de Las Palmas, en su número 644, de 10 de enero de 1890, da la noticia de la siguiente manera: "Dice un periódico argentino: El actual secretario del Museo de esta capital doctor Grau, se acaba de recibir en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. El Dr. Grau posee extensos conocimientos en medicina, adquiridos en los mejores centros científicos de Europa, en donde tiene gran reputación como práctico en la especialidad de partos; por ello no vacilamos en asegurar que obtendrá excelente acogida en esta ciudad."

trabajo y cargos, de los que Grau informa a su amigo insular no ocultando su satisfacción:

... *Le escribo para dar fe de vida. Como le manifesté en mi última me recibí médico argentino en los últimos días del pasado noviembre con tantas incomodidades, debidas al carácter especial de esta gente, como V. no puede imaginarse. A los pocos días he sido nombrado médico de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que si bien paga muy poco (100 p. mensuales) en cambio da muchas relaciones según dicen. También he sido galantemente invitado a las reuniones médicas argentinas y nombrado de la Junta Directiva con el cargo de director del Museo (que no existe) pero que ya tienen pedido 50.000 p. de subvención a ese fin. En una de esas reuniones se han reglamentado los honorarios médicos que son como sigue:*

<i>Visita en consultorio</i>	<i>2 pesos</i>
<i>Visita domiciliaria</i>	<i>4 pesos</i>
<i>Consulta</i>	<i>30 pesos</i>
<i>Consulta de más de dos facul.</i>	<i>50 pesos</i>
<i>Visita de noche</i>	<i>20 pesos</i>
<i>Etc., etc., etc.</i>	

Sólo que con esta manera de recetar duros nadie paga (excepción de los extranjeros que pagan religiosamente), para contrarestar se ha mandado a hacer un libro en el cual se anoten los tramposos que estará a disposición del público.

Yo he tomado una casa en el sitio más céntrico, calle 56, entre 7 y 8, y he abierto un consultorio y si me va bien dejaré el Museo pues pagan poco y no hay porvenir. Estoy gestionando una plaza de médico municipal que está dotada con 200 p. y derechos de modo que si la obtengo podré reunir unos 400 p. mensuales con lo cual se puede vivir y ahorrar algo¹⁵⁰.

* * *

... Volviendo a mis negocios soy redactor del primer diario de la Plata (hay 7) El Día, no pagan nada pero tampoco

¹⁵⁰ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 28 de diciembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/27.

*he pedido; yo sé que de redactor aquí se pasa a director de Banco y yo busco algo menos. Somos tres redactores: Carvajal, director; Dr. Payró y Dr. Grau, ya le mandaré algo mío. Ya le dije que era médico de la Sociedad de Socorros Mutuos española que pagan 100 p. mensuales y creo que en este mes lo subirán a 150. Estoy gestionando para que me den una plaza de médico sentado por las que pagan 300 p. mensuales pero hay tantos pretendientes que no es fácil la obtenga un extranjero*¹⁵¹.

* * *

*... Ayer hemos estado con el Sr. Moreno a presentarme al Ministro de la Gobernación quien ha ofrecido darme un puesto de médico en el hospital que se abre en el mes de enero. También hemos hablado largo sobre lazaretos y legislación sanitaria y como aquí no existen leyes sobre la materia y yo conozco todas las principales de Europa le hablé largo y lo veo dispuesto a confiarme el proyecto de un gran lazareto pues me aplazó para tratar ese asunto más detenidamente otro día en el Ministerio. Veremos de ir poco a poco trepando*¹⁵².

* * *

... Yo sigo trabajando bastante y creo vaya en aumento; en este mes he hecho sólo para la Sociedad de Socorros española 247 visitas y de particulares he ganado 214 p., de modo que me sale por 500 p. que si valieran como en esa no tendríamos de que quejarnos, pero este país es muy rico por naturaleza y algún día se avalorará el papel. Por otra parte, el que está mal es quien tiene que girar dinero pero para remediarse aquí no hay ningún quebranto. La comida es relativamente barata, en cambio los lujos son muy costosos y apesar de comprender las ventajas de este país sobre ese muchas veces pienso en los ratos que pasábamos en el Museo y en Teror y las

¹⁵¹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 6 de febrero de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/29.

¹⁵² Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 29 de diciembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/28.

*hermosas vistas de Utiaca y Lagunetas, etc., quizás sea porque como estoy tan solo recuerdo cosas agradables*¹⁵³.

* * *

*Vamos a otra cosa, el 5 del corriente he sido nombrado preparador de Veterinaria pero la dichosa Escuela es como todas las cosas de aquí, nadie se entiende, nadie sabe nada y se gastan millones. Sepa que en dos meses han mudado tres veces los profesores de las clases, vea a quien diablos se le ocurre improvisar profesores a capricho. Tienen caballos en el... que han vendido el mes pasado algunos en cantidades fabulosas, como el Plata en 16 mil pesos y toros Durán en 8 mil p. En fin, esto es la mar, hoy entro en esta casa de soldado raso y veremos si puedo ascender y formar parte en la plana mayor. No me han querido dar cátedra pretestando la falta de diploma, como si para herrar burros se necesitase ciencia, pero como audaces fortuna juvat yo les he contestado presentando mi solicitud de examen libre de todas las asignaturas de la carrera para optar al título de Médico Veterinario, yo tengo que salir bien a la fuerza por una razón muy sencilla: los profesores son todos extranjeros que no hablan una palabra de español y el Consejo se compone de abogados que no entienden una palabra de Veterinaria y si yo hablo mucho ni me entenderán los unos ni los otros pero supondrán que me he explicado bien*¹⁵⁴.

A las cartas optimistas suceden otras en las que queda reflejado el desaliento como consecuencia de la crisis económica que por aquellos años vivió la República Argentina:

... Yo de mis asuntos estoy plantado, hace dos meses que no adelanto nada, pero la situación económica es terrible y dice Moreno (a pesar de ser optimista) que hoy hace mucho el que conserva lo que tiene, así que yo hago por conservar esto y nada más. En visitas particulares no hay que contar, nadie paga un céntimo, estamos a lo oficial que hasta hoy anda corriente, de modo que tengo el Municipio, la Veterinaria y la

¹⁵³ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 1 de abril de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/30.

¹⁵⁴ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 13 de junio de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/32.

*Sociedad Española que en junto hacen 500. Ayer hablé con el jefe y le pedí casa, parece lo concederán en cuyo caso ahorro 80 p.; también me mantienen dos caballos que representan 60 p. Esta es hoy la situación pero esto tiene que variar pronto pues hay un descontento general y tiene que tener solución*¹⁵⁵.

* * *

*... Por aquí todos andamos mal de negocios pues la situación económica es terrible. Aquí no hay una persona que tenga dos dedos de frente y vamos derecho a la bancarrota. Yo tengo en la punta de los dedos muchas cosas que me pueden dar dinero con toda seguridad desde que lo haya, pero por ahora tenemos que esperar y aquí la paciencia es pecado. Yo voy adelante no en dinero pero sí en relaciones, me voy introduciendo, los señores del Superior Consejo de Higiene me piden opinión en muchos casos. Ando con gente gorda y hoy he terminado la curación del ciudadano Inspector de Policía que le arrimaron un balazo que le desbarató toda la cara en los días de elección reciente y he tenido tanta suerte que a pesar de haberle tenido que extraer un gran pedazo de mandíbula con dos últimos molares ha curado en once días*¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 3 de julio de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/33.

¹⁵⁶ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 11 de diciembre de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/34.

X

TODOS EN ARGENTINA

Don Víctor había conseguido ya el primero de sus objetivos: revalidar el título de médico y con ello ejercer sin trabas la profesión en la Argentina. A partir de este logro centraría todos sus esfuerzos en el otro objetivo: traer desde Gran Canaria a su familia. Si bien es verdad que desde los primeros meses de su estancia en La Plata procuró ahorrar y girar cantidades a su esposa, no eran aquellas suficientes como para afrontar un gasto de tanta entidad como el traslado de su mujer y cinco hijos. Por otra parte, Amalia, su esposa, no debió ser diligente administradora de los cortos dineros de que podía disponer mientras duró la separación. Grau hace frecuentes reproches en sus cartas en tal sentido.

Por algunos párrafos de sus misivas a Padilla se saca en consecuencia que doña Amalia fue mujer apocada, de cortas iniciativas, de las que se ahogan en un vaso de agua... Pero don Víctor no es duro en sus críticas; señala la poca habilidad de su esposa para algunas cosas y acto seguido lamenta no tenerla a su lado: "Estoy más enguruñado que un higo pasado del frío que se siente, pues a pesar de no ser mucho más que el de Teror... lo siento mucho por dos razones, a cual más poderosa: una, que traigo un invierno continuado desde noviembre pasado; y la otra, que no tengo mujer..."¹⁵⁷.

La esposa, sola con sus hijos en el hogar canario, también tiene quejas y aunque no se conservan las cartas que escribía a su marido, éste alude en las suyas a alguno de los *retos* que le hace:

... He recibido su carta del 6 de diciembre simultáneamente con una de mi mujer en que me pelea porque no le escribo

¹⁵⁷ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 9 de julio de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/21.

*(aquí dicen retar) y yo le he escrito en primeros de diciembre participándole mi exaltación al mediquerio argentino; es muy posible que la tal carta haya hecho viaje a Europa o quizás ya se halle en su poder*¹⁵⁸.

En febrero de 1890 pensaba Grau que podría mandar el dinero para el viaje de su familia, pero como veremos por las siguientes cartas las cosas no le salieron a la medida de sus deseos:

*... Creo que en este mes mandaré el dinero para el viaje de la familia pero le suplico que evite que Amalia venga sola sin persona de confianza pues ella no se ha embarcado jamás y necesita quien la guíe y cuide de los chiquillos, de otro modo es muy fácil que viéndose sola le atacara el histerismo y sería un fuerte enredo. También necesita traer una criada contratada por un año, pues aquí es un artículo caro y malo*¹⁵⁹.

* * *

*... Muy agradecido a los informes que me da de los muchachos, créame que ya deseo mucho verlo[s] y por la noche, cuando llego a mi casa con quince o veinte pesos en el bolsillo tengo un sentimiento y me parece que lo he ganado sin tener en que emplearlo*¹⁶⁰.

* * *

... Yo estoy haciendo cuanto puedo por traer la familia, pero amigo el dinero se disipa como el humo y si con el arreglo último no pueden hacer viaje me parece difícil que lo hagan antes de algunos meses. Aquí se gana bastante pero hágase cargo que los 500 p. que les he mandado a dar me costaron 1.200 de esta moneda y ya ve que para reunirlos hay que esperar tiempo. Yo no tengo de que quejarme antes al contrario creo que la suerte me es propicia pues ya hoy puedo contar con 500 mensuales en esta forma: 180 Municipio, 100 una

¹⁵⁸ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 29 de diciembre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/28.

¹⁵⁹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 6 de febrero de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/29.

¹⁶⁰ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 11 de abril de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/31.

*casa de tolerancia, 100 Sociedad Española, 100 Escuela de Veterinaria y las visitas. Creo que pronto se aumentará la cantidad fija pues a más de subir los sueldos quieren establecer un hospital en mi sección municipal a mi cargo, pero nada sacaremos de esto si tengo que girar dinero que me cuesta el 250 %; con la cantidad que yo mando mensualmente, que no alcanza para los gastos de la familia, y con lo que yo gasto aquí viviríamos en ésta muy bien. El amigo director me protege y me tiene ofrecido villas y castillos pero aquí ofrecen mucho y cumplen poco, no obstante vamos marchando adelante. Una vez la familia aquí la cuestión monetaria no me preocupa pues tarde o temprano ha de tener una solución y entonces recobrará el papel su valor. Lo cierto es que hace un año que estoy aquí y aún no he podido ahorrar un céntimo*¹⁶¹.

* * *

*... Estoy muy disgustado con las cosas de Amalia pues cuando creía que tenía todo arreglado para hacer el viaje me sale con que no tiene dinero y ahora girar de aquí sería el arruinarme completamente pues tenemos el oro a 285 %, ya ve; yo no sé que hacer ni que decir y dejo el asunto para que la casualidad o el tiempo le dé solución. En otro tiempo, cuando tenía menos experiencia de las cosas y la desgracia me había castigado menos, hubiera hecho algún disparate pero hoy que veo que la paciencia es gran maestra me resigno y espero una solución*¹⁶².

* * *

... Hoy mi carta no va a serle grata pues estoy poseído de el mal humor propio de quien las cosas no le marchan a la medida de su gusto; aquí la cuestión económica tiene a todos preocupados, el precio del oro se está elevando continua y rápidamente y si bien es un negocio para los capitalistas en cambio, para los pobres, es una fatalidad de modo que hoy por hoy se gana aquí menos que en Europa y se vive mucho más caro; en fin, la situación tiene forzosamente que cambiar pues

¹⁶¹ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 13 de junio de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/32.

¹⁶² Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 3 de julio de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/33.

es insostenible por parte del comercio que ha paralizado sus negocios y por parte de la Autoridad que vive rodeada de tropas inútiles para el caso de una agresión. Yo lo único que siento es que me contraría el tener que dar 2.500 para que me den 1.000 pesos; por lo demás yo soy uno de los que tengo menos derecho a quejarme pues con el sueldo hay para vivir...¹⁶³.

Esta carta termina con un recuerdo para Teror, la villa en que contrajo matrimonio, vivió y descansó largas temporadas, y expresa el anhelo de volver algún día, pero como indiano rico...

* * *

... Yo me acuerdo mucho de Canarias, Teror y los amigos y no deseo más que tener medios de volver. Tengo un negocio que puede darme resultado: he pedido autorización para construir 300 quioscos anunciadores en los sitios de mayor concurso, si me lo conceden me puede valer 50.000 p., veremos. Hoy me acuerdo mucho de los chiquillos pues es día de Frasco...¹⁶⁴.

No se conserva ninguna carta de Grau en la que, de forma expresa, le cuente a don Juan Padilla el arribo a la Argentina de su familia. No sabemos, por tanto, la fecha exacta en que padre, mujer e hijos se reunieron y reanudaron la vida en común rota el 30 de enero de 1889, día en que Grau embarcó en el *Savoie* como emigrante. Lo que sí sabemos es que el 11 de diciembre de 1890 ya estaban doña Amalia y sus hijos en La Plata. Así, al menos, parece desprenderse del siguiente párrafo:

... La mujer legítima anda ya más tranquila, se gana como 500 pesos mensuales pero nada hacemos pues todo está tan caro que no se puede vivir, si se pronuncia en baja el oro podremos ahorrar algún dinero¹⁶⁵.

Es forzoso repetir que con la muerte de don Juan Padilla (1891), confidente, amigo y colega de Grau y con aficiones afines, se seca la fuente de la que ha ido manando una información clara y veraz

¹⁶³ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 4 de octubre de 1889. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/25.

¹⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁶⁵ Carta de Grau a Padilla fechada en La Plata el 11 de diciembre de 1890. A. M. C., legajo Grau, carpeta VIII/34.

sobre la primera época de don Víctor en la Argentina. El, a través de sus cartas, ha sido el cronista de su propia aventura americana, el que nos ha ido narrando los logros e infortunios, las peripecias de sus dos primeros años de emigrante. Pero esta vía informativa queda cortada súbitamente y las noticias reunidas sobre el largo período de veinte y ocho años que sigue, los que median entre el fallecimiento de don Juan Padilla y el de Grau, son imprecisas, de corto interés.

Sus sobrinas doña Marina Grau Bassas de Fierro, residente en la Argentina, y doña María y doña Rosario Grau-Bassas y Herrero, que viven en Las Palmas, han tenido la amabilidad, que agradecemos mucho, de contarnos algunos, pocos, recuerdos familiares y con ellos intentaremos completar en lo posible los años postreros de don Víctor.

Continuó con su familia en La Plata algunos años más, hasta que se fundó la ciudad de "Tres Arroyos" en la que construyó una hermosa casa con huerta, campo de tenis y cuadras en las que tenía buenos caballos y varios perros de las mejores razas. Su prestigio profesional fue grande y *vivía muy relacionado con familias de gran apellido* como *Alvear, Luro, Cambaceres*, etc.

Sus tres hijas: María del Pino, Angela-Amalia y Virginia contrajeron matrimonio en su nueva patria; la primera casó con don Ignacio Selva; Angela Amalia, con don Otto Lavarello, y Virginia, con don Francisco Puga¹⁶⁶. Varios nietos llenaron de alegría los postreros años de don Víctor y doña Amalia. Tres de estos nietos siguieron la carrera de su abuelo; en cambio, la desgracia se cebó con los dos hijos varones: el uno murió cuando aún estudiaba la segunda enseñanza, y el otro, que se licenció en Medicina, también falleció prematuramente. Es lástima grande que nuestras amables comunicantes desconozcan las direcciones de los nietos de don Víctor, porque quizá ellos pudieran completar con sus recuerdos estas breves noticias.

El espíritu inquieto de Grau, abierto a tantas disciplinas, debió buscar también en esta no corta etapa de su vida —unos veintiocho años— metas más ambiciosas que el mero ejercicio de la profesión. ¿Continuaría algunos años más en el Museo? No lo sabemos, pero es casi seguro que si lo abandonó dirigiría hacia otras parcelas, afines con su formación científica, buena parte de su tiempo. No olvidemos que en Gran Canaria ejerció la Medicina y, además, fue conservador del Museo, arqueólogo, antropólogo, taxidermista, magnífico dibujante y

¹⁶⁶ Las noticias de estos matrimonios se las debo a mi buen amigo el genealogista don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana.

quizá alguna cosa más. Ni su sobrina doña Marina, que le visitaba frecuentemente cuando ya estaba enfermo, pero con su mente lúcida; nos ha podido narrar cosas referidas a su quehacer extraprofesional; no las recuerda. Se le quedó muy presente, eso sí, su gran sentido del humor, a ratos su ironía y siempre la amenidad de su conversación.

Una hemiplejía le apartó del ejercicio de la Medicina y de la vida activa, pero tuvo la fortuna de conservar hasta el último momento de su existencia plena conciencia y claridad de juicio. Ocurrió su fallecimiento en 1918.

La saga de los Grau-Bassas se enriqueció en la Argentina con la llegada, en 1915, de don Miguel, hermano de Víctor, que tenía farmacia en Arucas y decidió abandonar con su familia Gran Canaria para establecerse en la Córdoba sudamericana. Su muerte fue casi seguida a la de su hermano.

La memoria, que es de por sí frágil, se hace más quebradiza con el paso de los años; el recuerdo se difumina hasta borrarse y los afectos se apagan. Casi treinta años mediaron entre la expatriación de Grau y su muerte y, sin embargo, en Gran Canaria no se le había olvidado.

Cuando dejó de existir, la ciudad de Las Palmas, para honrar su memoria y tributarle una pública reparación, puso su nombre a una de las calles más céntricas del Puerto de la Luz. El Museo Canario, por su parte, colocó su retrato en la sala destinada a las reuniones de la Junta, al lado de los demás fundadores, premiando así sus desvelos por la institución en la primera hora, cuando no tenía aún casa propia y ocupaba la última planta del Ayuntamiento.

La Prensa local, en cambio, dio la noticia de su muerte de manera rutinaria, empleando el formulario de todos los días:

En la República Argentina, donde residía desde hace muchos años, falleció el señor don Victor Grau Bassas, doctor en medicina y persona que gozaba de una sólida reputación médica y del aprecio de todos por sus bellas cualidades de persona sincera y caritativa.

*Damos el pésame a toda la familia del finado y particularmente a su hermano don Miguel (ausente en la Argentina), y a sus hermanos políticos don Francisco, don Alfredo y don José Bethencourt Montesdeoca*¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Gacetilla aparecida en *El Tribuno* de 7 de noviembre de 1918. El periódico *El Día* publicó sendas notas, en parecidos términos, los días 4 y 8 de noviembre de 1918.

Ahora, en 1979, al programar el Museo la conmemoración del primer centenario de su fundación, acuerda publicar, como homenaje a don Víctor Grau Bassas, su obra inédita. De esta forma los dibujos y las narraciones de sus expediciones arqueológicas podrán ser conocidos por las nuevas generaciones que estudian e investigan con avidez el pasado del archipiélago.

Transcurrido casi un siglo, la figura de Grau, recorriendo el áspero suelo de Gran Canaria con su carpeta de apuntes en el macuto, adquiere una dimensión testimonial excepcional, porque mucho de lo que él dibujó ha desaparecido para siempre por incuria, barbarie o por un mal entendido progreso. Su aportación para un mejor conocimiento de nuestra prehistoria sube de valor cada día que pasa. Los métodos en el campo de la Arqueología son hoy profundamente diferentes a los empleados por Grau, pero lo que sigue vigente, actual, es la información gráfica y descriptiva que nos ha legado. En este sentido la obra de Grau no envejecerá jamás.

INDICE

	Págs.
I.—De Cataluña a Canarias	9
II.—El médico y la villa de Teror	17
III.—Conservador de <i>El Museo Canario</i>	27
IV.—Naufragio de un buque y de una vida	39
V.—Viajes de exploración	57
VI.—El emigrante	73
VII.—El Museo Casilda	81
VIII.—En el Museo de La Plata	93
IX.—Médico argentino	99
X.—Todos en Argentina	109
Láminas	117

PUBLICACIONES DEL AUTOR

Iconografía de la Virgen del Pino (1960).

Domingo Déniz Grek: 1808-1877 (1961).

Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (1966).

La rueda en Gran Canaria (1968).

El manuscrito de fray Juan de Medinilla (1970).

Historia de un cuadro: "El Niño Jesús Enfermero" (1971).

Don Chano Corvo: Crónica de un jardinero y su jardín (1973).

La cueva pintada de Gáldar (en colaboración con el doctor Antonio Beltrán Martínez) (1974).

Biografía apresurada del archipiélago canario (segunda edición, 1978).

Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario (1980).

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL
DÍA 10 DE MAYO DE 1980, EN LOS TALLE-
RES DE ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A.
PANTOJA, 20. MADRID - 2



La casa de los Grau, en la calle de la Pelota, proyectada por el pintor don Manuel de León y Falcón



Don Víctor Grau-Bassas y Mas en los años en que ocupó el cargo de conservador de El Museo Canario. (Fotografía cedida por sus sobrinas doña María y doña Rosario Grau-Bassas y Herrero.)



La esposa de don Víctor Grau, doña Amalia Bethencourt Montedeoca, y su hija Virginia (fotografía amablemente cedida por don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana)



Don Víctor Grau rodeado de algunos de sus nietos en los postreros años de su vida. (Conservan esta fotografía sus sobrinas doña María y doña Rosario Grau-Bassas y Herrero.)



Fotografía hecha a don Victor Grau-Bassas cuando ya residía en la población de Tres Arroyos (copia que se conserva en El Museo Canario)

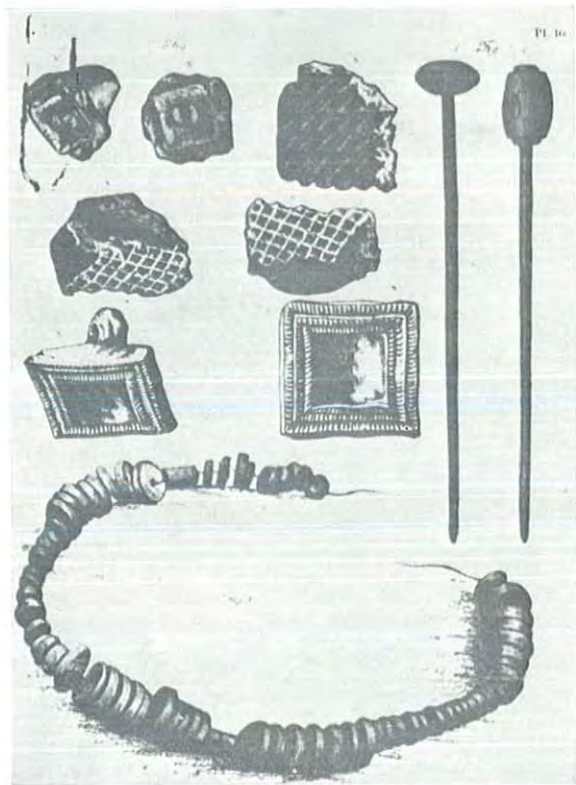
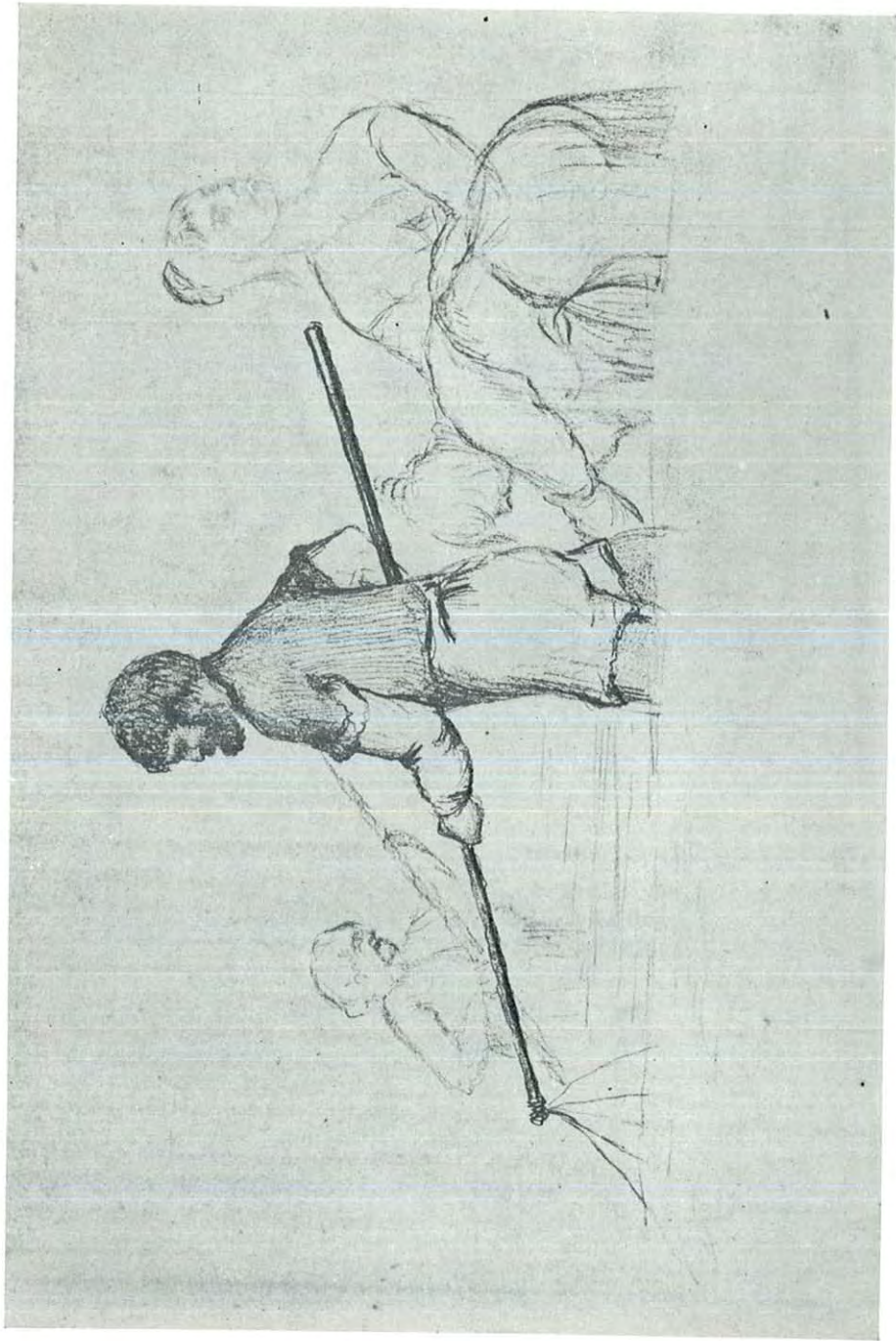


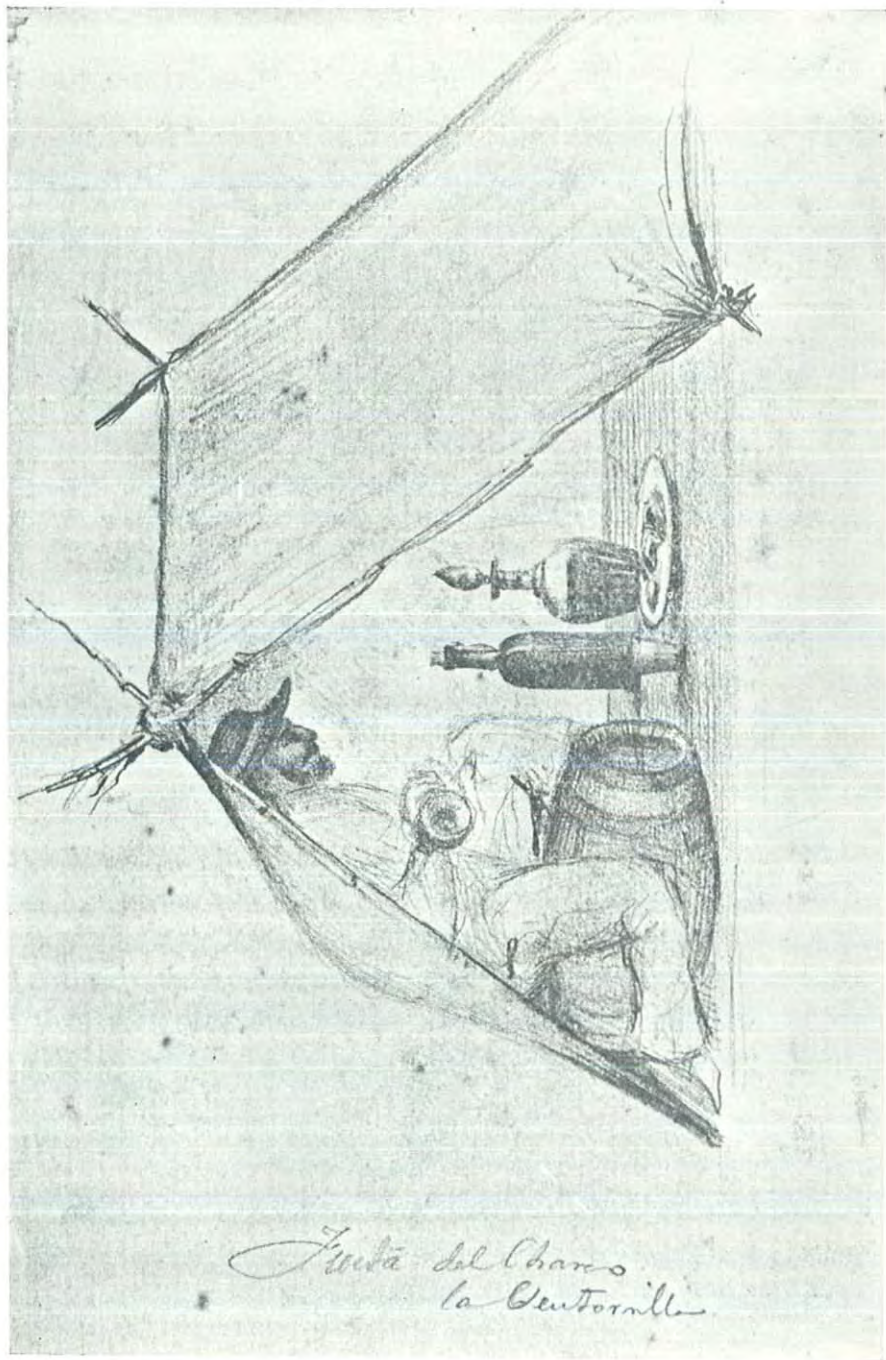
Lámina de la obra de Sabin Berthelot, en la que aparecen reproducidas las pintaderas del Museo Casilda



Fiesta del Charco: el alcalde

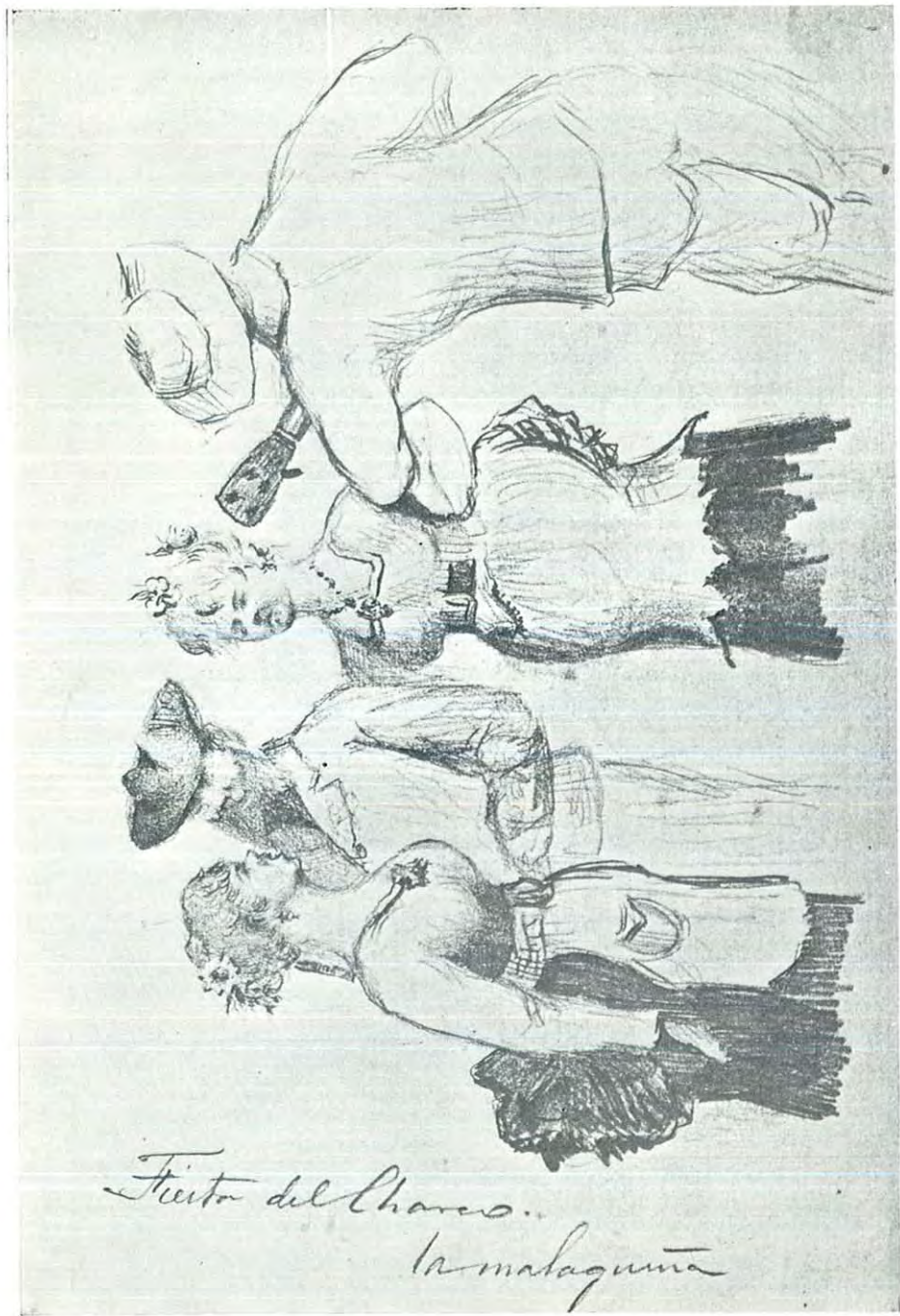


Escena de la fiesta del Charco



*Fiesta del Charco
la Ventorrillo*

Fiesta del Charco: ventorrillo



Fiesta del Charco: la malagueña



Escena de la fiesta del Charco

© El Museo Canario

